

# INDICE

Palabras del Sr. Alcalde.....	2
Marco Legal e Introducción .....	3
<b>CAPITULO I</b> .....	<b>5</b>
Balance de Ejecución Presupuestaria Ejecución Presupuesto Municipal: Introducción Presupuesto Municipal año 2014 Gastos Presupuesto Municipal año 2014	
<b>CAPITULO II</b> .....	<b>20</b>
Dirección Desarrollo Comunitario Área Salud Área Educación, RED-Q	
<b>CAPITULO III</b> .....	<b>83</b>
Plan de Inversión Inversión Municipal Ejecutadas 2014 Obras Ejecutadas 2014 Fondos Externos	
<b>CAPITULO IV</b> .....	<b>88</b>
Informe de Contratos y Convenios Otros Datos Estadísticos Concesiones Informes, Consultas y Otros Trámites Actividad Judicial Juicios Pendientes Juicios Terminados Resumen de los procedimientos disciplinarios Auditorías Transparencia	



### **CONFIAR EN LO LOGRADO.**

A comienzos del presente año se conocieron los resultados de la Encuesta “P!ensa 18”, estudio aplicado por Adimark y realizado por la Fundación Plensa y Caja 18, el que tuvo por objetivo revelar las percepciones de los habitantes de la Región de Valparaíso en torno a su calidad de vida.

La inédita investigación arrojó que el 87, 9% de los quillotanos son felices, ubicándose nuestra comuna en el segundo lugar regional y presentando los más altos índices de bienestar y calidad de vida de toda la V región.

Este trabajo se basó en un modelo de medición que contempló factores como: Servicios, Entorno Urbano, Bienestar, Desarrollo Regional y Cultura; evaluando variables como la “satisfacción” con diversos aspectos de vida; nivel de felicidad; participación en organizaciones; condiciones laborales; transporte, entre otros aspectos.

El estudio demostró, empíricamente, algo que adelantamos como una creciente percepción durante todo 2014, en distintos foros e instancias de discusión sobre felicidad y bienestar subjetivo desarrollados en Chile y en el extranjero, todo lo cual es fruto de una profunda reflexión que abarca una década sobre el fin último de las políticas públicas: la felicidad de las personas.

La incitación que Quillota ha efectuado a la comunidad, y al mundo, es reflexionar sobre la felicidad como derecho de todas las personas. Y para alcanzar esa felicidad nuestra propuesta es generar un cambio cultural que nos permita pasar de una sociedad de la competencia, que ha generado malestar, a un modelo mucho más humano centrado en la colaboración, donde florece el bienestar.

La experiencia y los estudios demuestran que es posible generar dicho cambio cultural y que el mismo provoca resultados positivos concretos, cuantificables, medibles, comparables y replicables en otras zonas de Chile y del mundo.

El llamado es a mirar lo avanzado y logrado durante 2014 en materia de felicidad y bienestar subjetivo, ver hasta dónde hemos llegado como ciudad, el reconocimiento nacional e internacional que hemos alcanzado como pioneros en estas materias, sopesar el progreso permanente en el cual tenemos la oportunidad de vivir y, sobre esa base sólida, confiar en el futuro inmediato de nuestra comuna y trabajar unidos para que esa transformación cultural nos afecte positivamente, a todos.

Si nos proponemos pasar de la competencia a la colaboración, está demostrado que lograremos ser más felices.



Dr. Luis Mella Gajardo  
Alcalde

# Cuenta Pública Gestión 2014

## Introducción:

Conforme a lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y lo señalado en su artículo 67, El Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad. El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente; 24 Este párrafo final, con sus tres letras, fue agregado por el artículo 2° N° 2 letra b) de la Ley N° 19.778.40
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el concejo para la transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el N° de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal, y
- h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

En dicho contexto se desarrolla el presente documento, que tiene como finalidad no sólo cumplir con el mandato de la ley, sino también, adentrar al lector en los aspectos estructurales de la gestión **Municipal 2014**, liderada por su Alcalde.

Para ello, el texto se divide en 6 puntos, cada uno de ellos tomando como idea fuerza aspectos específicos del accionar municipal.

**La primera parte** se refiere al Balance de ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gasto se ha cumplido. Para ello se presenta el Balance de la Ejecución presupuestaria, acompañada de gráficos seleccionados a modo de descripción de los puntos que a nuestro parecer son destacables, sin desmedro que toda la información se encuentra contenida en este balance.

**La segunda parte** da cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo (PLADECO), así como de los estados de avance de los programas contenidos en él. Cabe mencionar que en este aspecto, durante el año 2014, los esfuerzos de la gestión Alcaldía estuvieron relacionados con el cumplimiento de los objetivos fijados durante el periodo 2014 y por ello se desarrollaron acciones asociadas a la actualización y promoción de los documentos de planificación, tratando Imagen Objetivo, Misión, Plan Estratégico Municipal, complementados por Acreditación y Plan de Mejoramiento de la Gestión.

Se presentan en este capítulo, extractos de los documentos creados en este periodo, así como reseñas gráficas que demuestran su desarrollo.

**La tercera parte** presenta las inversiones efectuadas en el período asociadas a proyectos financiados con fondos externos y propios municipales. En ella puede apreciarse la serie de fuentes de financiamiento utilizadas. Se demuestran las presentaciones que pudieron ser desarrolladas, así como aquellas que pasan a presupuesto del año siguiente pero que han sido creadas en el año 2014.

**El cuarto segmento** tiene como finalidad apoyar y coordinar los trabajos con recursos humanos y materiales con que cuenta el municipio, lo que va en directa relación a las demandas y beneficios de la comunidad, que es canalizada a través de los diferentes departamentos de la municipalidad y hacer de ésta una ciudad más participativa con mayores y mejores oportunidades de desarrollo, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, siempre dirigido hacia el progreso, procurando así utilizar de manera más eficaz y eficiente los recursos disponibles, para atender las necesidades internas, de inmuebles fiscales, casos de carácter social y de emergencias.

**La quinta parte** da cuenta de los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como de la constitución de corporaciones o fundaciones, si lo hubiere realizado. En esta parte se deberían exponer los informes que emanan de las visitas de Contraloría, pero si bien es cierto la Municipalidad recibió la supervisión de esta Instancia Nacional, la ocurrencia de informes no fueron tales, por tratarse de revisiones específicas. Al mismo tiempo se da cuenta de las Resoluciones que respecto del Municipio ha dictado el Consejo para la Transparencia.

## **CAPITULO I**

### **BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

# EJECUCION PRESUPUESTO MUNICIPAL

El presupuesto municipal es un estimativo de los ingresos y una descripción de los gastos públicos que aprueba el Concejo Municipal cada año. Incluye, igualmente, la definición de las disposiciones necesarias que garanticen una ejecución eficiente de los recursos, sobre la base del Plan de Desarrollo Comunal.

Es el instrumento mediante el cual los Alcaldes desarrollan su plan de gobierno local y, por ende, el mandato que les ha sido encomendado a través del voto de la ciudadanía. Por esta razón el presupuesto debe reflejar los planes de largo, mediano y corto plazo establecidos en el Plan de Desarrollo y permitir una evaluación sobre el cumplimiento de las metas fijadas por la administración.

Su preparación y ejecución se desarrolla dentro de lo que la Constitución y la ley han denominado el sistema presupuestal, el cual tiene por objeto optimizar la asignación de los recursos públicos, garantizar la aplicación de los principios presupuestales y el desarrollo local a corto, mediano y largo plazo.

El proceso presupuestal, dentro del marco del sistema presupuestal, involucra el análisis de las fuentes y recursos disponibles, la programación de la inversión, conforme a las prioridades definidas por la administración, y, finalmente, la ejecución de los gastos aprobados.

Es preciso señalar que las metas contenidas en los programas, planes y proyectos están inspiradas en la misión y visión de la Municipalidad de Quillota y el sello que ha impreso el Alcalde en la gestión, en todos los niveles de la organización. Lo anterior, ha sido consecuente con una administración eficiente del presupuesto logrando altos estándares de calidad.

## BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA INGRESOS PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014

CLASIFICADOR				PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	INGRESOS POR PERCIBIR	% EJEC. EFECTIVA
Sub	Item	Asig.	DENOMINACION	(M \$)	(M \$)	(M \$)	(M \$)	(M \$)	
115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	11.098.185	13.875.361	12.897.596	962.765	1.297.490	92,95
11503			C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	4.910.818	5.064.582	4.899.612	164.970	426.902	96,74
11503	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2.655.931	2.763.048	2.493.923	269.126	426.902	90,26
11503	01	001	PATENTES MUNICIPALES	1.109.702	1.133.773	1.143.871	-10.098	79.160	100,89
11503	01	001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.109.702	1.133.773	1.143.871	-10.098	79.160	100,89
11503	01	002	DERECHOS DE ASEO	234.570	251.755	204.906	46.849	334.276	81,39
11503	01	002	EN IMPUESTO TERRITORIAL	58.570	58.570	63.724	-5.154		108,80
11503	01	002	EN PATENTES MUNICIPALES	60.000	77.185	79.310	-2.125	27.503	102,75
11503	01	002	COBRO DIRECTO	116.000	116.000	61.872	54.128	306.772	53,34
11503	01	003	OTROS DERECHOS	830.345	882.228	944.656	-62.428	13.466	107,08
11503	01	003	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	165.500	203.860	216.524	-12.663		106,21
11503	01	003	PERMISOS PROVISORIOS	38.000	38.000	33.636	4.364		88,52
11503	01	003	PROPAGANDA	90.000	90.000	80.847	9.153	13.466	89,83
11503	01	003	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	90.000	90.000	106.155	-16.155		117,95
11503	01	003	OTROS	446.845	460.368	507.495	-47.126		110,24
11503	01	004	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	481.314	481.314	180.569	300.745	0	37,52
11503	01	004	CONCESIONES	481.314	481.314	180.569	300.745		37,52
11503	01	999	OTRAS		13.979	19.921	-5.942		142,51
11503	02		PERMISOS Y LICENCIAS	1.478.408	1.486.603	1.512.155	-25.551	0	101,72
11503	02	001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1.338.408	1.338.408	1.345.330	-6.922	0	100,52
11503	02	001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	500.000	500.000	504.499	-4.499		100,90
11503	02	001	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	838.408	838.408	840.832	-2.424		100,29
11503	02	002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	140.000	148.195	166.824	-18.629		112,57
11503	03		PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979	776.479	814.930	893.535	-78.604		109,65
11505			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000	666.664	743.515	-76.850	0	111,53
11505	01		DEL SECTOR PRIVADO	50.000	175.808	175.808	0		100,00
11505	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	490.856	567.706	-76.850	0	115,66
11505	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	365.040	365.040	0	0	100,00
11505	03	002	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL		17.446	17.446	0		100,00
11505	03	002	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE		347.594	347.594	0		100,00
11505	03	007	DEL TESORO PUBLICO	0	121.682	197.618	-75.936	0	162,41
11505	03	007	BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20.387		9.433	9.433	0		100,00
11505	03	007	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO		112.249	188.185	-75.936		167,65
11505	03	099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		4.134	4.134	0		100,00
11505	03	100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES			914	-914		0,00

11506			C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	143.683	143.683	94.250	49.433	0	65,60
11506	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	143.683	143.683	94.250	49.433		65,60
11507			C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	23.089	23.089	18.797	4.292	0	81,41
11507	02		VENTA DE SERVICIOS	23.089	23.089	18.797	4.292		81,41
11508			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.096.595	5.371.761	5.469.723	-97.961	0	101,82
11508	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	31.000	95.720	82.132	13.588	0	85,80
11508	01	001	REEMBOLSOS ART. 4º LEY Nº 19.345 Y LEY Nº 19.117 ART. UNICO	1.000	21.720	859	20.860		3,96
11508	01	002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 18.196 Y LEY Nº 19.117 ART. UNICO	30.000	74.000	81.272	-7.272		109,83
11508	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	218.007	298.173	553.807	-255.634	0	185,73
11508	02	001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	114.830	185.830	456.136	-270.306		245,46
11508	02	002	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	15.716	15.716	13.329	2.387		84,81
11508	02	003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	5.750	5.750	2.527	3.223		43,95
11508	02	004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	3.833	3.833	1.685	2.148		43,95
11508	02	005	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	5.194	5.194	6.705	-1.511		129,09
11508	02	006	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	25.641	34.807	36.067	-1.260		103,62
11508	02	008	INTERESES	47.043	47.043	37.358	9.685		79,41
11508	03		PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	4.799.597	4.799.597	4.655.907	143.690	0	97,01
11508	03	001	PARTICIPACIÓN ANUAL	4.799.597	4.799.597	4.655.907	143.690		97,01
11508	04		FONDOS DE TERCEROS	2.991	2.991	5.756	-2.765	0	192,43
11508	04	001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	2.891	2.891	3.446	-555		119,18
11508	04	999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	100	100	2.310	-2.210		2.310,10
11508	99		OTROS	45.000	175.280	172.122	3.158	0	98,20
11508	99	001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	15.000	130.280	134.178	-3.898		102,99
11508	99	999	OTROS	30.000	45.000	37.944	7.056		84,32
11510			C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.000	809.000	802.142	6.858	0	99,15
11510	01		TERRENOS		800.000	802.142	-2.142		100,27
11510	03		VEHÍCULOS	5.000	5.000		5.000		0,00
11510	04		MOBILIARIO Y OTROS	2.000	2.000		2.000		0,00
11510	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.000	2.000		2.000		0,00
11512			C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	850.000	856.000	120.317	735.683	870.588	14,06
11512	10		INGRESOS POR PERCIBIR	850.000	856.000	120.317	735.683	870.588	14,06
11513			C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	700.811	749.241	-63.431	0	106,91
11513	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	700.811	749.241	-63.431	0	106,91
11513	03	002	DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	396.438	458.765	-62.327	0	115,72
11513	03	002	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL		374.362	436.690	-62.327		116,65
11513	03	002	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE		22.076	22.076	0		100,00
11513	03	005	DEL TESORO PUBLICO	0	27.760	13.863	-1.103	0	49,94
11513	03	005	PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143		12.760	13.863	-1.103		108,65
11513	03	999	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		276.613	276.613			100,00
11515			SALDO INICIAL DE CAJA	15.000	239.771		239.771		0,00

# BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA GASTOS PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014

CLASIFICADOR			DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE	% ejecución efectiva
Sub	Item	Asig							
			(M \$)	(M \$)	(M \$)	(M \$)	(M \$)		
215			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	11.458.228	13.875.361	12.730.395	1.105.402	169.356	91,75
21521			C X P GASTOS EN PERSONAL	4.517.500	4.659.784	4.518.474	141.310	3.601	96,97
21521	01		PERSONAL DE PLANTA	1.818.356	1.787.273	1.725.078	62.194	0	96,52
21521	01	001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.295.321	1.322.480	1.280.974	41.506	0	96,86
21521	01	001	SUELDOS BASES	400.000	397.919	395.555	2.364		99,41
21521	01	001	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	51.000	36.115	33.366	2.749	0	92,39
21521	01	001	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), LEYES N° 18.883, 19.180 Y 19.280	50.000	35.115	32.748	2.367		93,26
21521	01	001	TRIENIOS, ART.7, INCISO 3, LEY N° 15.076	1.000	1.000	618	382		61,77
21521	01	001	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	492.000	454.377	453.079	1.298	0	99,71
21521	01	001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, DE 1981	490.000	452.377	452.052	324		99,93
21521	01	001	BONIFICACION ART. 39, D.L. N° 3.551 DE 1981 (PSICO)	2.000	2.000	1.027	973		51,33
21521	01	001	ASIGNACIONES ESPECIALES	65.000	65.000	52.813	12.187	0	81,25
21521	01	001	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	65.000	65.000	52.813	12.187		81,25
21521	01	001	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	1.000	1.014	1.014	0	0	100,00
21521	01	001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A), LEY N° 18.883	1.000	1.014	1.014	0		100,00
21521	01	001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	1.000	1.000	873	127	0	87,28
21521	01	001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY N° 18.883	1.000	1.000	873	127		87,28
21521	01	001	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	212.321	212.321	192.473	19.848	0	90,65
21521	01	001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	90.000	90.000	83.849	6.151		93,17
21521	01	001	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY N°18.566	42.321	42.321	32.054	10.267		75,74
21521	01	001	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	80.000	80.000	76.570	3.430		95,71
21521	01	001	ASIGNACIONES SUSTITUTITAS	62.000	62.000	61.712	288	0	99,54
21521	01	001	ASIGNACIÓN UNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	62.000	62.000	61.712	288		99,54
21521	01	001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	8.000	8.000	6.471	1.529	0	80,89
21521	01	001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LEY N° 20.008	8.000	8.000	6.471	1.529		80,89
21521	01	001	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	0	81.735	81.735	0		100,00
21521	01	001	ASIGNACION ARTICULO 1, LEY N° 19.112	2.000	2.000	1.007	993	0	50,33
21521	01	001	ASIGNACION ESPECIAL PROFESIONALES LEY N°15.076, LETRA A, ART. 1LEY N°19.112 32%	1.000	1.000	180	820		17,97
21521	01	001	ASIGNACION ESPECIAL PROFESIONALES LEY N° 15.076, LETRA B, ART.1, LEY N°19.112 20%	1.000	1.000	827	173		82,70
21521	01	001	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	1.000	1.000	876	124	0	87,56
21521	01	001	ASIGNACION DE ESTIMULO, ART. 65, LEY18.482 (PSICO)	1.000	1.000	876	124		87,56
21521	01	002	APORTES DEL EMPLEADOR	52.176	52.176	50.440	1.736	0	96,67
21521	01	002	A SERVICIOS DE BIENESTAR	20.000	20.000	18.270	1.730		91,35
21521	01	002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	32.176	32.176	32.169	7		99,98
21521	01	003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	241.669	152.249	138.978	13.270	0	91,28
21521	01	003	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	220.000	141.000	134.664	6.336	0	95,51
21521	01	003	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART. 1, LEY N° 20.008	220.000	141.000	134.664	6.336		95,51
21521	01	003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	21.669	11.249	4.315	6.934	0	38,36

21521	01	003	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL, ART. 2, LEY N° 20.008	21.669	11.249	4.315	6.934		38,36
21521	01	004	REMUNERACIONES VARIABLES	181.257	207.206	204.412	2.794	0	98,65
21521	01	004	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	145.700	170.584	170.584	0		100,00
21521	01	004	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	24.300	25.365	24.042	1.323		94,78
21521	01	004	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	11.257	11.257	9.786	1.471		86,93
21521	01	005	AGUINALDOS Y BONOS	47.933	53.161	50.274	2.887	0	94,57
21521	01	005	AGUINALDOS	14.000	14.000	11.113	2.887	0	79,38
21521	01	005	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	8.000	8.000	6.160	1.840		77,00
21521	01	005	AGUINALDO DE NAVIDAD	6.000	6.000	4.954	1.046		82,56
21521	01	005	BONOS DE ESCOLARIDAD		6.389	6.389	0		100,00
21521	01	005	BONOS ESPECIALES	30.000	31.293	31.293	0	0	100,00
21521	01	005	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	30.000	31.293	31.293	0		100,00
21521	01	005	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	3.933	1.479	1.479	0		100,00
21521	02		PERSONAL A CONTRATA	468.598	462.221	449.698	12.523	0	97,29
21521	02	001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	334.249	346.401	339.731	6.669	0	98,07
21521	02	001	SUELDOS BASES	123.140	116.740	116.671	69		99,94
21521	02	001	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	5.125	5.125	4.467	658	0	87,15
21521	02	001	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), LEYES N° 18.883 Y 19.180 Y 19.280	5.125	5.125	4.467	658		87,15
21521	02	001	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	107.239	107.239	103.388	3.851	0	96,41
21521	02	001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551, DE 1981	107.239	107.239	103.388	3.851		96,41
21521	02	001	ASIGNACIONES ESPECIALES	20.000	18.300	18.295	5	0	99,97
21521	02	001	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	20.000	18.300	18.295	5		99,97
21521	02	001	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	681	681	436	245	0	64,08
21521	02	001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A), LEY N° 18.883	681	681	436	245		64,08
21521	02	001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	1.209	1.209	873	336	0	72,19
21521	02	001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY N° 18.883	1.209	1.209	873	336		72,19
21521	02	001	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	53.644	52.496	51.305	1.190	0	97,73
21521	02	001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	26.383	25.235	25.022	212		99,16
21521	02	001	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N° 18.566	7.766	7.766	7.491	275		96,45
21521	02	001	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	19.495	19.495	18.792	703		96,39
21521	02	001	ASIGNACIONES SUSTITUTITAS	23.211	21.611	21.582	29	0	99,87
21521	02	001	ASIGNACIÓN UNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	23.211	21.611	21.582	29		99,87
21521	02	001	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO		23.000	22.714	286		98,76
21521	02	002	APORTES DEL EMPLEADOR	15.256	15.256	14.982	274	0	98,21
21521	02	002	A SERVICIOS DE BIENESTAR	5.872	6.042	6.042	0		100,00
21521	02	002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	9.384	9.214	8.941	274		97,03
21521	02	003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	63.616	40.616	37.892	2.724	0	93,29
21521	02	003	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	63.616	40.616	37.892	2.724	0	93,29
21521	02	003	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART. 1, LEY N° 20.008	63.616	40.616	37.892	2.724		93,29
21521	02	004	REMUNERACIONES VARIABLES	41.111	42.696	39.903	2.793	0	93,46
21521	02	004	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	32.000	34.202	33.903	300		99,12
21521	02	004	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	8.111	7.494	5.075	2.419		67,72
21521	02	004	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.000	1.000	925	75		92,52
21521	02	005	AGUINALDOS Y BONOS	14.366	17.252	17.189	64	0	99,63
21521	02	005	AGUINALDOS	3.885	3.906	3.842	64	0	98,37
21521	02	005	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.189	2.189	2.175	14		99,35
21521	02	005	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.696	1.717	1.668	49		97,12
21521	02	005	BONO DE ESCOLARIDAD	767	1.838	1.838	0		100,00
21521	02	005	BONOS ESPECIALES	9.292	11.040	11.040	0	0	100,00

21521	02	005	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	9.292	11.040	11.040	0		100,00
21521	02	005	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	422	468	468	0		100,00
21521	03		OTRAS REMUNERACIONES	85.367	85.867	77.797	8.070	512	90,60
21521	03	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	53.122	55.881	55.877	4		99,99
21521	03	005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	15.968	13.740	11.276	2.464		82,07
21521	03	007	ALUMNOS EN PRÁCTICA	16.277	16.246	10.644	5.602	512	65,52
21521	04		OTRAS GASTOS EN PERSONAL	2.145.179	2.324.424	2.265.901	58.523	3.089	97,48
21521	04	003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	57.127	64.127	55.905	8.222	0	87,18
21521	04	003	DIETAS DE CONCEJALES		49.000	42.462	6.538		86,66
21521	04	003	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		10.000	8.854	1.146		88,54
21521	04	003	OTROS GASTOS		5.127	4.590	537		89,52
21521	04	004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2.088.052	2.260.297	2.209.996	50.301	3.089	97,77
21522			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.902.956	4.270.188	3.960.001	310.187	97.824	92,74
21522	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	48.435	53.735	43.922	9.813	1.843	81,74
21522	01	001	PARA PERSONAS	42.530	45.845	39.389	6.456	1.447	85,92
21522	01	002	PARA ANIMALES	5.905	7.890	4.533	3.357	397	57,45
21522	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	31.399	9.879	1.624	8.255	0	16,44
21522	02	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	150	274	114	160		41,63
21522	02	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	29.500	8.013	1.458	6.554		18,20
21522	02	003	CALZADO	1.749	1.593	52	1.541		3,23
21522	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	59.219	69.219	68.769	450	0	99,35
21522	03	001	PARA VEHÍCULOS	58.919	68.919	68.769	150		99,78
21522	03	002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	300	300		300		0,00
21522	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	243.620	269.327	227.232	42.094	14.139	84,37
21522	04	001	MATERIALES DE OFICINA	41.079	33.561	31.432	2.129	153	93,66
21522	04	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	5.500	8.210	3.901	4.310		47,51
21522	04	003	PRODUCTOS QUÍMICOS	7.974	8.680	2.186	6.494	5.357	25,18
21522	04	004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	15.916	17.862	17.249	613	110	96,57
21522	04	005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	450	150	32	118		21,27
21522	04	006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	2.729	4.262	2.518	1.744		59,07
21522	04	007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	23.255	21.192	19.490	1.702	83	91,97
21522	04	008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	3.842	1.502	189	1.313		12,56
21522	04	009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	25.231	31.036	23.321	7.715	7.206	75,14
21522	04	010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	74.119	111.552	98.070	13.482	993	87,91
21522	04	011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	14.679	7.129	6.225	904		87,32
21522	04	012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	5.007	3.156	3.021	135		95,74
21522	04	013	EQUIPOS MENORES	9.394	8.226	7.522	704	238	91,44
21522	04	014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS	89	1.179	1.179	0		100,00
21522	04	015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1.614	2.596	2.587	10		99,63
21522	04	999	OTROS	12.742	9.032	8.311	721		92,02
21522	05		SERVICIOS BÁSICOS	767.003	779.503	754.780	24.723	3.931	96,83
21522	05	001	ELECTRICIDAD	604.623	608.047	602.057	5.990	640	99,01
21522	05	002	AGUA	32.764	33.818	25.910	7.908	229	76,62
21522	05	003	GAS	9.933	11.060	10.444	616	347	94,43
21522	05	004	CORREO	8.308	8.308	6.784	1.524		81,66
21522	05	005	TELEFONÍA FIJA	53.097	56.702	55.431	1.270		97,76

21522	05	006	TELEFONÍA CELULAR	38.729	42.974	39.679	3.295	2.695	92,33
21522	05	007	ACCESO A INTERNET	12.522	12.272	10.301	1.971		83,94
21522	05	008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	3.036	3.331	3.331	0		100,00
21522	05	009	OTROS	3.991	2.991	842	2.149	19	28,15
21522	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	93.343	152.596	108.765	43.831	32.458	71,28
21522	06	001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	14.357	13.995	13.460	535		96,18
21522	06	002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	12.529	25.930	23.552	2.379		90,83
21522	06	004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.629	1.031	346	685		33,55
21522	06	005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN		2.513	1.947	566		77,47
21522	06	006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	59.454	97.893	58.869	39.024	32.458	60,14
21522	06	007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	905	3.600	3.556	44		98,79
21522	06	999	OTROS	3.469	7.634	7.035	599		92,15
21522	07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	126.508	118.208	100.086	18.122	3.948	84,67
21522	07	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	75.523	79.156	72.343	6.813	3.580	91,39
21522	07	002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	48.655	36.722	27.715	9.007	369	75,47
21522	07	003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	430	430	28	402		6,56
21522	07	999	OTROS	1.900	1.900	0	1.900		0,00
21522	08		SERVICIOS GENERALES	2.084.858	2.306.301	2.207.351	98.950	23.079	95,71
21522	08	001	SERVICIOS DE ASEO	789.299	893.778	892.941	837	580	99,91
21522	08	002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	9.693	9.858	7.457	2.401	1.010	75,65
21522	08	003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	387.547	380.870	380.870	0		100,00
21522	08	004	CONVENIOS POR MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	78.794	93.823	93.823	0		100,00
21522	08	005	CONVENIOS POR MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	27.708	64.937	60.794	4.143		93,62
21522	08	007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	14.995	23.116	18.463	4.653	58	79,87
21522	08	008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	10.500	5.595	5.420	175	175	96,86
21522	08	010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	123	141	141	0		100,00
21522	08	011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	125.540	127.599	106.428	21.171	15.000	83,41
21522	08	999	OTROS	640.659	706.583	641.014	65.569	6.257	90,72
21522	09		ARRIENDOS	328.879	345.679	320.664	25.015	17.801	92,76
21522	09	002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	173.320	155.011	149.835	5.176	4.111	96,66
21522	09	003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	18.352	17.604	14.880	2.724	320	84,52
21522	09	005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	18.081	33.952	33.952	0		100,00
21522	09	006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.499	9.458	7.893	1.565	1.565	83,45
21522	09	999	OTROS	115.627	129.654	114.104	15.550	11.805	88,01
21522	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	26.894	40.894	35.021	5.873	0	85,64
21522	10	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	26.894	40.821	34.948	5.873		85,61
21522	10	099	OTROS		73	73	0		100,00
21522	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	56.999	83.319	58.098	25.221	0	69,73
21522	11	001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	30.690	51.109	33.501	17.608		65,55
21522	11	002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	11.000	15.120	8.102	7.019		53,58
21522	11	003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	1.825	5.090	4.495	594		88,32
21522	11	999	OTROS	13.484	12.000	12.000	0		100,00
21522	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.799	41.529	33.690	7.839	624	81,12
21522	12	002	GASTOS MENORES	30.150	34.755	29.232	5.523	536	84,11
21522	12	003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	800	800	0	800		0,00

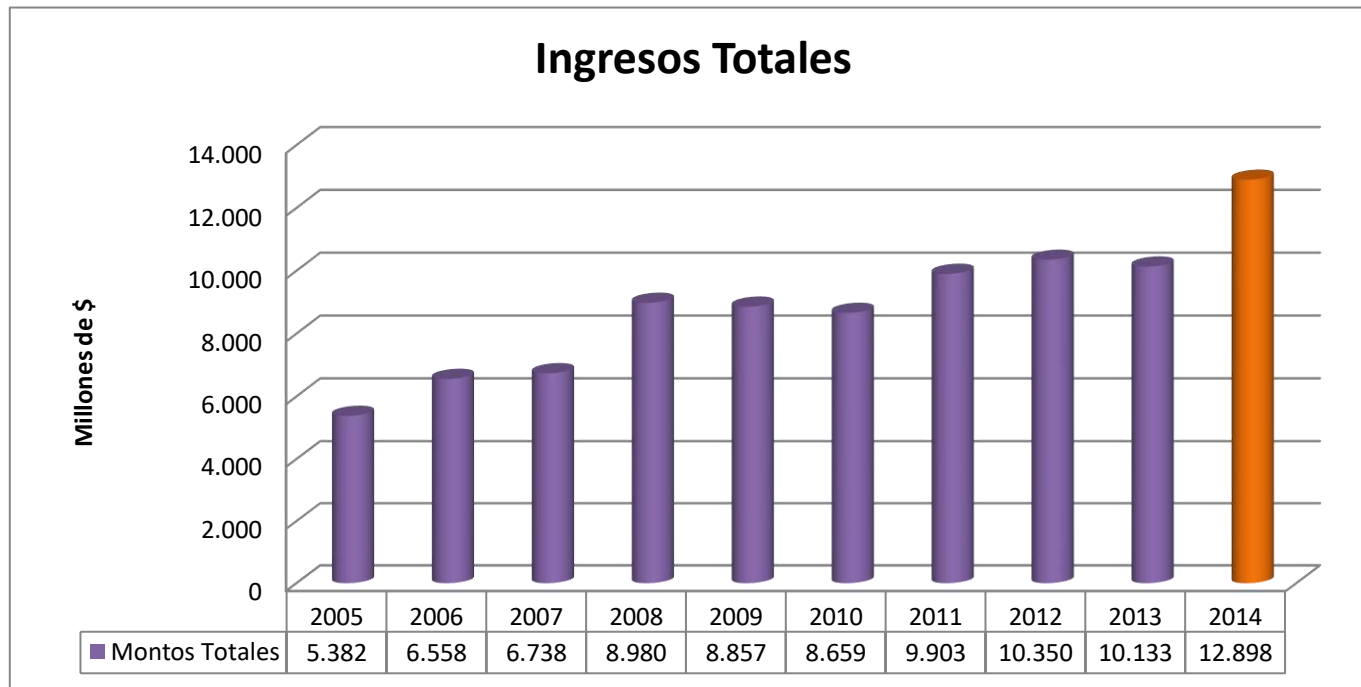
21522	12	005	DERECHOS Y TASAS	891	4.583	3.793	790		82,76
21522	12	006	CONTRIBUCIONES	122	40	40	0		100,00
21522	12	999	OTROS	3.836	1.351	625	726	88	46,26
21523			C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	25.425	32.690	31.171	1.519	0	95,35
21523	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	25.425	23.257	21.738	1.519	0	93,47
21523	01	004	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	25.425	23.257	21.738	1.519		93,47
21523	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	9.433	9.433	0	0	100,00
21523	03	001	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	9.433	9.433	0		100,00
21524			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.074.263	3.251.109	2.823.980	427.129	0	86,86
21524	01		AL SECTOR PRIVADO	251.510	445.821	381.109	64.711	0	85,48
21524	01	001	FONDOS DE EMERGENCIA	5.200	4.753	4.726	27		99,43
21524	01	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	130.358	50.184	50.184	0		100,00
21524	01	006	VOLUNTARIADO	40.000	126.045	95.973	30.073		76,14
21524	01	008	PREMIOS Y OTROS	10.360	28.393	22.322	6.071		78,62
21524	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	65.592	236.446	207.906	28.540		87,93
21524	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.822.753	2.805.289	2.442.870	362.418	0	87,08
21524	03	002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	3.833	3.981	1.739	2.242	0	43,69
21524	03	002	MULTA LEY DE ALCOHOLES	3.833	3.981	1.739	2.242		43,69
21524	03	080	A LAS ASOCIACIONES	5.880	16.706	12.408	4.298	0	74,27
21524	03	080	A LAS ASOCIACIONES CHILENAS DE MUNICIPALIDADES	5.880	16.706	12.408	4.298		74,27
21524	03	090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	830.604	841.894	841.894	0	0	100,00
21524	03	090	APORTE AÑO VIGENTE	824.104	841.894	841.894	0		100,00
21524	03	090	APORTE OTROS AÑOS	6.500			0		0,00
21524	03	092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL- MULTAS	15.716	16.315	13.508	2.806	0	82,80
21524	03	092	ART.14, N°6 LEY N°18.695	15.716	16.315	13.508	2.806		82,80
21524	03	099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.079	28.040	27.863	177		99,37
21524	03	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	25.641	55.858	18.387	37.471		32,92
21524	03	101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	940.000	1.842.495	1.527.072	315.423	0	82,88
21524	03	101	A EDUCACION	790.000	1.452.495	1.357.072	95.423		93,43
21524	03	101	A SALUD	150.000	390.000	170.000	220.000		43,59
21525			C X P ÍNTEGROS AL FISCO	16	41	38	3	0	93,40
21525	01		IMPUESTOS	16	41	38	3		93,40
21526			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	10.699	17.207	13.154	4.053	616	76,45
21526	01		DEVOLUCIONES	6.000	11.800	11.164	636	616	94,61
21526	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	668	668		668		0,00
21526	04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	4.031	4.739	1.990	2.749	0	42,00
21526	04	001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	4.031	4.739	1.990	2.749		42,00
21529			C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	321.869	406.453	389.833	16.620	2.223	95,91
21529	01		TERRENOS	190.000	300.000	296.858	3.142		98,95
21529	03		VEHÍCULOS	16.000	18.000	17.378	622		96,55
21529	04		MOBILIARIO Y OTROS	6.918	11.337	6.710	4.627	633	59,19
21529	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	25.896	7.583	2.925	4.658	1.590	38,58
21529	05	001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	6.686	1.000	234	766	712	23,40
21529	05	002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	16.225	1.911	400	1.511		20,93
21529	05	999	OTRAS	2.985	4.672	2.291	2.381	878	49,04
21529	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	13.504	40.557	38.376	2.181	0	94,62
21529	06	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	13.504	40.557	38.376	2.181		94,62
21529	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	69.551	5.108	3.717	1.392	0	72,76
21529	07	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	50.818	4.921	3.530	1.392		71,72
21529	07	002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	18.733	187	187	0		100,00
21529	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		23.869	23.869	0		100,00

21531			C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	160.000	787.998	569.652	178.782	39.651	72,29
21531	02		PROYECTOS	160.000	787.998	569.652	178.693	39.651	72,29
21531	02	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS		46	0	46		0,00
21531	02	002	CONSULTORÍAS	50.000	22.840	7.241	15.599	1.200	31,70
21531	02	004	OBRAS CIVILES	110.000	742.947	540.335	185.866	38.451	72,73
21531	02	004	CONSTRUCCION DE PASARELAS Y HABILITACION DE RECINTOS, LICEO CIUDAD DE QUILLOTA, COMUNA DE QUILLOTA		96.315	96.315	0		100,00
21531	02	004	REPARACION RED DE ALCANTARILLADO PASAE 6 V. VILLA HERMOSA, BOCO COMUNA DE QUILLOTA (M)		6.160	6.160	0		100,00
21531	02	004	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SECTOR PRE BASICA ESC.NUESTRO MUNDO		32.482	0	32.482		0,00
21531	02	004	REPOSICION PAVIMENTO VEREDAS CALLE ALBERDI Y O'HIGGINS		25.516	0	25.516		0,00
21531	02	004	REPOSICION PAVIMENTO VEREDAS CALLE LORCA		32.487	0	32.487		0,00
21531	02	004	CONSTRUCCION PAVIMENTO DE VEREDAS CALLE ROSALES KENNEDY		23.688	23.688	0		100,00
21531	02	004	PROYECTO CONJUNTO HABITACIONAL ANTUMAPU V (M)		58.451	20.000	38.451	38.451	34,22
21531	02	004	REPOSICION MULTICANCHA P. AGUIRRE CERDA		16.946	0	16.946		0,00
21531	02	004	CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO COMUNITARIO RUTA NORTE, QUILLOTA		19.984	0	19.984		0,00
21531	02	004	HABILITACION SALA MULTIUSO Y GIMNASIO CESCAM BOCO, QUILLOTA		20.000	0	20.000		0,00
21531	02	999	OTROS GASTOS		22.165	22.076	88		99,60
21533			C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.500	22.236	22.236	0	0	100,00
21533	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	30.500	22.236	22.236	0	0	100,00
21533	03	001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	30.500	22.236	22.236	0	0	100,00
21533	03	001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	30.500	22.236	22.236	0		100,00
21534			C X P SERVICIO DE LA DEUDA	415.000	427.654	401.855	25.799	25.440	93,97
21534	07		DEUDA FLOTANTE	415.000	427.654	401.855	25.799	25.440	93,97

**M\$2014**  
**con reajuste al**  
**31-12-2014**

104,64%

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Montos Totales	3.533	4.548	4.817	4.770	4.981	5.117	4.994	6.508	6.941	6.370	6.017	5.382	6.558	6.738	8.980	8.857	8.659	9.903	10.350	10.133	12.898



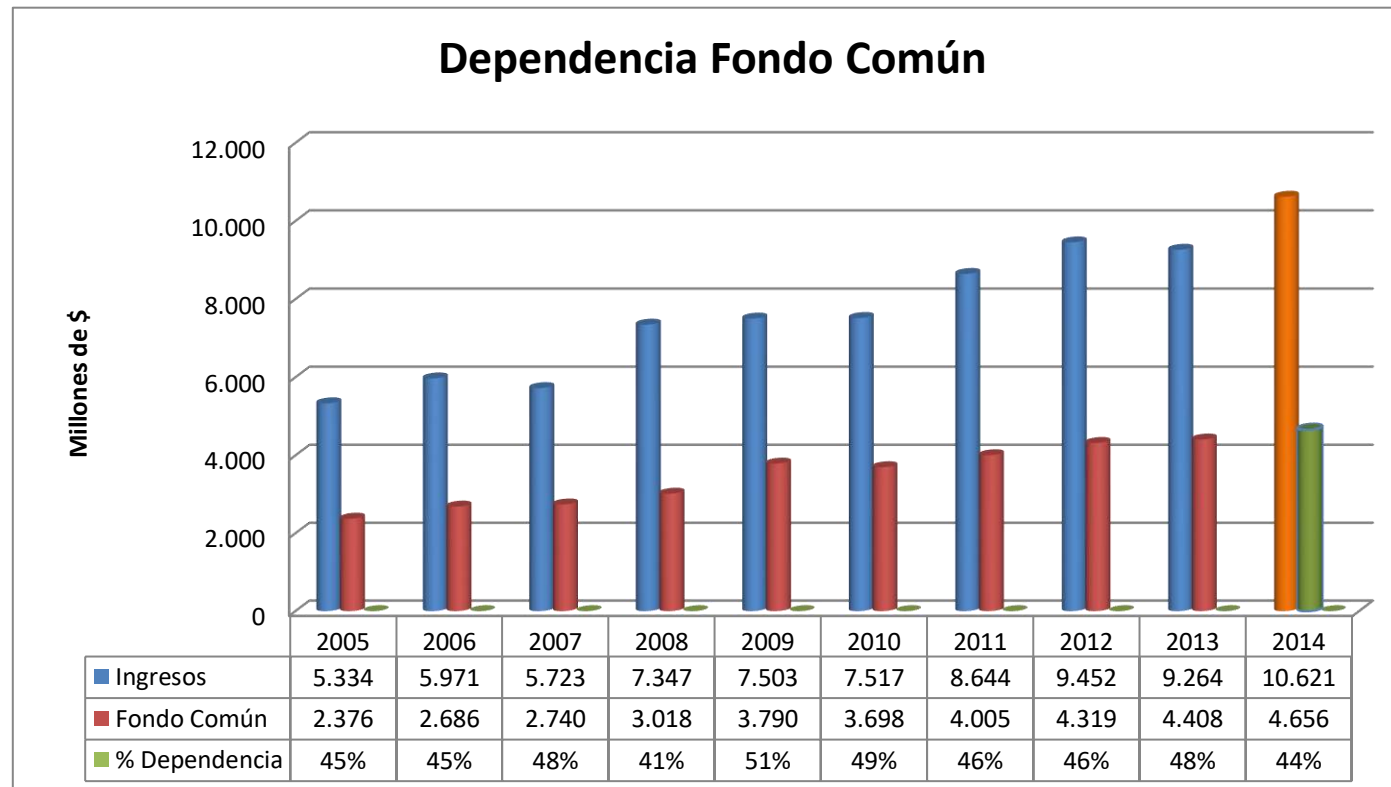
M\$2014

con reajuste al

104,64%

31-12-2014

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos	2.615	3.222	3.573	4.063	4.740	4.470	4.534	4.728	5.028	5.403	5.223	5.334	5.971	5.723	7.347	7.503	7.517	8.644	9.452	9.264	10.621
Fondo Común	1.059	1.253	1.345	1.375	1.654	1.780	1.853	2.024	2.098	2.294	2.345	2.376	2.686	2.740	3.018	3.790	3.698	4.005	4.319	4.408	4.656
% Dependencia	40%	39%	38%	34%	35%	40%	41%	43%	42%	42%	45%	45%	45%	48%	41%	51%	49%	46%	46%	48%	44%



**M\$2014**

**con reajuste al**

104,64%

31-12-2014

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Aportes	233	112	155	117	232	320	329	233	221	150	232	275	285	280	284	518	617	656	976	569	1.357



Año 2013: Se considera Bono SAE por 30 millones

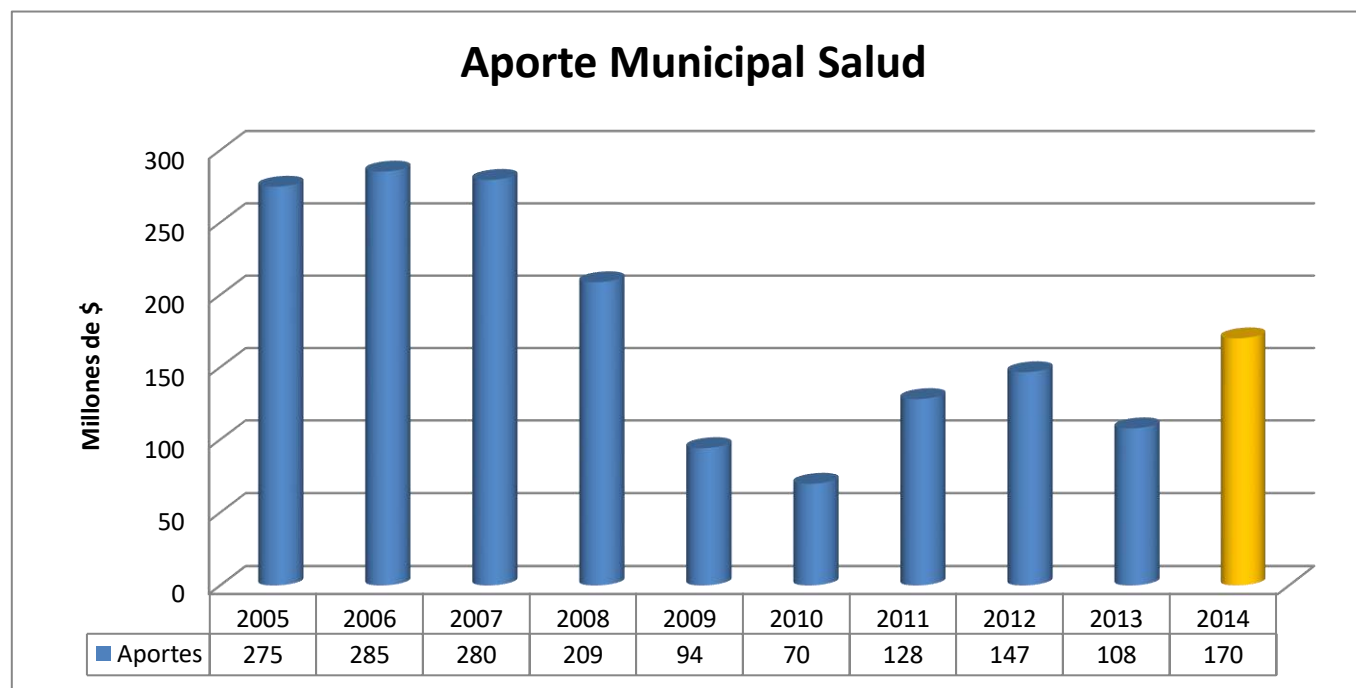
Año 2014: Se considera Bono SAE por 784 millones

**M\$2014**  
**con reajuste**  
**al**

104,64%

31-12-2014

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Aportes	145	130	185	245	308	300	364	324	221	150	232	275	285	280	209	94	70	128	147	108	170



M\$2014

con reajuste al 104,64%

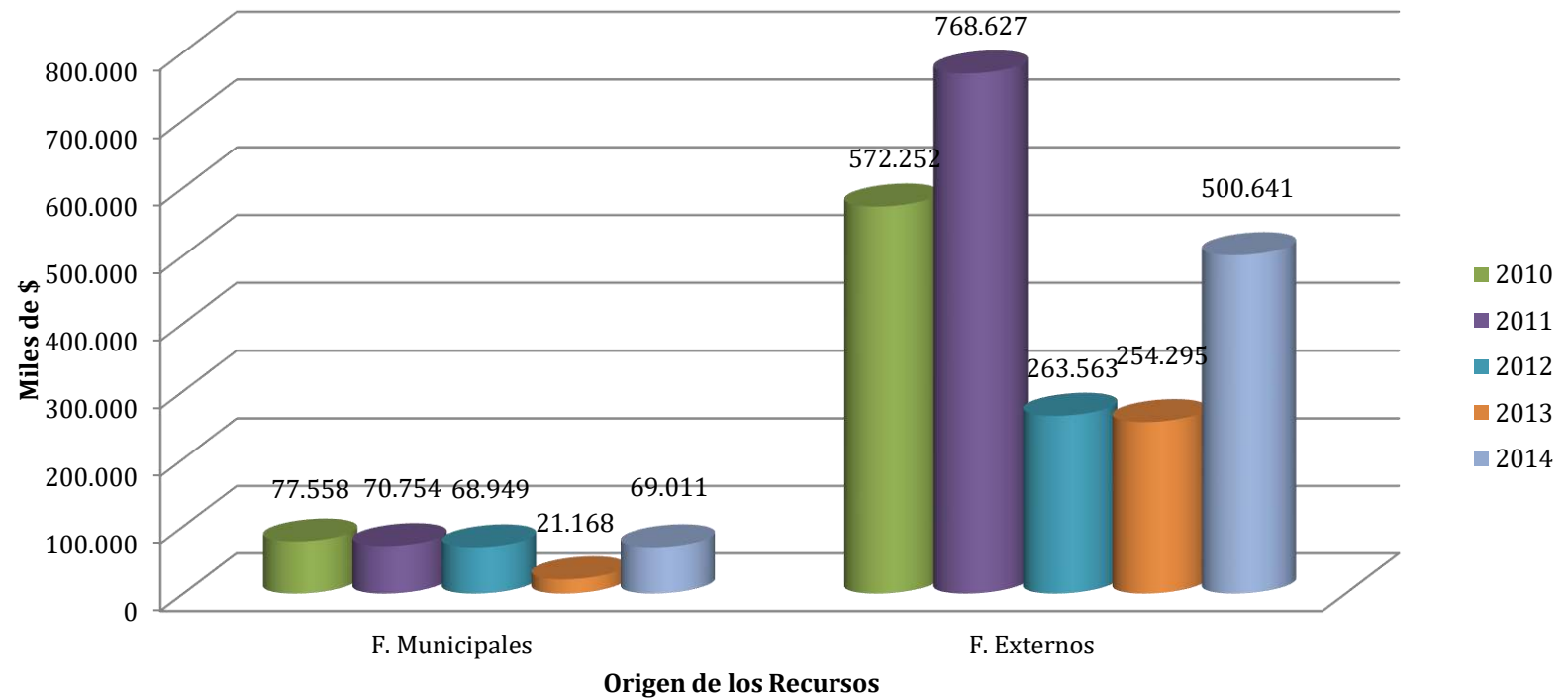
31-12-2014

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
F. Municipales	97.107	112.303	122.555	77.558	70.754	68.949	21.168	69.011
F. Externos	598.837	1.076.159	5.552.058	572.252	768.627	263.563	254.295	500.641

Estadio: gastos

Estadio: Ingresos 4.712.719

### Inversión



M\$2014

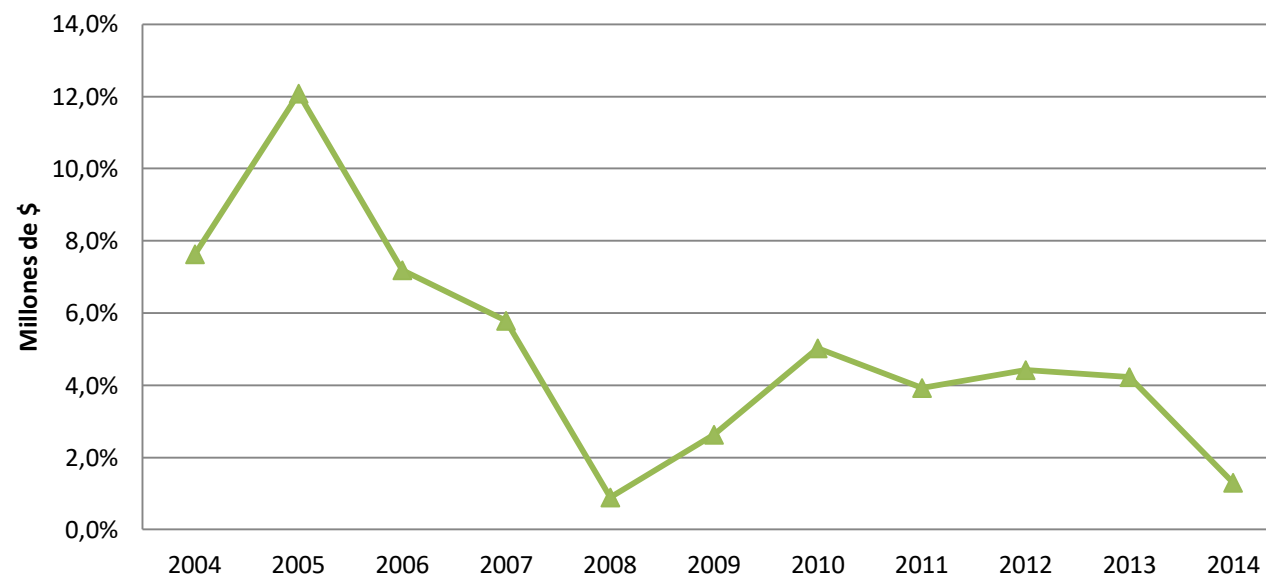
con reajuste al

104,64%

31-12-2014

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
%	8,4%	7,6%	12,1%	7,2%	5,8%	0,9%	2,6%	5,0%	3,9%	4,4%	4,2%	1,3%
Deuda	588	513	754	501	407	67	240	468	411	480	448	169
Presup. Devengado	6.968	6.716	6.240	6.974	7.045	7.571	9.112	9.310	10.490	10.837	10.582	12.900

### % de Deuda en relación al Presupuesto Ejecutado



AÑO		PRESUPUESTO	REAL	DIFERENCIA		Deuda	Dif.
2010	INGRESOS	9.882	7.934	-1.948			
	GASTOS	9.882	8.530	1.352	-596	410	-186
2011	INGRESOS	10.937	9.472	-1.465			
	GASTOS	10.937	10.034	903	-562	376	-186
2012	INGRESOS	11.604	10.049	-1.555			
	GASTOS	11.604	10.522	1.082	-473	445	-28
2013	INGRESOS	12.788	10.133	-2.655			
	GASTOS	12.788	10.582	2.206	-449	428	-21
2014	INGRESOS	13.875	12.898	-977			
	GASTOS	13.875	12.730	1.145	168	169	337

**PRESUPUESTO:** Corresponde al presupuesto vigente al 31 de diciembre de cada año.

**REAL:** En el caso de los ingresos corresponde al total percibido al 31 de diciembre y en los gastos al total devengado al 31 de diciembre.

## ANALISIS PRESUPUESTARIO

	PRESUPUESTO	REAL	DIFERENCIA
INGRESOS	13.875	12.898	977
GASTOS	13.875	12.730	1.145

**DÉFICIT FINANCIERO APP. EN MILLONES DE PESOS 168**

## **CAPITULO II**

- **DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**
  - **DEPARTAMENTO DE SALUD**
    - **RED - Q**

## **Dirección de Desarrollo Comunitario 2014**

En el marco de los lineamientos institucionales que la Municipalidad de Quillota ha establecido en su Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), la Dirección de Desarrollo Comunitario ha definido, en concordancia con ellos, una estructura de organización en Áreas de Desarrollo y definiciones estratégicas para el periodo comprendido entre los años 2012-2015. Dichas definiciones son compiladas en un Plan Estratégico y operacionalizadas anualmente en un Plan Operativo Anual.

A continuación presentaremos dichas definiciones y su operacionalización para el periodo 2014, además del detalle de actividades y atenciones realizadas en conjunto con una síntesis de las principales actividades de los programas.

### **DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

#### **Visión DIDECO 2012-2015**

“Como Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quillota, aspiramos a construir una comuna más humana, que promueva la igualdad de oportunidades para el ejercicio efectivo la ciudadanía, la solidaridad, el respeto por la dignidad humana y la diversidad de los habitantes de la comuna de Quillota.”

#### **Misión DIDECO 2012-2015**

“Construir entre todos participativamente y con calidad un desarrollo comunitario centrado en las personas, promoviendo el ejercicio de los derechos y reduciendo las brechas de inequidad, actuando de manera integral y desde un enfoque territorial.”

#### **Principios DIDECO 2012-2015**

- 1.- Creemos en el respeto a las personas y la dignidad humana, valorando por sobre todo la diversidad.
- 2.- Creemos en una gestión centrada en las personas que apunte a fortalecer el Desarrollo Humano, la igualdad de oportunidades y la superación de las inequidades.
- 3.- Creemos una gestión de calidad que incorpore en todos sus procesos la participación activa de las personas, posicionándolas como agentes protagonistas del desarrollo de la comuna.
- 4.- Creemos que la ciudadanía debe ejercer efectivamente sus Derechos Sociales, Económicos y Culturales.
- 5.- Creemos en el desarrollo de los territorios de la comuna reconociendo su heterogeneidad y complejidad en el marco de su realidad social urbana y rural.

## **OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DIDECO 2012-2015**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de la comuna de Quillota que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad social, considerando sus particularidades individuales y colectivas, mejorando el acceso a las redes y prestaciones diferenciadas.

Líneas de acción Objetivo Estratégico N°1

- 1.1 Mejoramiento de la calidad de vida
- 1.2 Superación de la pobreza
- 1.3 Reducción de inequidades sociales
- 1.4 Acceso a redes institucionales

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2**

Fomentar el emprendimiento productivo contribuyendo al desarrollo de capacidades en gestión empresarial, de igual forma en la empleabilidad de usuarias y usuarios respecto de acciones de intermediación y formación a partir del trabajo en red al interior y exterior del municipio, aumentando el capital económico y social de los ciudadanos/as en los territorios de la comuna de Quillota.

Líneas de acción Objetivo Estratégico N°2

- 2.1 Fomento al emprendimiento productivo
- 2.2 Formación para el trabajo dependiente e independiente
- 2.3 Mejoramiento de la empleabilidad
- 2.4 Red de apoyo para el trabajo

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3**

Co-construir espacios para la valoración y el reconocimiento de las diversas capacidades humanas de las comunidades, familias, grupos e individuos, con el propósito de promover la agencia colectiva y personal de los/las ciudadanos/as en el abordaje de los distintos efectos de las inequidades sociales.

Líneas de acción Objetivo Estratégico N°3

- 3.1 Promoción de la agencia colectiva y personal de los ciudadanos/as
- 3.2 Intervención y/o Atención psicosocial y jurídica.
- 3.3 Prevención

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°4**

Fortalecer la participación y asociatividad de las personas, grupos y comunidades tanto en el municipio como en el territorio, a través de la promoción del ejercicio de derechos, el valor de la solidaridad y la vida saludable, contribuyendo de esta manera a la gestión participativa de los recursos públicos, al mejoramiento de infraestructura comunitaria, a la creación de espacios intergeneracionales y al desarrollo local integral.

#### Líneas de acción Objetivo Estratégico N°4

- 4.1. Promoción de derechos
- 4.2. Promoción de la solidaridad
- 4.3. Vida saludable
- 4.4 Gestión participativa de los recursos públicos
- 4.5 Mejoramiento de la infraestructura comunitaria y urbana.
- 4.6. Creación y apoyo de espacios intergeneracionales
- 4.7. Asociatividad de las personas, grupos y comunidades
- 4.7. Trabajo en Red
- 4.8. Promoción de Ciudad Patrimonio y Cultura

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°5**

Gestionar con calidad los servicios con los que cuenta la DIDECO a través del desarrollo de su equipo humano, la oportuna gestión de sus recursos materiales y de información, facilitando la oferta programática de la dirección en el territorio.

#### Líneas de acción Objetivo Estratégico N°5

- 5.1 Servicios de calidad
- 5.2. Gestión de la información
- 5.3 Compromiso y desarrollo de las personas
- 5.4. Relación con los usuarios/as
- 5.5 Comunicación y difusión

## MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2014

Programa	Proyecto	Actividades	Línea Estratégica
Área Social.	Departamento Social	Entregar apoyo social a través de alimentos, medicamentos, exámenes médicos, material de construcción, mediaguas, devolución de pasajes, movilización, lentes ópticos, consultas médicas particular, compra de bonos de atención médica, arriendo de vivienda, pago de estadía en hotel o residencial, servicios funerarios y excepcionalmente pago de consumos de servicios básicos y combustibles.	Mejoramiento de la calidad de vida
		Atender y resolver situaciones de emergencia como son incendios, desalojos, temporales e inundaciones.	
		Evaluar y elaborar informes sociales de casos provenientes de Juzgados de Familia, Gobernación, Establecimientos de Educación Municipal, Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica y atención por demanda espontánea para el cantón de reclutamiento, AFP, cajas de compensación, internación de adultos mayores en casa de larga estadía, etc.	
		Orientar y derivar adecuadamente a los usuarios a las Instituciones que atiendan sobre solución de problemáticas planteadas.	
		Entregar información, tramitar y realizar el proceso de postulación y renovación de la Beca Presidente de la República y Beca Indígena.	
		Elaborar informes sociales para rebajas de permisos municipales en la venta de productos ambulantes y estacionados; rebaja en pago de arriendo de nichos en el cementerio municipal, rebaja por deudas en corrales municipales, rebaja en cobro de aseo domiciliario, rebaja en pago de regularización de construcción; informes sociales para Becas en OTEC y toda solicitud para tramitar beneficios de orden socio - económico al interior de la Municipalidad.	
	Acompañamiento familiar.	Aplicar ficha de ingreso a usuarios(as) que acudan en forma espontánea a la oficina y que sean recurrentes en solicitud de apoyo social.	Red de Apoyo para el trabajo
		Realizar visita domiciliaria posterior a la aplicación de la Ficha.	
		Identificación de la problemática social del grupo familiar.	
		Realizar plan de intervención familiar en conjunto con el usuario y/o su grupo familiar.	
		Intervención social de acuerdo al diagnóstico social y plan de intervención desarrollado en conjunto con el usuario y/ o su grupo familiar.	
Centro de Atención para Hijos e Hijas de Madres Temporeras.	Centro de Atención para Hijos e Hijas de Madres Temporeras	Difusión.	Red de Apoyo para el trabajo
		Inscripción	

		Desarrollo de talleres temáticos.- Actividades recreativas.- Desarrollo de pequeñas iniciativas infantiles.-		
<b>Chile Crece Contigo.</b>	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	Adquisición de mobiliario, material fungible y nuevo material didáctico, de modo de diversificar el ya existente en la sala de estimulación, servicio itinerante y ludoteca comunitaria (según montos asignados por modalidad). Atenciones a niños y niñas en las distintas modalidades de estimulación según cobertura comprometida (320 niños y niñas).	Reducción de Inequidades Sociales	
	Fondo de Fortalecimiento de la Gestión Municipal	Reuniones de Coordinación Mensual de la Red Comunal CHCC Elaborar Plan de Trabajo Anual de la Red Reuniones de actualización de protocolos Participación en al menos dos instancias de difusión intersectorial dirigida a la comunidad. Difusión a través de la coordinación con jardines infantiles de la comuna (funcionarias - apoderadas/os). Reproducción de material elaborado por profesionales de las distintas modalidades de estimulación, según pertinencia y particularidades de los niños, niñas y sus familias atendidos en dichos servicios. Elaborar folletos con información referente a prestaciones del PADB para entregar a usuarios/as CHCC. Gestionar perfiles de digitación para profesionales de salud APS, de modo que se registren en SRDM directamente desde los establecimientos de salud. ingreso mensual al sistema de registro y monitoreo del sistema chile crece contigo las atenciones de primer control de gestantes atendidas en el sistema de salud municipal. Ingreso mensual al sistema de registro y monitoreo del sistema chile crece contigo las atenciones de primer control de niños/as atendidas en el sistema de salud municipal. Curso de Capacitación y Formación de competencias dirigido a equipos de trabajo de las distintas modalidades de estimulación temprana y atención directa de usuarios/as. Temáticas a considerar: Evaluación del Desarrollo infantil y de los rezagos en el desarrollo / evaluación y estimulación sensorial y del desarrollo psicomotor / Desarrollo infantil temprano / Crianza respetuosa y competencias parentales Atención, gestión y monitoreo de casos y ayudas sociales a usuarias/os CHCC.	Acceso a Redes Institucionales	
	<b>Ficha de Protección Social .</b>	Ficha de Protección Social	Aplicación de Formulario de Registro de Residentes	Gestión de la Información
			Aplicación de Ficha Social	
			Revisión y Digitación de Ficha Social	
			Validación de Ficha Social	

<b>Programa de Apoyo a la Integración Social de Personas en situación de calle.</b>	Programa Personas en Situación de Calle año 2013 - 2014	Entregar apoyo psicosocial a las personas en situación de calle en lugar de pernoctación o estadía diurna.	Mejoramiento de la calidad de vida.
		Atender y resolver situaciones de emergencia de los usuarios inscritos en el programa, como son: temporales e inundaciones.	
		Evaluar, diagnosticar y derivar casos de usuarios que requieran de adherencia a tratamientos psicológicos o trastorno de salud mental a las Instituciones adecuadas.	
		Realizar talleres de comunicación asertiva, lenguaje, autoestima, mantención de habilidades Psicolaborales.	
<b>Programa de Atención Integral al Adulto Mayor Vínculos</b>	Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor (Vínculos)	Sesiones Psicosociales Individualizados en el domicilio de las personas mayores.	Acceso a Redes Institucionales
		Sesiones psicosociales grupales en la Casa del Adulto Mayor.	
		Orientar para la tramitación de beneficios sociales (PBS; APS; SAP; PACAM)	
		Gestionar Obtención de Cédula de Identidad de las personas mayores.	
		Prestaciones sociales en el área de la salud, tales como Pacam, Vacunas, Ortesis y Prótesis.	
		Apoyo en equipamiento básico para el hogar a través del Programa Habitabilidad Vínculos.	
<b>Programa de 4 a 7.</b>	Programa de 4 a 7	Difusión	Red de Apoyo para el Trabajo
		Inscripción y Postulación	
		Selección	
		Talleres (circo, deporte, música, artesanía y fotografía)	
		Coordinaciones para actividades durante el año (día del niño, fiestas patrias, paseos de vacaciones de invierno, etc)	
		Muestra regional de Talleres Temáticos	
		Muestra Anual del Programa	
	Reforzamiento y apoyo escolar de niños y niñas	Calendarización de pruebas, tareas y trabajos	Red de Apoyo para el Trabajo
		Aprender Técnicas de estudios	
		Apoyo en sus tareas escolares.	
<b>Ingreso Ético Familiar.</b>	Ingreso Ético Familiar	Ingreso de cobertura anual.	Mejoramiento de la calidad de vida
		Apoyo Psicosocial en el domicilio	
		Apoyo Sociolaboral en oficina municipal o en otro lugar que sea fuera del domicilio del beneficiario	
		Atenciones en oficina del programa IEF.	
		Entrega de certificados	
		Monitoreo de sistema y Supervisión en terreno	
		Participación en instancias presentes en la red	

	Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario 2013	Visitas de diagnósticos	Superación de la Pobreza
		Construcción de listados	
		Elaboración de diagnósticos de fichas P1, P2, S1 y S4. Elaboración de plan de acción comunal	
		Compra de equipamientos de camas y materiales constructivos y eléctricos	
		Ejecución de soluciones	
	Autoconsumo 2013	Selección de familias	Superación de la Pobreza
		Diagnóstico de Familias	
		Plan de acción Familiar	
		Implementación de tecnologías	
		Puesta en marcha	
<b>Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)</b>	Intermediación y colocación laboral	Registrar y actualizar en BNE a personas en edad laboralmente activa	Mejoramiento de la empleabilidad
		Desarrollar visitas a empresas para identificar vacantes y seguimiento a la colocación	
		Evaluar u orientar a personas que postulan a ofertas de trabajo específicas	
		Desarrollar talleres de Apresto Laboral o de Competencias	
		Intermediar y colocar a personas en puestos de trabajo.	
		Generar encuentros empresariales	
	Trabajar en red para mejorar la empleabilidad	Coordinar con otras instituciones públicas o privadas para incrementar el registro de jóvenes	Mejoramiento de la empleabilidad
		Atender y registrar a usuarios derivados de entidades de la RED	
		Derivar a Usuarios a Red de apoyos	
	<b>Oficina Técnica de Capacitación (OTEC)</b>	Cursos de capacitación OTEC	Alfabetización Digital
Corte y Confección de Vestuario			
Higiene y Manipulación de Alimentos con Competencias Laborales			
Ventas y Gestión de Clientes			
Cajero(a) Vendedor(a)			
Instalaciones Sanitarias de Agua Potable y Gas			
Instalación de Piso Flotante, Cerámicos y Terminaciones.			
Computación Nivel Medio			

		<p>Computación Nivel Avanzado</p> <p>Inglés Nivel Básico</p> <p>Inglés Nivel Medio</p> <p>Secretariado Administrativo Computacional</p> <p>Procedimiento de Peluquería</p> <p>Servicio de Banquetería</p> <p>Operador Grúa Horquilla</p> <p>Operación de Maquinaria Pesada</p> <p>Comunicación y Marketing Estratégico.</p> <p>Gestión Empresarial</p> <p>Formulación de Proyectos de Emprendimiento</p> <p>Liderazgo y Negociación</p>	
	Proyectos de emprendimiento y fondos concursables	<p>Gestionar una oferta de capacitación coherente con las necesidades del mercado y territorio en materias de gestión y asesoramiento empresarial.</p> <p>Coordinar acciones de difusión y facilitación de instrumentos y programas de instituciones como SENCE, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, entre otros.</p> <p>Asesorar en la postulación a Fondos Concursables de inversión pública y privada en materia de fomento productivo.</p>	Fomento al emprendimiento productivo
	Emprendimiento Juvenil	<p>Facilitar la presencia de emprendedores locales para Expo Feria "Yo creo en Quillota" versión 2013.</p> <p>Programa Formación de Jóvenes Emprendedores</p> <p>Programa Sunday</p>	Fomento al emprendimiento productivo
	Giras Técnicas Agroalimentarias	Giras técnicas con Programas de Desarrollo Agrícola (PRODESAL) de otras ciudades a nivel país.	Fomento al emprendimiento productivo
	Gestión De Infocentro Municipal	<p>Realización de cursos en el área informática.</p> <p>Atención de la demanda diaria de usuarios(as),</p> <p>Formulación de proyecto para renovación de equipamiento computacional. (RSE)</p> <p>Mantenimiento y mejoramiento de equipos presentes en Infocentro.</p>	Red de apoyo para el trabajo

<b>Programas de Desarrollo Agrícola Local (PRODESAL 1)</b>	Apoyo Técnico – Productivo a productores agrícolas	Encuesta diagnóstico a los agricultores nuevos y actualización de diagnóstico a los de continuidad	Fomento al emprendimiento productivo
		Planificación anual Formato Indap y Formato DIDECO I. Municipalidad Quillota	
		Visitas técnicas predial en manejo Integrado de Plagas y Enfermedades en los cultivos y control de malezas por especialista y equipo técnico	
		Unidad Demostrativa en control de malezas (aplicación de dos herbicidas para cultivo de alstroemerias)	
		Unidad Demostrativa en tema riego (uso de tensiómetros y termómetro de máxima y mínimas)	
		Visitas técnicas predial en manejo de la Fertilización y Nutrición de plantas acorde a los estados fenológicos de los cultivos de flores y hortalizas por especialista y equipo técnico	
		Visita técnica predial en manejo de riego y mejora de infraestructura por especialista y equipo técnico	
		Asesoría técnica en prácticas que conduzcan a la conservación del medio ambiente	
		Giras técnicas en tema hortalizas y flores, aspectos productivos de manejo, innovación, postcosecha, gestión comercial u otros relacionado	
		Talleres prácticos en producción de flores	
		Curso de producción hortalizas de hoja y fruto realizado por especialista	
Reuniones técnicas unidades demostrativas, entrega de cartilla técnica con información relevante de la unidad			
Desarrollo de la gestión comercial y asociatividad		Día del Campesino	Fomento al emprendimiento productivo
		Expomundorural Santiago	
		Participación en ferias, expo ferias (difusión, asociatividad.	
		En grupo asociativo feria reuniones análisis avances	
		Visita técnica en tema comercialización a grupo segmento 3	
Articulación con otros Instrumentos de Fomento, público – privados		Articular con otros instrumentos de Indap y otros público –privados, presentar proyectos a fondos concursables (SIRSD, Bono Legal de Aguas, PRI, PROM, IFP, FAI, otros)	Fomento al emprendimiento productivo
		Articular con organismos que imparten cursos, charlas, talleres, en temas relacionados a sus cultivos, negocio, herramientas computacionales entre otros	
		Ejecución Fondo Endesa Proyectos	
		Preparación de Bases, formulario de postulación, reunión grupal de lanzamiento del concurso, gestión de ejecución de gasto	
<b>Programas de Desarrollo Agrícola Local (PRODESAL 2)</b>	Incentivar el desarrollo técnico- productivo	Visitas técnicas en terreno.	Fomento al emprendimiento productivo
		Charlas técnicas y cursos (teóricas y prácticas).	
		Giras técnicas.	

<b>Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar (PMTJH)</b>	Incentivar y apoyar el desarrollo comercial y de marketing	Charlas en salón.	Fomento al emprendimiento productivo
		Giras técnicas.	
		Vinculación a entidades públicas y/o privadas de fomento y apoyo en el desarrollo de la oferta y venta de productos agropecuarios.	
	Establecimiento de articulaciones y alianzas estratégicas	Asesoría técnica, vinculación a programas y entidades de desarrollo empresarial y de fomento productivo.	Fomento al emprendimiento productivo
		Asesoría técnica y apoyo en la presentación de proyectos de inversión.	
		Asesoría y capacitación vinculada al desarrollo de la asociatividad.	
	Lanzamiento PMTJH 2014	Cobertura 2013	Mejoramiento de la Empleabilidad
		Inscripción y Postulación	
		Selección	
		Ceremonia de Egreso y Lanzamiento	
	Coordinaciones con la Red Pública y Privada	Coordinaciones para la implementación de talleres de habilitación laboral (SERNAM, OMIL, Ditrab, juzgado, otras oficinas e instituciones.)	Mejoramiento de la Empleabilidad
		Coordinaciones para la implementación capacitaciones en oficio(SERNAM, OTECs, otras oficinas, empresas e instituciones)	
		Coordinaciones para la implementación de procesos de nivelación de estudios. (SERNAM, DEPROV, CEIA, BANAMOR, otras oficinas e instituciones etc.)	
		Coordinación para la implementación de prestaciones que permitan mejorar los emprendimientos de las mujeres.	
		SERNAM, Centro de Emprendimiento Chile Compra, SII, Servicio de Salud, ODE, OTEC, FOSIS, SERCOTEC, comunicaciones, etc.)	
		Coordinación para la implementación de cursos de computación básico e intermedio. (SERNAM, CEIA, DIDECO, DIBAM, otras oficinas e instituciones)	
Coordinaciones para desarrollar procesos de intermediación laboral (SERNAM, OMIL, empresa, etc.)			
Coordinaciones para derivaciones y seguimiento de programa odontológico (SERNAM, U.V., Departamento de Salud, etc.)			
Taller de Habilitación Laboral	Planificación de Talleres de Habilitación Laboral	Formación para el trabajo dependiente e independiente	
	Desarrollo de al menos 4 Talleres de Habilitación Laboral		
	Elaboración de Trayectorias		
	Charlas de servicios (Ditrab – OMIL)		

	Capacitación en Oficios	Capacitaciones en oficio	Formación para el trabajo dependiente e independiente
	Capacitación en Oficios con Enfoque De Género: PMTJH- Centro de la Mujer - Programa de 4 a 7	Curso de capacitación Instalación de Pisos Flotantes y cerámicos (con cuidado infantil)	Formación para el trabajo dependiente e independiente
		Curso de capacitación Manipulación de Alimentos (con cuidado infantil)	
	Intermediación Laboral	Derivaciones para oferta de empleo	Mejoramiento de la empleabilidad
	Apoyo a los Emprendimientos	Curso de Plan de Negocio	Fomento al emprendimiento productivo
		Fondo Concursable PMTJH	
		Asesoría y postulación a fondos externos	
		Charlas de servicios respecto a trámites para la formalización de emprendimientos	
	Nivelación de Estudios	Nivelación de estudios Equivalencia Laboral	Mejoramiento de la empleabilidad
	Capacitación Computación	Computación básico	Formación para el trabajo dependiente e independiente
		Computación intermedio	
	Atención en Salud Odontológica	Coordinación, Derivación y seguimiento Programa Dental	Red de apoyo para el trabajo
		Coordinación, Derivación y seguimiento Exámenes preventivos	
		Derivaciones para intermediación laboral	
	Gestión Interna	Reuniones de Equipo	Compromiso y Desarrollo de las Personas
		Capacitaciones, seminarios y jornadas en las que participa el equipo	
		Actividades de Autocuidado en las que participa el equipo	
	Trabajo en Red	Reuniones de áreas de programas	Trabajo en Red
		Reuniones de UGI con Encargados de Programa	
		Encuentros de Equipos PMTJH provinciales, regionales y nacionales	
		Reuniones con empresas, instituciones, etc.	
		Encuentros, capacitaciones, asesorías y seguimiento entre el equipo PMTJH y SERNAM.	
<b>Oficina Derechos Ciudadanos (OCIC SERNAC y SISS)</b>	Derechos Ciudadanos	Consultas Directas	Promoción de los derechos ciudadanos

<b>Área Participación Social Comunitaria (APSC)</b>	Presupuestos participativos.	Aprobación de Bases Generales por parte del Honorable Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria.	Gestión Participativa de los Recursos Públicos.
		Constitución la Mesa Municipal de Presupuestos Participativos.	
		Proceso de difusión de la iniciativa	
		Asambleas Vecinales para la realización de diagnósticos y priorización de propuestas.	
		Jornadas de acompañamiento a la Formulación de los proyectos priorizados en los diagnósticos comunitarios de las Asambleas Vecinales.	
		Evaluación de la factibilidad técnica de los proyectos (realizar observaciones y aprobación técnica del proyecto).	
		Información y difusión de los proyectos que se presentaran a votación universal en las Unidades Vecinales y los centros de votación.	
		Proceso de votación sobre los proyectos presentados.	
		Ejecución de proyectos seleccionados.	
		Acompañamiento a la ejecución de proyectos seleccionados.	
	Asesoría para el desarrollo de las comunidades en 14 territorios de la comuna.	Reunión semanal de coordinación de equipo	Asociatividad de las personas, grupos y comunidades
		Asesoría mensual a reuniones de Mesas territoriales.	
		Asesoría para la constitución de organizaciones comunitarias.	
		Constitución de organizaciones comunitarias	
		Asesoría para el diseño de proyectos.	
		Asesoría en asambleas de organizaciones	
		Mediación en situaciones de conflicto.	
		Elaboración de Informes comunitarios.	
		Atención de público en oficina	
Actividad de celebración del Día del Dirigente.			
Asesoría en audiencias de representantes de organizaciones con alcalde y Directora de Desarrollo Comunitario.			
Inclusión de al menos dos estudiantes universitarios tesistas o practicantes.			
Reunión bimestral de directivas de mesas territoriales			
Coordinación con programas municipales, del intersector y organizaciones sociales.	Coordinación para la organización y ejecución de	Trabajo en Red	
	Reuniones temáticas con representantes de la comunidad (Seguridad Pública, OMIL, Salud, Transporte Rural, Deportes).		
	20 reuniones de Coordinación para intervención articulada en territorios (Equipo Técnico Territorial).		

		Realización de 4 ferias de programas en territorios.	
		Participación en Concejos Municipales	
	Desarrollo personal y técnico de equipo de APSC.	Inclusión de integrantes de equipo APSC en iniciativas de capacitación promovidas por el municipio, organismos de gobierno o universidades.	Compromiso y Desarrollo de las Personas
		Tres jornadas de autocuidado de equipo.	
		2 Jornadas de Evaluación semestral	
	Actividades de capacitación y desarrollo de dirigentes y líderes emergentes.	Escuela de dirigentes y líderes emergentes.	Compromiso y Desarrollo de las Personas
		Seminario provincial de Buenas Prácticas Comunitarias.	
	Proceso de habilitación para familias que obtendrán vivienda en Proyecto Víctor Vergara (Área de Participación y Desarrollo Territorial)	Talleres grupales de habilitación a familias	Compromiso y Desarrollo de las Personas
<b>Obras Comunitarias y Sociales</b>	Asesorías técnicas proyectos Municipales y Comunitarios	Visitas a terreno para verificar y proyectar la solución a los diferentes necesidades de la comunidad.	Mejoramiento de la infraestructura Comunitaria y Urbana
	Construcción de Muros de contención, obras de arte, veredas y reparación de vivienda.	Visitas a terreno	Mejoramiento de infraestructura comunitaria y urbana de Quillota
		Elaboración de proyecto y cubicación	
		Ejecución de la Obra.	
		Visitas a las distintas obras en ejecución	
<b>Oficina Municipal de Vivienda</b>	Ejecución de obras de Proyecto de Reconstrucción	Entregar asesoría técnica, social y legal al Comité de Vivienda.	Mejoramiento de la calidad de vida
		Aplicar Plan de Habilidadación Social a Comité Portal San Pedro	
	Ejecución de obras de Proyectos de FSV Sitio Propio	Entregar Asesoría Técnica, Social y Legal al Comité de Vivienda.	Mejoramiento de la calidad de vida
		Aplicar Plan de Habilidadación Social a Comités Para Vivir Mejor y Las Brisas III.	

	Postulación de Proyectos a SERVIU	Incentivar la participación de Empresas Constructoras en la adquisición de terrenos para CNT	Mejoramiento de la calidad de vida
		Incentivar la participación de Empresas Constructoras en Proyectos Sitio Propio y PPPF.	
		Preparación de los Módulos Técnico, Social, Legal y Administrativo que requieran los Proyectos.	
		Diseñar Planes de Habilitación Social.	
	Mejoramiento de Condominios sociales de la Comuna de Quillota	Actualizar catastro de Condominios Sociales de la comuna de Quillota.	Mejoramiento de la calidad de vida
		Capacitar a los dirigentes de Condominios Sociales en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.	
Entregar información de los Programas de Mejoramiento de Condominios Sociales y Programas PPPF.			
Monitoreo de Familias de Campamentos de la Comuna de Quillota	Actualizar catastro de las familias que habitan los campamentos de la comuna.	Superación de la pobreza	
<b>Oficina de Protección Civil y Emergencias</b>	Campañas de Prevención Comunal	Campañas de prevención año escolar “ MARZO SEGURO “	Prevención
		Campaña de prevención Plan Integral de Seguridad Escolar “PISE”.	
		Campaña de prevención para mesas territoriales y juntas de vecinos “HOGAR SEGURO, FAMILIA PREPARADA “	
		Campañas de prevención “ INVIERNO SEGURO”	
		Campañas de prevención “ SEPTIEMBRE SEGURO”	
		Campañas de prevención “INCENDIOS FORESTALES ”	
		Campañas de prevención “ EVENTOS MASIVOS”	
		Campañas de prevención “ FINAL DE AÑO SEGURO ”	
	Campaña de Prevención Plan Integral De Seguridad Escolar “ PISE “	Capacitación sobre los ámbitos del PISE a los directores de los establecimiento y al profesor encargado de las emergencia por establecimiento.	Prevención
		Reunión de coordinación de ONEMI con directores de establecimiento con las “Instrucciones de la carpeta PISE”	
		Plan de seguridad interno de los establecimientos debe ser visado por la Comandancia de Bomberos de Quillota.	
		Revisión e implementación de mejoras al interior del establecimiento.	
		Entrega de certificación desde la ONEMI a los PISE de cada establecimiento.	
Emergencias Comunales	Coordinar las Emergencias con Instituciones de nuestra Comuna	Prevención	
<b>Centro de la Mujer SERNAM Quillota</b>	Línea de Atención Individual y Grupal del Centro de la Mujer Sernam Quillota	Terapia Psicológica individual y grupal	Intervención y/o Atención psicosocial y jurídica
		Elaboración de informes de procesos a Tribunales.	
		Atenciones Sociales individual y grupal	
		Atenciones Jurídicas individual y grupal	
		Elaboración de informes socioeconómicos e informes sociales para mujeres ingresadas al Centro.	

	Atenciones Legales.	
	Patrocinio en causas de Tribunal de Familia y Juzgado de garantía.	
	Egreso de mujeres del programa.	
	Derivaciones, traslados, interrupciones y deserciones de mujeres ingresadas al Centro.	
	Subir información al sistema informático de SERNAM y Simge Dideco.	
	Turnos de Ingreso de usuarias al programa, proceso de evaluación diagnóstica de la triplete psicosociojurídica.	
Línea de Difusión del Centro de la Mujer 2014	Planificación y coordinación con instituciones de la comuna.	Comunicación y Difusión
	Realización en el territorio, de al menos 25 actividades comunicacionales, de información y sensibilización al año.	
	Realización focalizada de actividades de difusión y prevención en territorio 10, La Palma y sectores aledaños a Rautén.	
	Elaboración de material de difusión y prevención.	
Línea de Prevención del Centro de la Mujer 2014	Planificación y coordinación con instituciones de la comuna.	Promoción de la Agencia Colectiva y Personal de los ciudadanos/as
	Realización de 4 talleres con un mínimo de 6 sesiones cada uno.	
	Realización focalizada de actividades prevención en territorio 10, La Palma.	
	Diagnóstico territorial.	
	Evaluación de las actividades realizadas, incluyendo retroalimentación de instituciones acerca impacto de los talleres.	
Línea Capacitación 2014	Planificación y coordinación con instituciones de la comuna.	Promoción de la Agencia Colectiva y Personal de los ciudadanos/as
	Realización de capacitaciones a un mínimo de 50 personas.	
Reuniones de Equipo y Autocuidado	Planificación y coordinación de actividades a realizar por el equipo, una vez a la semana.	Compromiso y Desarrollo de las Personas
	Realización de dos jornadas anuales de autocuidado enfocadas a la reflexión y el esparcimiento,	
	Realización de dos jornadas anuales de reflexión y trabajo en equipo.	
Conmemoración Día Internacional de la Mujer	Acciones comunicacionales y acto masivo de conmemoración.	Promoción de la Agencia Colectiva y Personal de los ciudadanos/as
Día internacional de la No Violencia contra la mujer	Acciones comunicacionales y acto masivo de conmemoración.	Promoción de la Agencia Colectiva y Personal de los ciudadanos/as
Trabajo en Red	Participación en Comisión Género	Comunicación y Difusión
	Participación en Red de Niñez y Juventudes	
	Participación Red Comunal Chile Crece Contigo	

		Participación Área Ciudadanía y Familia.	
	Línea de atención a hijos e hijas de mujeres ingresadas al Centro de la Mujer Sernam Quillota	Terapia Psicológica individual y grupal.	Intervención y/o Atención psicosocial y jurídica
<b>Centro Mink'a</b>	Intervención Psicosocial a los y las ciudadanas de la comuna de Quillota.	1° Etapa: Revisión y contraste de antecedentes con Criterios Programáticos: a) Reunión Inter.-programática de evaluación de antecedentes. b) Reunión de análisis de caso (Ingreso- derivación) c) Si no cumple con los criterios de ingreso, se orienta al programa sobre oferta programática correspondiente.	Intervención y/o Atención psicosocial y jurídica
		d) Si cumple con criterios programáticos, se realiza ingreso efectivo.	
		2° Etapa: Etapa Diagnóstica y Elaboración de Plan de Trabajo Individual-Familiar: a) Primer contacto con la familia (domicilio y/o teléfono). b) Elaboración Diagnóstico Individual-Familiar -Entrevista Psicosociales, psicológicas y/o sociales. -Visitas domiciliarias. -Coordinación con Redes Pertinentes. c) Elaboración de Plan de Trabajo Individual-Familiar.	
		3° Etapa: Ejecución de Plan de Trabajo Individual-Familiar y Evaluación Objetivos Terapéuticos: a) Ejecución del plan de trabajo -Visitas Domiciliarias. -Entrevistas Psicosociales/ sociales/ psicológicas. -Coordinación con Redes Pertinentes. -Reunión análisis de caso en equipo. b) Evaluación Objetivos Plan de Trabajo	
	4° Etapa: Evaluación Objetivos Plan de Trabajo Individual-familiar, Seguimiento y Egresos: Visitas Domiciliarias /Coordinación con la red / Entrevistas con la familia		
Auto - cuidado de equipo	Reuniones de análisis de caso.	Experiencias de intercambio con otros equipos que trabajen con temáticas similares o complementarias a las del programa.	Compromiso y Desarrollo de las Personas
	Encuentro grupal del equipo		

Capacitación	<p>2ª Etapa: Construcción e implementación de instancias de reflexión con los/as trabajadores de la DIDECO:</p> <p>a) Coordinación con diferentes actores de las redes involucradas</p> <p>b) Planificación y ejecución de las instancias de reflexión.</p> <p>c) Evaluación de tales instancias.</p> <p>d) Sistematización de la experiencia.</p>	Promoción de Derechos
Actividades del Área Ciudadanía y Familia.	Commemoración del Día Internacional de la Mujer.	Trabajo en Red
	Día de la Familia.	
	Día de la Niñez.	
	Commemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.	
	Capacitación.	
Reuniones del Área.		
Altos de Serrano	<p>Etapa de inserción y diagnóstico participativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Promoción de espacios diagnósticos – relacionales, cara a cara , con ciudadanos y ciudadanas del territorio, a través de metodologías innovadoras.</li> <li>-Coordinación con redes institucionales, programáticas, territoriales, funcionales y/o distintas lógicas organizativas y/o participativas de la comuna.</li> <li>-Jornadas de autodiagnóstico con grupos más vulnerables: infancia, adolescencia, mujeres, adultos mayores.</li> <li>-Presentación de los grupos a la comunidad, sobre los resultados del proceso de diagnóstico</li> <li>-Reunión de co-construcción del plan de trabajo para la ejecución de las actividades sancionadas por la comunidad.</li> </ul>	Promoción de la Agencia Colectiva y Personal de los ciudadanos/as
	<p>Acompañamiento en la implementación de requerimientos e inquietudes priorizados en los resultados del diagnóstico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con redes institucionales, programáticas, territoriales, funcionales y/o distintas lógicas organizativas y/o participativas de la comuna.</li> <li>• Respuestas grupales innovadoras y terapéuticas a temáticas solicitadas por la comunidad.</li> <li>• Implementación de grupo de voluntarios/as, para la ejecución de actividades permanentes en el sector.</li> <li>• Jornada de reflexión, inducción, traspaso de los principios orientadores del programa con el equipo de voluntariado.</li> </ul>	
	<p>Planificación y ejecución de hitos comunitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración de aniversario del condominio.</li> <li>• Celebración día de los niños y las niñas.</li> <li>• Celebración fiestas patrias en familia.</li> <li>• Actividad conmemorativa de navidad.</li> <li>• Acompañamiento permanente y sistemático del programa en el territorio.</li> <li>• Incentivar y promover el traslado de los diferentes programas de la DIDECO al territorio.</li> </ul>	

		<p>Sistematización y promoción de la información y actividades realizadas. (durante todo el proceso, transversal).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de espacio virtual, para difundir las actividades del centro. (facebook)</li> <li>• Co-construcción de paneles-boletines informativos</li> <li>• Espacios de difusión radial</li> </ul>	
	Articulando redes	<p>Red de Acción Por los Derechos:  Ø Reunión Red Ampliada  o Participación comisión de Género  o Participación comisión de Casos</p> <p>Red de Infancia</p> <p>Mesa Territorial</p> <p>Otras participaciones en Red</p>	Trabajo en Red
<b>Oficina de protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD)</b>	Política local de niñez y adolescencia	Actualización de Diagnóstico de Niñez y Adolescencia participativo territorial	Promoción de la Agencia Colectiva y Personal de los ciudadanos/as
		Inclusión de la Política local de Niñez y Adolescencia en instrumento de gestión municipal.	
		Plan Local de Niñez y Adolescencia participativo.	
	Articulación de redes	Participación en 4 redes o mesas institucionales y territoriales relacionadas con la niñez y adolescencia	Acceso a Redes Institucionales
		Elaboración de Plan de Trabajo Anual de las Redes o mesas institucionales y territoriales relacionadas con la niñez y adolescencia	
		10 protocolos de derivación monitoreados y evaluados	
		1 catastro con la oferta sectorial territorial actualizada y compartida con redes y/o mesas comunales	
	Procesos participativos	Realización Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta” de acuerdo a calendarización del Servicio Nacional de Menores	Promoción de derechos
		4 Consejos Consultivos institucionales y/o territoriales	
		10 acciones de participación y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes y/o sus familias	
30 niños, niñas y jóvenes promoviendo el ejercicio de derechos			
500 niños, niñas y jóvenes participan de las acciones de promoción y ejercicios de derechos			
20 niños, niñas y jóvenes participando en espacios de relevancia comunal y de toma de decisiones			
2 encuentros de los consejos consultivos con las autoridades locales			
Acciones socioeducativas	3 Actividades de promoción y difusión de derechos en el marco de la estrategia comunicacional	Promoción de derechos	
	Reuniones de asesoramiento a autoridades comunales		
	3 Actividades artístico-culturales-recreativas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias		
	50 actores de comunidad educativa capacitados en temáticas vinculadas al enfoque de derechos		
	90 funcionarios municipales capacitados en temáticas vinculadas al enfoque de derechos		

	Atención ambulatoria	360 casos atendidos simultáneamente con calificación de derechos vulnerados realizados 360 casos atendidos simultáneamente cuentan con Plan de Intervención	Intervención y/o Atención psicosocial y jurídica
	Competencias parentales	4 talleres de promoción de competencias parentales	Intervención y/o Atención psicosocial y jurídica
	Cuidado equipo profesional	8 actividades que promuevan el cuidado profesional	Compromiso y Desarrollo de las Personas
<b>Plan Comunal de Seguridad Pública.</b>	1.- Atención psicosocial a niños, niñas o adolescentes y sus familias.	Firma de Convenio Fondo Nacional Seguridad Pública con autoridades del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Intervención y/o Atención psicosocial y jurídica
		Ceremonia de Inicio del Proyecto con Beneficiarios y sus familias.	
		Atención Psicosocial: Intervención que contempla la atención de Psicóloga y Asistente Social.	
		Visitas domiciliarias: Se entiende por todo contacto con el niño/a o adolescente y su familia en el domicilio.	
		Entrevistas: Reuniones o encuentros con el niño/a o adolescente o algún miembro de su familia, con el objetivo de reunir antecedentes acerca de su historia personal y/o familiar. Identificación de las principales problemáticas detectadas por la familia y sus potencialidades.	
		Sesiones Clínicas: Proceso de atención psicológica a casos clínicos con una finalidad terapéutica o de orientación.	
		Diagnóstico: Elaboración de documento con la caracterización la situación psicológica, emocional y social del niño/a o adolescente y su familia para la confección del plan de intervención adecuado a la situación.	
		Plan de Intervención: Propuesta de trabajo realizada para el niño/a y/o su familia, en base al diagnóstico de factores de riesgo y factores protectores realizado.	
	2.-Talleres Socio-recreativos y formativos para niños, niñas, adolescentes y sus familias en el territorio.	Talleres socio recreativos y formativos para NNA: Talleres socio recreativos y formativos que se ejecutan en el territorio, semanalmente, a cargo de monitores y profesionales que se hacen cargo de la ejecución de cada sesión. Talleres Deportivos, Talleres de Reforzamiento escolar, Taller de Manualidades, Taller de Danza, Taller de Habilidades Sociales y Taller de Sexualidad.	Promoción de la Agencia Colectiva y Personal de los ciudadanos/as
		Talleres Formativos para adultos responsables: Talleres orientados a reforzar habilidades parentales, ejecutados por profesional del área social-jurídica y psicológico.	
3.- Actividades Comunitarias y masivas	Actividades Comunitarias y/o Masivas: Todas aquellas actividades dirigidas tanto a la comunidad en general. Estas actividades pueden ser preventivas, recreativas y de difusión, entre otras.	Prevención	
	Programa Alerta Hogar: Capacitación e inscripción de usuarios/as.		
	Encuentro Gobernación-Policía y Comunidad: Orientación y solución de problemáticas que afectan a Juntas de Vecinos que afectan a la Comuna de Quillota.		
	Trabajo en Red: Participación en reuniones y actividades masivas con los distintos agentes que trabajan en función de la temática.		

		Área Ciudadanía y Familia: Participación en reuniones periódicas enfocadas a la coordinación de actividades municipales y comunales.	
	4.- Capacitación y autocuidado del equipo	Capacitación y autocuidado del equipo: Actividades tendientes a actualizar y adquirir nuevos conocimientos o herramientas, con el fin de mejorar la calidad del servicio entregado a usuarios/as del proyecto. Reuniones de equipo: Cuyo objetivo se orienta a informar y coordinar las labores planificadas propias del programa.	Compromiso y Desarrollo de las Personas
	5.- "Programa 24 horas"	Atención Psicosocial: Intervención que contempla la atención de Psicóloga y Asistente Social. Visitas domiciliarias: Se entiende por todo contacto con el niño/a o adolescente y su familia en el domicilio. Entrevistas: Reuniones o encuentros con el niño/a o adolescente o algún miembro de su familia, con el objetivo de reunir antecedentes acerca de su historia personal y/o familiar. Identificación de las principales problemáticas detectadas por la familia y sus potencialidades. Sesiones Clínicas: Proceso de atención psicológica a casos clínicos con una finalidad terapéutica o de orientación. Plan de Intervención: Propuesta de trabajo realizada para el niño/a y/o su familia, en base al diagnóstico de factores de riesgo y factores protectores realizado. Trabajo en red: Reuniones periódicas con Carabineros de la Comuna, derivación de casos, revisión de partes policiales, ingresos de casos derivados de DIPROFAM.	Intervención y/o Atención psicosocial y jurídica
	6.- "Niños, niñas y adolescentes participando en la construcción de un Quillota más seguro"	Proceso de evaluación y cierre: Considera el cierre de las atenciones, aplicación de encuestas de salida, sistematización y análisis evaluativo y ceremonia de cierre de proyecto.	Servicios de Calidad
<b>SENDA Previene</b>	Área de Educación.	Actitud:- Inscripción de establecimientos. - Distribución del material. - Proceso de capacitación. - Recolección de Hojas evaluativas y Rúbricas/Evaluación aprendizajes. - Habilitar Proceso de Inscripción página WEB Actitud 2014 - Asesoría para la implementación y seguimiento Educación. Certificación de EE preventivos: - Diseño, puesta en marcha y monitoreo proceso de inscripción. - Asesoría para la implementación y seguimiento. - Ceremonia de certificación escuelas - Revisión de expedientes para la certificación. Competencias preventivas: - Implementación de competencias preventivas. -Apoyo a la implementación de ferias preventivas.	Prevención

	<p>Chile Previene en la Escuela (CHPE)</p>	<p><u>Firma Carta de compromiso de implementación del Sistema CHPE 2014</u> Solicitud de firma de carta compromisos a Director de E.E. CHPE 2014. Envió de Cartas de Compromisos de Nuevos E.E CHPE 2014 a SENDA Regional.</p> <p><u>Presentación Sistema CHPE</u> Presentación Sistema CHPE a Directora de Departamento de Educación Comunal, Directores EE CHPE, presentación comunal sistema CHPE y programa a Tiempo.</p> <p><u>Instalación al interior de los establecimientos educacionales</u> Entrega de consentimientos informados del Programa "A tiempo", aplicación de Tamizajes del Programa "A tiempo" Capacitaciones a docentes EE, asistentes de la educación, padres y apoderados, alumnos de equipos de convivencia. Entrevista con actores claves de la comunidad educativa. Convocatorias y realización de mesas educativas. Construcción planes de acción E.E 2014. Referencias a estudiantes a centros de tratamientos. Ferias Preventivas</p> <p><u>Aplicación de instrumento diagnostico</u> Coordinación con SENDA Regional y E.E, para aplicación de instrumentos diagnósticos</p> <p><u>Supervisión y asesoría técnica SENDA nacional y Regional</u> Participación en reuniones de asesoría técnica, jornadas de evaluación y cierre convocada por SENDA Regional</p> <p><u>Realización de informes y evaluación trimestrales</u> Participación en proceso de evaluación trimestral del Gestor (a). Realización de informes trimestrales. Ingreso seguimiento SISPREV.</p>	<p>Prevención</p>
<p><b>BanAmor</b></p>	<p>Beca Municipal a Estudiantes Universitarios:</p>	<p>Revisión Formulario de Postulación Web.</p> <p>Difusión de Plazos y requisitos de postulación de Beca Municipal: vía web, diario local, visitas a radios, entre otros.</p> <p>Recepción de documentos, validación de postulación vía web y derivación a profesional encargada del proceso en caso que lo amerite.</p> <p>Entrevistas para aplicación de instrumentos complementarios a postulantes que correspondan previa evaluación y visitas domiciliarias.</p> <p>Revisión del equipo profesional de las postulaciones realizadas.</p> <p>Confeción Listado General de Postulantes Beca Municipal según puntaje.</p> <p>Presentación del presupuesto y revisión de cobertura del beneficio con el Sr. Alcalde.</p> <p>Presentación del Listado General de los Postulantes en Sesión de Concejo Municipal, para aprobación y su respectiva elaboración de Decreto.</p> <p>Organización de Ceremonia y pago del beneficio (Primer semestre)</p>	<p>Reducción de Inequidades Sociales</p>

	<p>Confección del Listado de Seleccionados para el pago en Finanzas.</p> <p>Confección de Informativo sobre el proceso de Beca Municipal: Trabajo Comunitario, Renovación y forma de pago y monto de la beca para entrega durante la ceremonia.</p> <p>Ceremonia de Entrega de Becas Alumnos Beneficiados por tipo de beca: Beca Completa o Media Beca Municipal.</p> <p>Difusión a través de informativos para Apelación Beca Municipal, alumnos no seleccionados.</p> <p>Realización de Visitas Domiciliarias e Informes Sociales Apelaciones.</p> <p>Presentación del Listado y evaluación socioeconómica a Concejo Municipal de alumnos que apelaron, para aprobación y su respectiva elaboración de Decreto.</p> <p>Selección de nuevos beneficiarios por parte del Concejo Municipal (Cupos concejales y Alcalde), para aprobación y su respectiva elaboración de Decreto</p> <p>Confección del Listado de Seleccionados para pago Finanzas.</p> <p>Organización de Ceremonia y pago del beneficio (alumnos apelación y casos concejo)</p> <p>Difusión de Plazos y requisitos de visación segundo semestre de Beca Municipal: Afiches Informativos y envío de correo a los alumnos beneficiados.</p> <p>Recepción y Archivo de los documentos de los estudiantes que visaron el beneficio para el segundo semestre</p> <p>Envío Mensual a Finanzas del Listado de beneficiarios, con la identificación de cada estudiante su decreto respectivo para pago del beneficio en el segundo semestre.</p> <p>Visita y difusión del proceso de postulación de becas municipal para el año próximo en establecimientos educacionales de la comuna.</p>	
Becas Convenio UNCO	<p>Recepción del Listado de Postulantes enviado por la Universidad del mar, Sede Quillota.</p> <p>Realización de Visitas Domiciliarias e Informes Sociales a los postulantes.</p> <p>Presentación al Concejo Municipal Listado de Beneficiarios para su aprobación.</p> <p>Confección del Listado de Seleccionados para pago Finanzas.</p> <p>Entrega del beneficio.</p>	Reducción de Inequidades Sociales
Becas Deportivas.	<p>Participación en la comisión evaluadora de los antecedentes deportivos de los postulantes.</p> <p>Solicitud de pago del beneficio a través del decreto emitido de los seleccionados.</p> <p>Participación en ceremonia de entrega de Becas Deportivas.</p>	Reducción de Inequidades Sociales
Becas Culturales	<p>Solicitud de pago del beneficio a través del decreto emitido de los seleccionados.</p> <p>Participación en ceremonia de entrega de Becas Culturales.</p>	Reducción de Inequidades Sociales
Becas Municipales Red Q.	<p>Reunión Coordinación al inicio del año escolar para revisar procesos y mejorar procesos.</p> <p>Recepción de listado y documentación de los postulantes enviado por la profesional encargada de Becas Red Q al final de cada semestre.</p>	Reducción de Inequidades Sociales

	<p>Revisión de la correcta digitación de los datos personales de los postulantes.</p> <p>Presentación al Concejo Municipal Listado de Beneficiarios para su aprobación y elaboración de decreto.</p> <p>Confección del Listado de Seleccionados para pago Finanzas.</p> <p>Organización de la ceremonia (Profesional Red Q, Comunicaciones y BANAMOR)</p> <p>Ceremonia de Entrega de Becas en los 17 Colegios pertenecientes a la Red Q.</p> <p>Reunión de organización para realizar compras protegidas para los alumnos de 1º a 4º básico beneficiarios (Acompañamiento a los apoderados de los alumnos de 1º a 4º básico beneficiarios, en la compra protegida para hacer efectiva la beca asignada)</p> <p>Convocatoria para efectuar las compras (Secretaria).</p> <p>Envío de boletas de las compras protegidas para rendir los dineros asignados por Beca Municipal Red Q, a Finanzas DIDECO.</p>	
Otras becas	<p>Asignación de becas a preuniversitarios de la comuna:</p> <p>Reunión de coordinación con preuniversitarios de la comuna: Pedro de Valdivia, CEPECH, PREUCV, para la asignación de becas completas, medias becas y porcentajes de descuentos.</p> <p>Difusión en establecimientos educacionales para identificar posibles beneficiarios.</p> <p>Entrevistas para recopilar antecedentes de los estudiantes.</p> <p>Seguimiento del beneficio.</p>	Reducción de Inequidades Sociales
Responsabilidad Social	<p>Participación en las reuniones de la comisión (mensual)</p> <p>Asesoría en proyectos para la incorporación al Banco</p> <p>Coordinación con programas municipales para fomentar la elaboración de proyectos que busquen financiamiento externo.</p> <p>Participación en reuniones con empresas</p>	
Campañas solidarias para personas naturales	<p>Entrevista con profesional.</p> <p>Orientación y asesoría</p> <p>Visita domiciliaria en caso de que la campaña se levante desde el BANAMOR</p> <p>Elaboración de informe social para su posterior decreto</p> <p>Levantamiento de campañas solidarias desde el BANAMOR.</p> <p>Apoyo en la implementación de campañas solidarias y entrega de premios y/u otros cuando el Banamor es solo colaborador.</p> <p>Seguimiento de casos</p>	Promoción de la Solidaridad
Campañas y Eventos	Organización de eventos masivos por el área "Ciudadanía y Cultura Solidaria"	Promoción de la

Masivos Solidarios	Organización e implementación de campañas solidarias para iniciativas municipales (ELEAM, entre otros)	Solidaridad
	Organización e implementación de campañas solidarias para recaudar recursos propios.	
	Organización y/o apoyo a campañas solidarias en conjunto con Instituciones de beneficencia.	
	Participación en la organización e implementación de la cumbre de Rock Solidario	
	Organización e implementación de ceremonia o actividad de aniversario Banamor.	
	Participación en la organización del Día de la felicidad, A través de la Comisión de la Felicidad y Relaciones Saludables.	
	Colaboración en eventos masivos.	
Trabajo Territorial y Trabajo Comunitario	<p>Trabajo Territorial:</p> <p>Reuniones de presentación con las mesas territoriales.</p> <p>Reuniones con dirigentes de los territorios, identificados como líderes o agentes solidarios</p> <p>Diagnósticos Comunitarios respecto al valor de la solidaridad en el territorio.</p> <p>Elaboración de protocolos de acción ante eventos que requieran del valor de la solidaridad.</p> <p>Firma de convenios de trabajo entre dirigentes y Banamor</p> <p>Reuniones de coordinación con dirigentes de acuerdo a necesidades de los territorios.</p>	Promoción de la Solidaridad
Trabajo con Voluntariados	Reuniones Mensuales de trabajo con Voluntariado del Corazón.	Promoción de la Solidaridad
	Asesoría y orientación a voluntariado del Corazón	
	Supervisión de Casos Pacientes Postrados visados por el Voluntariado del Corazón.	
	Reunión de coordinación con Representante del Voluntariado del Corazón.	
	Entrega de Ayudas sociales a casos de pacientes postrados visitados por el voluntariado del corazón.	
	Apoyo a actividades propias del voluntariado como rifas, platos únicos, entre otras.	
	Reuniones Mensuales de trabajo con Círculo de Amigos de Banamor.	
	Asesoría y orientación a Círculo de Amigos de Banamor.	
	Reunión de coordinación con Directiva del Circulo de Amigos	
	Apoyo a actividades propias del Círculo de Amigos (rifas, platos únicos, jornadas, entre otras).	
	Reuniones con los voluntariados de la comuna.	
	Eventos de encuentros entre voluntariados.	
	Organización e implementación de evento de celebración del día de la Solidaridad.	
	Reuniones con representantes de voluntariados	
Actualización de catastro de organizaciones voluntarias de la comuna.		
Captación de Recursos	Captación de Voluntarios para integrarlos en los voluntariados ya existentes.	Promoción de la

	<p>Coordinación con los voluntariados para incorporaciones de nuevos miembros.</p> <p>Captación de Recursos Humanos, en la entrega de horas profesionales o técnicas de forma voluntaria.</p> <p>Organizar las horas profesionales para concretar su labor en la práctica.</p> <p>Captación de Recursos Materiales: Donaciones en especies, remedios, dinero y alimentos.</p> <p>Levantamiento de Campañas Solidarias a través de la Radio y Redes Sociales.</p> <p>Captación de premios, electrodomésticos y otros para apoyo de actividades solidarias.</p> <p>Captación de ayudas técnicas específicas (sillas de ruedas, catres clínicos, bastones, burritos ortopédicos)</p> <p>Captación de medicamentos en centros médicos de la comuna.</p> <p>Captar rebajas y descuentos en atención médica y exámenes, en los distintos centros médicos, clínicas y otros, de la región.</p> <p>Elaborar acuerdos solidarios en donde quede estipulado las rebajas y descuentos.</p>	Solidaridad
Programa Oportunidad para la Vida	<p>Aplicación de entrevista de Selección a listado de preseleccionados entregado por CDP.</p> <p>Selección de PPL participantes del proyecto.</p> <p>Firma de Contrato Social con PPL</p> <p>Firma de Contrato Social con Familias.</p> <p>Elaboración de diagnósticos psicológicos a cada PPL.</p> <p>Elaboración de diagnósticos familiares de tipo Psicosocial.</p> <p>Elaboración de informe Socioeconómico.</p> <p>Aplicación de IPIL a PPL</p> <p>Reuniones Informativas a PPL</p> <p>Reuniones Informativas a Familias.</p> <p>Charlas motivacionales a PPL</p> <p>Consejerías a PPL</p> <p>Talleres a PPL.</p> <p>Talleres a Familias</p> <p>Atención Psicosocial a PPL y Familia</p> <p>Visitas domiciliarias de seguimiento.</p> <p>Entrega de Alimentos a PPL una vez obtenida su libertad provisoria.</p> <p>Ceremonia de Egreso</p> <p>24 Reuniones de coordinación equipo Banamor.</p>	Reducción de Inequidades Sociales

	<p>12 Reuniones de Coordinación con CDP.</p> <p>Coordinación con diversas instituciones, oficinas y organismos.</p> <p>Elaboración de Registros de Actividades.</p> <p>Elaboración de Informes de Seguimiento (semestral).</p> <p>Elaboración de Informe de Evaluación del Proyecto.</p>	
Grupos de Autoayuda.	<p>Recepción de derivación por parte de la red municipal.</p> <p>Elaboración de formatos de diagnóstico.</p> <p>Entrevista Psicosocial para ingreso al grupo.</p> <p>Evaluación de entrevista e incorporación del usuario a la instancia grupal.</p> <p>Sesión grupal inicial de evaluación y contextualización.</p> <p>Implementación de Sesiones Psicoeducativas (8 sesiones intercaladas en 4 de carácter psicológico y 4 de carácter social).</p> <p>Implementación Sesiones terapéuticas en formato autoayuda.</p> <p>Coordinación con profesionales externos para que participen de las sesiones.</p> <p>Incorporación de apoyo de profesionales externos voluntarios.</p> <p>Autoevaluación de procesos grupales.</p> <p>Seguimiento de procesos grupales y personales.</p> <p>Apoyar en generación de instancias grupales de carácter recreativo.</p> <p>Preparación para la autovalencia grupal.</p>	Intervención y/o Atención psicosocial y jurídica
"Transición a Rehabilitación en Consumo Problemático de Drogas en Mujeres	<p>Entrevistas de ingreso para aplicación de instrumentos a mujeres derivadas por Senda que correspondan al perfil del programa previa desintoxicación (5 mujeres cada 3 meses).</p> <p>Contactar familia de las usuarias que apoye el proceso de rehabilitación</p> <p>Visita domiciliaria comprobación estado de los hijos(si los hubiere)</p> <p>Reunión equipo de profesionales para elaborar propuestas de intervención líneas generales e individuales (1 semanal)</p> <p>Gestión Prestaciones Básicas Sociales: (subsídios, Ficha Social, etc.)</p> <p>Gestión Prestaciones Complementarias: Articulación OPD, Junji y Red Q (hijos de mujeres)</p> <p>Coordinación con Centros de Salud (medicación, control de natalidad, atención médica, requerimientos según necesidades específicas de las mujeres y sus hijos)</p> <p>Derivación a :Centro Levántate (Fundación La Semilla), Depto. de Salud ( Prosain, Emerger, Programa El Molino)</p> <p>12 Talleres multifamiliares por 3 meses (1 por semana)</p>	Intervención y/o Atención psicosocial y jurídica

		Terapias Individuales y grupales número según plan de intervención individual	
		3 Talleres Motivacionales de proyecto de vida	
		Seguimiento de caso por 3 meses (1 encuentro quincenal)	
	Otras prestaciones (Ropería, Farmacia)	Entrega de vestuario	Reducción de Inequidades Sociales
		Renovación y conservación de vestuario	
		Atención de casos por requerimientos específicos de enseres domésticos, descuento y ayudas sociales de atención médica o exámenes y solicitud de medicamentos, ayudas técnicas ortopédicas.	
		Entrega de medicamentos, enseres domésticos y ayudas técnicas.	
		Clasificación y mantenimiento de medicamentos.	
		Coordinación con Profesional de turno ante emergencias.	
		Visitas Domiciliarias	
<b>Granja Terapéutica Nahuen</b>	Talleres a grupos que presenten diversas problemáticas (drogas, alcohol, cáncer, accidentes vasculares, entre otras), a modo de terapia alternativa y complementaria a su tratamiento médico	Talleres enfocados en los cuidados y producción agrícola.-	Vida saludable
		Taller de Hierbas medicinales y aromáticas.-	
		Taller de estimulación cognitiva.-	
	Rutinas de trabajo agrícola".-	Elaboración de una rutina de trabajo dentro de la Granja Terapéutica, asignando diversas labores y responsabilidades, con la finalidad de que éstos rescaten la sensación de que son valorados(as) por otros(as).	Vida saludable
Talleres enfocados en los(as) adultos(as) y adultos(as) mayores de la comuna, a través de demanda espontanea y por derivación de programas de la red local.	Talleres de Hierbas medicinales y aromáticas,	Vida saludable	
	Huertas Comunitarias,		
	Huertos urbanos y domiciliarios.		
	Taller de reciclaje y compostaje.		

	Tareas productivas, vinculadas al autoconsumo, con niños, niñas y sus familias, en situación de vulnerabilidad social con el fin de mejorar la calidad de alimentación familiar".	Elaboración de Cultivos para el Autoconsumo.	Vida saludable
	Otorgar a niños, niñas y sus familias un lugar de esparcimiento y recreación, a través, de actividades socioeducativas propias de la granja, que estimulen los lazos con la naturaleza y el medio ambiente	Manejo de Residuos Domiciliarios /Elaboración de Compost	Vida saludable
	Asesoramiento y ejecución de Talleres en las dependencias de la Granja Terapéutica	Talleres de capacitación en la temática agrícola requerida.- Talleres para planificar y acotar el trabajo solicitado.- Talleres prácticos, enfocados en entregar a los usuarios(as) técnicas y herramientas para la producción de sus cultivos.-	Trabajo en Red
	Disposición del espacio a Programas, Proyectos y/o Servicios de la Red Municipal de la comuna de Quillota	Se facilitarán las dependencias de la Granja Terapéutica, para aquellos(as) que la soliciten, enmarcado en actividades, talleres, capacitaciones, jornada de autocuidado, reuniones y jornadas de trabajo.- Lo anterior, para promover y dar a conocer el trabajo realizado en la Granja Terapéutica.	Trabajo en Red
<b>Oficina del Adulto Mayor</b>	Casa municipal de talleres del adulto mayor	Realización de Talleres de Acondicionamiento Físico, de Manualidades y Artísticos. Coordinación con Monitores para Ejecución de los Talleres. Difusión por los medios de comunicación (prensa escrita, radio, redes sociales, pagina Web Municipal etc.) Coordinación con Tesorería Municipal para recepción los dineros y entrega de Comprobante Orden de Ingreso Municipal. Entregar a los A. Mayores la Planificación de las actividades anuales y horarios de los talleres 2014.	Asociatividad de las personas, grupos y comunidades

Actividades para usuarios de la casa del adulto mayor	Inicio de Talleres Casa del A. Mayor	Asociatividad de las personas, grupos y comunidades
	Reunión General A. Mayor	
	Celebración Día de la Madre	
	Celebración Aniversario Casa del Adulto Mayor.	
	Celebración Día del Padre	
	Fiestas Patrias	
	Gala Adulto Mayor	
	Cierre de Año Casa del Adulto Mayor	
Actividades recreativas y culturales para adultos mayores de la comuna	Realización de Actividades Masiva como:	Asociatividad de las personas, grupos y comunidades
	Malón Provincial del A. Mayor	
	Conmemoración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.	
	Actividad Malón Comunal Pasamos Agosto	
	Campeonato Comunal, Provincial y/o Regional de Cueca Adulto Mayor.	
	Actividad Malón Comunal Celebración del Mes del A. Mayor.	
	Celebración Mes del Adulto Mayor.	
Charlas Educativas (Salud y Bienestar) para el Adulto Mayor.		
Visitas en terreno a clubes y/ o organizaciones de adulto mayor de la comuna	Reunión mensual con Dirigentes de Clubes de Adultos Mayores.	Acceso a Redes Institucionales
	Coordinar con los Presidentes /as visita a los respectivos Clubes de Adulto Mayor de la Comuna.	
	Entrega de Información sobre las redes asistenciales para el Adulto Mayor.	
	Orientación y Asesoría.	
Programa asesores seniors	Obtener información para actualización del Catastro de Clubes de Adulto Mayor.	Promoción de la solidaridad
	Visitas periódicas a alumnos /as usuarios /as del Programa.	
	Entregar apoyo escolar a estudiantes de educación básica pertenecientes a familias del Programa Puente.	
	Involucrar a las familias del alumno o alumna en el proceso educacional	
	Fomentar y reforzar autonomía y hábitos de estudios.	
Evaluación y seguimiento.		

	Asistencia a jornadas de capacitaciones.	
Fondo nacional del adulto mayor	Convocatoria a todos los Clubes y Organizaciones que trabajan con Adultos Mayores de la Comuna.	Promoción de la Agencia Colectiva y Personal de los ciudadanos/as
	Capacitar a los Dirigentes sobre el FNAM.	
	Asesorar durante el proceso de postulación	
	Revisión de los proyectos participantes.	
	Comunicar a los Clubes beneficiados	
	Seguimiento y asesoría a Clubes en periodo de ejecución del proyecto.	
	Capacitar sobre las Rendiciones Financiera s a los Clubes que se adjudicaron los proyectos.	
Atención de casos sociales	Entrevista con profesional.	Intervención y/o Atención psicosocial y jurídica
	Visita domiciliaria	
	Elaboración de Informe Social	
	Derivación a la Red del Adulto Mayor	
	Orientación y asesoría.	
	Seguimiento de casos	
	Gestión y entrega de Ayudas Sociales.	
Vacaciones sociales tercera edad	Postulación al Programa Viajes Sociales Sernatur.	Acceso a Redes institucionales
	Adjudicación de Cupos Sociales	
	Asignar Fechas de Viajes en Plataforma	
	Coordinación con Sernatur e Novojet	
	Difusión de los viajes en medios de prensa y reunión informativa con C.A.M.	
	Inscripción de beneficiarios que cumplan con los requisitos.	
	Tramitación de Documentación solicitados	
	Envío de documentación completa a Novojet	
	Coordinación de Salida de viajes	
	Reunión Informativa con los pasajeros.	
	Recepción y Salida de los pasajeros con destino a la ciudad de La Serena.	
Programa Adulto Mayor En La Comuna	Visualizar a la comunidad el trabajo que desarrolla el Programa Adulto Mayor y las líneas de servicios que ofrece.	Comunicación y difusión
	Establecer alianzas con otras entidades que trabajen con los A .Mayores.(Cajas de Compensación, recintos de larga estadía)	
	Fortalecer la asociatividad entre los Adultos Mayores.	

		Promover Estilos de Vida Sana con talleres de alimentación y acondicionamiento físico.	
		Ayudar a vincular a los A. Mayores a las Redes Estatales.	
		Promover los Derechos de los A. Mayores d	
		Entregar asesoramiento a los C.A.M. que se encuentren en vía del receso o disolución.	
		Incentivar a los Clubes que postulen en Proyectos.	
	Adquisición de menaje para adulto mayor	Compra de Menajes (Juegos de Vajillas de Cerámica, Vasos bajo y/o altos, set de cuchillería, mantelería, Bandejas, Fuentes o bowls).	Asociatividad de las personas, grupos y comunidades
<b>Oficina de la Discapacidad</b>	Discapacidad en mesas territoriales sector 9 San Pedro, sector 11 Boco y sector 14 Manzanar.	Coordinar visitas a las mesas territoriales a través del área participación social comunitaria.	Promoción de derechos
		Realizar presentación audiovisual sobre la temática discapacidad y la oferta de la oficina.	
		Coordinar la pesquisa de casos que requieran atención social desde nuestra unidad.	
	Expodiversidad 2014	Coordinar visitas a las comunas pertenecientes a las provincias de Quillota y Valparaíso para invitar a participar de la exposición.	Fomento al emprendimiento productivo
		Coordinar con escuelas especiales y de integración la participación con números artísticos.	
		Coordinar difusión de actividad en las redes comunales y provinciales.	
	Rompiendo las barreras de mi ciudad	Evaluar, definir y coordinar lugar para realizar circuito.	Vida saludable
		Definir y evaluar las condiciones de los usuarios participantes.	
		Coordinar difusión de actividad.	
		Elaborar programación.	
	Talleres para personas con discapacidad y cuidadores	Coordinar con posibles monitores para la ejecución de los mismos.	Mejoramiento de la calidad de vida
		Difusión e inscripción de los participantes.	
		Definir materiales necesarios para la ejecución.	
Funcionamiento de la oficina de discapacidad	Atender casos que soliciten credenciales de discapacidad.	Acceso a Redes Institucionales	
	Coordinar con redes de apoyo que permitan resolver situaciones de vulnerabilidad.		
Teletón en Quillota	Coordinar con voluntariado Teletón Valparaíso para la entrega de material de difusión y entrega del proyecto de Teletón en Quillota.	Promoción de la solidaridad	
	Coordinar visitas a terreno a los centros educacionales para entregar material de difusión y alcancías.		
	Coordinar reuniones con voluntariados de la comuna para definir funciones de recolección de fondos.		
	Coordinar y programar show artístico con artistas de la comuna.		





<b>Oficina Municipal de Juventudes</b>	Educación comunitaria juvenil	Intervención socio-educativa comunitaria en Territorio. Capacitaciones en técnicas artísticas y desarrollo de temáticas bajo la lógica de la co-construcción.	Promoción de derechos
		Intervención socio-educativa con las juventudes de San Pedro: recuperación y empoderamiento de espacios de expresión juvenil.	
		Desarrollo escuelitas de skate: territorios propuestos: Altos de serrano y El Sendero.	
	Vinculando jóvenes con las organizaciones comunitarias territoriales	Intervenciones Urbanas. Propuesta de revitalización y empoderamiento juvenil de sectores abandonados de la comuna a través de la creación de al menos una biblioteca comunitaria y un espacio de encuentro deportivo o cultural.	Promoción de derechos
	Promoviendo la creación de organizaciones juveniles	Promover la asociatividad juvenil en todas sus facetas, logrando la formación de organizaciones juveniles, propiciando su integración a instancias de tomas de decisiones, a saber, mesas territoriales, mesas temáticas de trabajo entre otros.	Promoción de derechos
		Creación de una instancia de formación en la gestión de recursos tanto para las organizaciones como para personas naturales: seminario-taller de gestión y autogestión de recursos.	
		Desarrollar feria del trueque en plazas y sectores abiertos de tránsito libre.	
	Vinculando la comunidad, instituciones y la juventud.	Encuentro regional de artes y deportes urbanos en Parque Aconcagua de Quillota. Instancia de encuentro, interacción y de propuesta juvenil sobre temáticas ligadas a las culturas urbanas, su desarrollo histórico-social y propuestas de enseñanza como medios preventivos y de educación valórica.	Promoción de derechos
		Recuperación e implementación deportiva para el deporte skate en El Sendero.	
		Creación de espacio deportivo al interior del parque Aconcagua: instalación de Parkour Park.	
	Emprendimiento Juvenil	Promoción e Inscripción a programa Fosis Joven y capital semilla de SERCOTEC	Fomento al emprendimiento productivo
		Promover y asesorar proyectos INJUV emprendimiento social y productivo, FONDART	
		Colaborar con el programa de emprendimiento juvenil	
	Terra Verde	Espacios de formación sobre la temática ambiental.	Vida saludable
Espacios de formación para la implementación de huertas familiares y comunitarias, acciones recicladoras y ecológicas.			
Acción ecológica	Intervenciones urbanas masivas en materia ambientales en espacios públicos.	Vida saludable	
	Campañas de sensibilización hacia el cuidado del ambiente.		
Salud Joven	Colaborar en la gestión con la red municipal de salud, para la generación de un espacio físico de servicio público en salud preventiva hacia las juventudes.	Vida saludable	
	Difusión de exámenes preventivos gratuitos que benefician a las juventudes.		
Prevención lúdica	Taller mitos y realidades sobre la salud reproductiva en las juventudes.	Vida saludable	
	Taller previniendo por medio de las acciones artístico-deportivas y la reflexión compartida.		

Relaciones saludables entre las juventudes y su entorno.	Relaciones Saludables. Talleres de convivencia escolar en liceos y escuelas Red Q y otros.	Asociatividad de las personas, grupos y comunidades
	Comunicación efectiva. Asesorías para reforzar el ejercicio de derechos en base a la comunicación efectiva entre las y los estudiantes y los diferentes actores de la comunidad estudiantil.	
	Prevención de la violencia en las relaciones de parejas jóvenes. Talleres o capacitaciones de sensibilización en materia de violencia en las relaciones de parejas jóvenes.	
Desarrollo estudiantil	Fomento a la organización estudiantil: Asesoría técnica a centros de estudiantes donde se dará a conocer el Decreto 524, revisando en conjunto a los participantes los artículos que lo conforman, contribuyendo a la organización formal estudiantil.	Asociatividad de las personas, grupos y comunidades
	Orientación vocacional: Espacio de asesoría, donde se darán a conocer las diferentes becas, carreras e instituciones de educación superior, de interés para las juventudes.	
	Liderazgo juvenil: Acciones socioeducativas sobre liderazgo y emprendimiento, desde las organizaciones juveniles que trabajan la temática hacia las y los estudiantes.	
Asociatividad intergeneracional	Colaboración en red de trabajo del equipo técnico territorial, (área de participación social comunitaria) que fortalezca la asociatividad intergeneracional en los territorios	Asociatividad de las personas, grupos y comunidades
Agencia de voluntariado y solidaridad	Colaboración en el desarrollo de las colonias de verano, para niños y niñas de escasos recursos en la comuna.	Promoción de la solidaridad
	Colaboración en el desarrollo de las colonias de invierno, para niños y niñas de escasos recursos en la comuna.	
Entrelazando Voluntades	Colaboración en Campañas solidarias que benefician a la comunidad.	Promoción de la solidaridad
	Coordinar la participación de organizaciones juveniles en la Expo Quillota.	
	Celebración Día del Amar	
	Celebración Día de la Felicidad	
	Participación en actividades conjuntas del área de ciudadanía y cultura solidaria Dideco.	
Arte en tu Territorio	Intervención artística cultural en territorio.	Creación y apoyo de espacios intergeneracionales
	Exhibiciones artísticas culturales profesionales	
	Exposiciones artísticas culturales para aficionados	
Entrelazando el arte y la historia de Quillota	Talleres en territorio en conjunto con la escuela de bellas artes.	Creación y apoyo de espacios intergeneracionales
	Recuperación patrimonial en territorio en conjunto con museo histórico -arqueológico Quillota.	
	Celebración día de las Juventudes	
Acciones política comunal de niñez y juventudes	Trabajo coordinado con el equipo ejecutivo compuesto por: oficina de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, unidad de gestión interna, centro minka y oficina de las juventudes, para unificar miradas frente a la socialización y ejecución de las acciones que contempla la política comunal de niñez y juventudes de nuestra comuna.	Promoción de la Agencia Colectiva y Personal de los ciudadanos/as

# PRINCIPALES ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS

PROGRAMA	ACTIVIDAD	
<p><b>Adulto Mayor</b></p>	<p><b>ADULTO MAYOR EN LA PROVINCIA</b>            (Día por el buen trato hacia al A. Mayor, Proyectos Autogestionados, Regional de Cuenca A.M., Escuela de Dirigentes)</p>	
<p><b>Adulto Mayor</b></p>	<p>Muestra Anual Programa Adulto Mayor            (Feria de Manualidades y Gala Adulto Mayor)</p>	
<p><b>Centro de la Mujer SERNAM Quillota</b></p>	<p>Actividades 25 de Noviembre Día de la no violencia contra las mujeres.            -Primer encuentro inter-escolar de Prevención de violencia de género,-            Actividad en Salón Urbano Plaza de Quillota.            “¿La ropa sucia se lava en casa?”</p>	
<p><b>Centro de la Mujer SERNAM Quillota</b></p>	<p>Invitación a conferencia Internacional PNUD-SERNAM-ONU Mujeres para exponer exitoso modelo de intervención del Centro en el área de Prevención.</p>	

<p><b>Centro de la Mujer SERNAM Quillota</b></p>	<p>Talleres de Promoción de la Equidad de Género para Pre-escolares</p>	
<p><b>Área de Participación Social Comunitaria</b></p>	<p>Presupuestos Participativos de Estudiantes</p>	
<p><b>Área de Participación Social Comunitaria</b></p>	<p>Trabajo de coordinación, asesoría permanente a organizaciones en 14 territorios de la comuna.</p>	
<p><b>Chile Crece Contigo</b></p>	<p>Día de la Familia</p>	
<p><b>Oficina de Juventudes</b></p>	<p>Encuentro de Cultura Urbana  (Encuentro regional de artes y deportes urbanos en Parque Aconcagua de Quillota. Instancia de encuentro, interacción y de propuesta juvenil sobre temáticas ligadas a las culturas urbanas, su desarrollo histórico-social y propuestas de enseñanza como medios preventivos y de educación valórica)</p>	

<p><b>Oficina de Juventudes</b></p>	<p><b>de</b> Presupuestos Participativos Estudiantiles</p> <p>(Acción socioeducativa que fomenta el liderazgo y emprendimiento, desde las organizaciones estudiantiles (Centros de Alumnos) en los establecimientos educacionales de la red municipal (Red Q)</p>	 <p>The top row shows a group of students posing for a photo in front of a building entrance and a group of students holding colorful balloons. The bottom row shows a group of people in a room, one holding a pink balloon, and a group of people sitting around a table eating and talking.</p>
<p><b>Oficina de Juventudes</b></p>	<p><b>de</b> Talleres participativos de recuperación espacios territoriales</p> <p>(Intervención socio-educativa comunitaria en Territorio. Capacitaciones en técnicas artísticas y desarrollo de temáticas bajo la lógica de la co-construcción.</p>	 <p>The left photo shows children painting a large white pipe with colorful patterns. The right photo shows a group of children and adults sitting on the ground in a park, working on a colorful mosaic project.</p>
<p><b>OPD Quillota</b></p>	<p>Censo adultos mayores "El Sendero"</p>	 <p>The left photo shows two people wearing yellow vests with a logo, looking at a document. The right photo shows two women in yellow vests standing outdoors near a fence.</p>
<p><b>OPD Quillota</b></p>	<p>Celebración del día de la niñez</p>	 <p>The photo shows several children sitting on a large white sheet laid out on a paved area, engaged in a painting activity.</p>



# saludquillota

*Red Municipal de Centros de Salud*



[www.saludquillota.cl](http://www.saludquillota.cl)

## **INDICE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)**

La evaluación debe ser un proceso de ejecución sistemática para asegurar el buen desarrollo del plan de salud, en el sentido de que sus resultados permitan:

- Determinar brechas de equidad y calidad, aplicando rebajas o incentivos, dependiendo de los énfasis del mecanismo de evaluación.
- Otorgar información útil a los Servicios de Salud, que les permita analizar cada realidad local y efectuar las adecuaciones necesarias, para generar mejoras en el aspecto evaluado.

A continuación se detallan los índices que fueron evaluados durante el presente año y las coberturas logradas al último corte de Octubre del 2014. Según la evaluación realizada en dicho corte por parte del Servicio de Salud Viña del Mar –Quillota, nuestra comuna cumplió con el 100 % de las metas a lograr. Estos desafíos que genera el cumplimiento tanto de los Índices de Actividad como de las Garantías Explícitas de Salud (GES), han requerido de parte de las Autoridades Locales, Equipo de Gestión de Departamento y de las Direcciones de los Establecimientos de la Red APS, optimizar los recursos tanto humanos, físicos y financieros, además de mejorar los diferentes procesos clínicos como ha sido la protocolización de las diferentes patologías garantizadas. De igual manera se han reforzado los equipos administrativos que deben velar por el registro adecuado de dichas prestaciones.

**INDICE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)  
COMUNAL 2014**

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	Realizado a Diciembre		Cumplimiento
	Numerador/ Denominador	%	
<b>META 1</b> : COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN HOMBRES DE 20 A 44 AÑOS META MINSAL 25%. META SSVQ 11,6%	1.444/13.625	10,60%	91.4%
<b>META 2</b> : COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN MUJERES DE 45 A 64 AÑOS META MINSAL 20%. META SSVQ 17,4%	1.033/6.625	15,59%	89,6%
<b>META 3</b> : COBERTURA DE EMPAM EN PERSONAS DE 65 Y MÁS AÑOS META MINSAL 30%. META SSVQ 30%	3.188/10.363	30,76%	100%
<b>META 4</b> : INGRESO A CONTROL EMBARAZO, ANTES DE LAS 14 SEMANAS META MINSAL 86,3%. META SSVQ 86%	977/1.099	88,90%	100%
<b>META 5</b> : PROPORCION DE MENORES DE 20 AÑOS CON ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL META MINSAL 25,4%. META SSVQ 27,6%	6.262/22.156	28,26%	100%
<b>META 6</b> : GESTION DE RECLAMOS EN ATENCION PRIMARIA META MINSAL 95%. META SSVQ 95%	121/121	100%	100%
<b>META 7</b> : COBERTURA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS META MINSAL 40,6%. META SSVQ 44,0%	3.807/8.042	47,34%	100%
<b>META 8</b> : COBERTURA HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS META MINSAL: 69,6% META SSVQ: 68,5%	10.681/15.222	70,17%	100%
<b>META 9</b> : COBERTURA DE EVALUACION DEL DESARROLLO PSICOMOTOR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 23 MESES, BAJO CONTROL  META MINSAL: 93% META SSVQ: 91%	807/981	82,26%	90,4%
<b>META 10</b> : TASA DE VISITA INTEGRAL META MINSAL: 0,144% META SSVQ:0,18%	3.204/20.291	0,16%	87,7%
<b>Continuidad de la Atención</b>	5	5	100%
<b>Disponibilidad de Fármaco Trazador</b>	100%	100%	100%

La evaluación a Diciembre del 2014, nos muestra un cumplimiento del 95,66% de las metas a cumplir a este corte, calificando en tramo 1. Se incorpora como meta la Disponibilidad de Fármaco Trazador, el cual al corte de Diciembre se cumple al 100%.

Durante el año 2014 nuestra comuna cumplió con las metas en cada uno de los cortes de evaluación programados. No teniendo descuentos en el per cápita por dicho concepto.

**METAS SANITARIAS 2014  
COMUNAL - DICIEMBRE 2014**

INDICADOR	Realizado a Diciembre	CUMPLIMIENTO %
	Numerador/ Denominador	
1.-Recuperación Desarrollo Psicomotor 12 a 23 meses Meta: 90%	36/42	85,7%
2.-Reducción del número de Mujeres sin PAP Vigente Meta: 83.3 %	18.564/20.986	88,5%
3A.- Cobertura Altas odontológicas Totales en Adolescentes de 12 años Meta: 62%	603/1.193	50,54%
3B.Cobertura Altas Odontológicas Total Embarazadas Primigestas Meta 63%	709/1.099	64,51%
3C. Cobertura Altas Odontológicas Total en niños y niñas de 6 años Meta 63%	709/1.051	67,46%
4.-Aumento de Cobertura efectiva de personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus Tipo 2 controladas Meta: 21%	1.904/8.162	23,33%
5.- Aumento de Cobertura efectiva de personas de 15 y más años con Hipertensión controlada. Meta: 43%	7.047/15.449	45,61%
6.- Obesidad en Niños o niñas Menores de 6 años en control. Meta 10,6%	457/5.242	8,53%
7.- Consejos De Desarrollo de Salud funcionando regularmente Meta 100%	5/5	100%
8.-Evaluación Anual pie en personas con Diabetes en control de 15 y más años. Meta 50,0%	2.093/3.807	54,98%

La evaluación a Diciembre del 2014, nos muestra un cumplimiento del 97,19% de las metas a cumplir a este corte, calificando en tramo 1.

**CICLO VITAL COMUNA DE QUILLOTA**

En Septiembre del 2010 el Departamento de Salud crea la Unidad de Investigación y Análisis de Datos, liderada por la Doctora Waleska Real Iribarra, Gestora de Redes, conformada por profesionales que hasta la fecha han desarrollado estudios en diversos ámbitos sanitarios y sociales de la comuna.

Esta Unidad está encargada de recopilar y estructurar datos sanitarios y epidemiológicos de la comuna para generar conocimiento e información en el sistema; avanzar hacia la excelencia aportando al desarrollo estratégico de la institución y a la generación de productos de interés científico, humano y social y ser un núcleo generador de información.

Tras organizar y estructurar la información adquirida a través de la experiencia y la práctica, la Unidad de Investigación ha podido generar importante insumo municipal, destacando en el Ciclo Vital de la comuna de Quillota importantes antecedentes.

Gracias a un convenio establecido con la Unidad de Georeferencia del municipio, se ha podido inferir los lugares que concentran temas sanitarios y que específicamente en el Ciclo Vital de la comuna de Quillota, arrojó que en el área Sur Poniente se concentran las más altas tasas de embarazo, de 17 gestantes por mil habitantes (Villa alegre, Antonio Gaudi, Leonardo Da Vinci, Antumapu, El Retoño, Portal

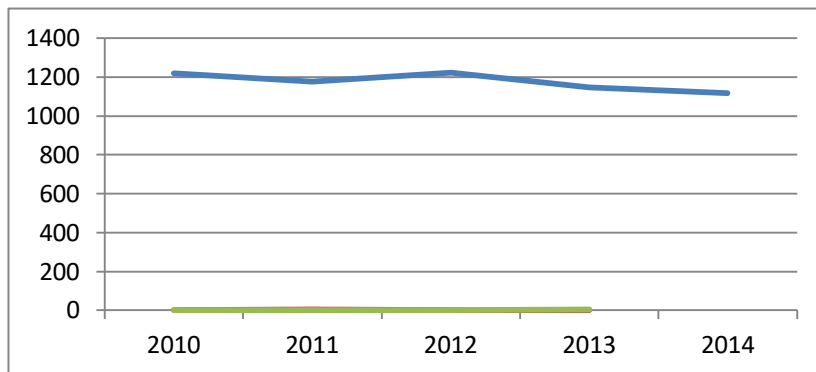
Araucaria, Las Viñas); en segundo lugar con 12 por mil, en las poblaciones Manuela Figueroa, El Bosque, Said, Beatita Benavides, Hermanos Maristas y Reyes Católicos y por último 10 por 1.000, en el sector que comprende las poblaciones La Portada; Chile Nuevo; José Manuel Carrera; Agustín Avezón; Jardines del Aconcagua; Aconcagua Sur; Ríos de Chile y Rapa Nui.

En el área Nor Poniente de la comuna, se concentran las más altas tasas de embarazo adolescente y el mayor número de familias en riesgo moderado y severo, además del mayor número de gestantes con malnutrición por exceso y grandes multípara.

Respecto a las estadísticas, se detallan en el siguiente cuadro:

## NACIMIENTOS

Número de Nacimientos/Recién Nacidos (R.N.) y su Tendencia en el quinquenio



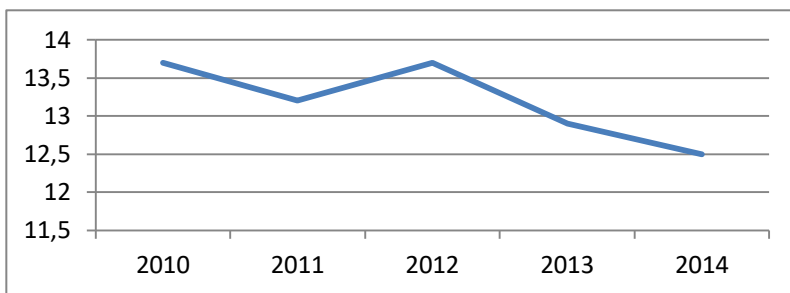
Año	Nº
2010	1219
2011	1178
2012	1224
2013	1146
2014	1118

### Tasa de Natalidad:

Quillota: 12.4‰

País: 14.4‰

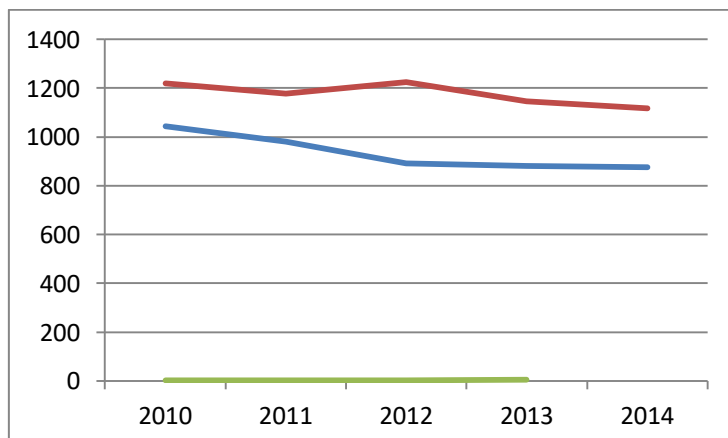
### QUILLOTA



Año	Tasa x 1000
2010	13.7
2011	13.2
2012	13.7
2013	12.9
2014	12.4

En relación con los Recién Nacidos, un alto porcentaje se controla en la Atención Primaria, tal como queda reflejado en el siguiente cuadro:

### COBERTURA DE RECIEN NACIDOS EN LA ATENCION PRIMARIA de SALUD



AÑO	CRSH (Cecof)	BOCO	LA PALMA	SAN PEDRO	TOTAL	Proporción
2010	883	38	57	65	1043	85.5%
2011	832	28	51	69	980	83.6%
2012	767	21	34	69	891	79.2%
2013	762	16	47	56	881	76.8%
2014	742	31	43	61	877	78.4%

Otros antecedentes relevantes en el Ciclo Vital de la comuna de Quillota, tiene relación con:

- El 92.5 % de los RN son de término y el 91% en el país (2012)
- El 0,7 %, 6 niños en promedio por año, es prematuro extremo, vale decir es de 32 semanas de gestación o menos y/o pesa igual o menos de 1.500gr. En el país es un 1 %.
- El 6.8 % es prematuro tardío y el 8% en el país.
- El 6.1 % de los RN son Bajo Peso al Nacer, pesan menos de 2.500 grs, y el 5.96% en el país.
- El 13.4 % de las madres son adolescentes y el 14.9 % en el país. En el 5.3% de los R.N., el padre es adolescente y en el país el 5.4% (año 2005)

## **INNOVACIONES Y NUEVOS PROYECTOS**

En el transcurso del 2014, SaludQuillota continuó consolidando su imagen corporativa dada por el amplio espectro de relaciones establecidas con los usuarios y usuarias, con los integrantes de la red y también con agentes externos de la atención primaria.

SaludQuillota apunta a que cada uno de sus procesos contribuya a lograr una comunidad saludable y contar con un sistema de salud ciudadanizado, en que elementos como la innovación y la creatividad sean un instrumento para responder a las demandas de la ciudadanía, optando a una atención dignificadora, integral, oportuna y resolutive.

En este contexto, en el 2014 hubo importantes desafíos logrados así como también se asumieron otros, asignados externamente y otros que surgieron de las circunstancias positivas generadas a nivel interno.

## **UNIDAD PRIMARIA OFTALMOLÓGICA**

En julio de 2014 se inauguró la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, que se implementó gracias a una ampliación de convenio de resolutiveidad entre el municipio y el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota. Esta unidad brinda atención a personas de entre 15 y 64 años, pudiendo acceder a siguientes prestaciones:

- Vicio de refracción a personas hasta 64 años de edad.
- Atención oftalmológica Integral del paciente diabético.
- Glaucoma.
- Calificación de urgencia oftalmológica.
- Detección y tratamiento de patologías y derivación oportuna si aplica.
- Extracción de cuerpo extraño.

La Unidad Oftalmológica comenzó a funcionar en dependencias del Centro Plaza Mayor, que contaba con una amplia infraestructura que fue habilitada y que permitió además modificar el acceso a este centro, trasladándolo hacia el sector de calle La Concepción.

El convenio de resolutiveidad establecido con el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, consideró una asignación de \$82.670.672, que fueron distribuidos en el área de Recursos Humanos y Bienes y Servicio de Consumo, como productos farmacéuticos, prestaciones y la adquisición de equipamiento oftalmológico, según se detalla en el cuadro:

CONCEPTO	MONTO EN \$
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
REMUNERACIONES PERSONAL MÉDICO	
REMUNERACIONES PERSONAL NO MÉDICO	\$ 10.444.005
HONORARIOS	\$ 5.280.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.724.005</b>

CONCEPTO	MONTO EN \$
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
PRODUCTOS QUIMICOS	\$ -
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 13.618.650
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	\$ -
COMPRA PRESTACIONES	\$ 25.217.171
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ -
SERVICIOS BÁSICOS Y GENERALES	\$ -
OTROS GASTOS (EQUIPAMIENTO)	\$ 25.321.040
	<b>\$ 64.156.861</b>

CONCEPTO	MONTO EN \$
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	\$ -

En la implementación de la Unidad Oftalmológica, se debe destacar la adquisición compartida entre el Departamento y el Servicio de Salud, de un "Campímetro" que es un moderno equipo computarizado, único en la provincia, empleado para la determinación del campo visual y zonas de no visión, que se usa para diagnosticar glaucoma y otras patologías. Este equipo es de tan alta resolución, que incluso el Hospital San Martín deriva al sector privado a sus pacientes para contar con el estudio del campo visual.

Respecto de las atenciones que se brindaron en esta Unidad Oftalmológica, se resumen en el siguiente cuadro:

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TEST DE SHIRMER	0	0	2	10	10	8	30
EXPLORACIÓN VITREORETINAL	6	21	11	10	17	8	73
TONOMETRÍA APLANÁTICA	0	94	136	70	126	70	496
CURVA DE TENSION	0	14	44	56	36	10	160
ESTUDIO DE ESTRABISMO	0	8	2	2	1	0	13
TRATAMIENTO ORTOPTICO	0	3	7	4	0	0	14
EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO	1	0	0	0	0	1	2
CAMPO VISUAL COMPUTARIZADO	0	0	0	0	0	0	0
	7	140	202	152	190	97	788
LENTE ENTREGADOS	23	421	580	357	293	707	2381

## **UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN**

Otro de los hitos registrados en la atención primaria de Quillota, durante el 2014, fue la inauguración de la Unidad de Desintoxicación que comenzó a funcionar en las dependencias de la Casa de Acogida Beatita Benavides. Esta iniciativa surgió a partir de la disposición de las oficinas ubicadas en la misma dirección de Avenida Condell N°200, debido al traslado de Banamor. Ante la necesidad de brindar una mejor atención a los pacientes ingresados para desintoxicación y rehabilitación, las oficinas desocupadas se transformaron en habitaciones, permitiendo separar las prestaciones de la Casa de Acogida.

El 4 de septiembre de 2014 fue inaugurada esta Unidad, que entrega tratamiento adecuado y oportuno a personas con consumo problemático de alcohol y drogas, con el acompañamiento en el proceso de rehabilitación de un equipo multidisciplinario de profesionales. Junto con apoyar su recuperación, el equipo a cargo de la unidad también programó una serie de talleres, terapéuticos y artísticos, que se realizan en la misma unidad o en alguna visita a terreno.

A partir de la inauguración de esta unidad, se trabajó en un Protocolo de Derivación en el que participaron los programas Molino, Emerger y de Senda Previene, que ha permitido la atención de hombres y mujeres que de no ser por esta iniciativa municipal, nunca hubieran podido resolver sus problemas. Muchos de los pacientes ingresados en esta unidad, fueron trasladados a otros programas de la región en los que culminaron su proceso de rehabilitación.

Siendo esta Unidad de Desintoxicación de la comuna de Quillota, no se ha cerrado a recibir a pacientes de otras comunas de la provincia, entendiéndose que la oferta de este tipo de programas es nula.

Desde su inauguración hasta el mes de diciembre de 2014, hubo un total de 29 pacientes, de los cuales 7 fueron mujeres y 22 hombres. En cuanto al grupo etáreo, las edades de los pacientes van desde los 19 hasta los 62 años. En cuanto a las derivaciones al momento del egreso, fueron las siguientes: Centros de Tratamiento Residencial (Comunidad Terapéutica Renacer y Comunidad Terapéutica La Roca); Programas Ambulatorios (El Molino, Emerger, Prosain, Senda). Sin embargo aquellos/as que no tuvieron adherencia al tratamiento fueron derivados a su domicilio.

## **DISCAPACIDAD**

Durante el 2014, también la atención primaria de salud trabajó fuertemente el tema de la discapacidad, que se ratificó en el primer Conversatorio sobre el tema, que organizó el Centro de Promoción de la Salud y la Cultura. A esta actividad fueron convocados diferentes actores, tanto como personas con discapacidad como agentes que podrían contribuir a posicionar el tema y mantenerlo vigente.

A partir de este Conversatorio se buscó contar con los insumos para poder elaborar un programa de inclusión para personas con discapacidad, pero también considerando a aquellos que por alguna razón u condición, puedan sentirse excluidos o discriminados.

Dentro del Plan de Trabajo establecido en este ámbito, se consideró una encuesta de percepción de atención de personas con discapacidad, orientada a los integrantes de la Red Municipal de Centros de Salud. En el último trimestre del año pasado, una

Comisión trabajó en la elaboración de esta encuesta que permitirá contar con un material valioso para la conformación de futuros planes de intervención.

También a fines del año pasado se realizó una medición de la infraestructura básica para el acceso de las personas con discapacidad, que consideró el recorrido por diferentes establecimientos recabando la existencia y estado de las instalaciones.

El análisis de esta medición así como también la encuesta a los integrantes de la atención primaria de Quillota, son tareas que se extendieron al año 2015, período en el que también se proyecta realizar una encuesta dirigida a la ciudadanía para conocer su opinión respecto a la discapacidad en nuestra comuna.

En la búsqueda de lograr una ciudadanía co-responsable y lograr una identidad territorial, durante el 2014 los Centros de Salud del área rural, Boco, La Palma y San Pedro, trabajaron fuertemente en reforzar sus fortalezas entendiendo que son referente social para las comunidades que más allá de la atención de salud, los percibe como espacios de expresión y promoción comunitarios.

Los equipos de salud se reunieron en reiteradas oportunidades, para dialogar y discutir la importancia del trabajo colectivo entre los centros rurales, de modo de lograr que sus respectivas comunidades puedan ser reconocidas y validadas en la gestión política y social de la comuna. Por un lado se trabajaron las problemáticas que las afectan y que son coincidentes, generándose propuestas de apoyo e intervención. Otra arista fue la promoción y preparación de los funcionarios de algunos temas apuntando a la identidad territorial, entendiendo que a partir del conocimiento de las características físicas, naturales y antrópicas se construye y fortalece una imagen positiva del territorio.

El objetivo de esta alianza entre los centros de salud rurales, busca recuperar el sitio que antaño tuvieron y que resulta fundamental rescatar para trabajar la visión y misión comunal de convertir a nuestra comuna en lugar más humano y saludable, para que las personas puedan encontrar la felicidad.



## INFORME DEPARTAMENTO EDUCACION



La Red-Q es el Sistema de Educación Pública de la Comuna de Quillota y su misión "Comprometidos con los actores de la comunidad educativa, centrado en la excelencia de los procesos pedagógicos, a fin de entregar una educación humanista, inclusiva, democrática, de calidad y excelencia, que promueve el desarrollo de las potencialidades de sus estudiantes, orientada a su inserción como ciudadanos con derecho y responsabilidades, en una sociedad globalizada, tecnificada y cambiante".

El presente informe es un resumen de los principales indicadores e hitos del Departamento de Educación de la Municipalidad de Quillota durante el año escolar 2014 y tiene como objetivo entregar antecedentes para la cuenta pública del Alcalde de Quillota Dr. Luis Mella Gajardo.

El trabajo se entrega en distintas tablas que marcan los indicadores del año escolar 2014, como el Número de Establecimientos, N° Matricula, Inversión Infraestructura, Becas y otros datos de interés público.

# Red de Establecimientos Educativos

## Escuelas Básicas:

Nº	Establecimiento	Matricula
1	Abraham Lincoln	262
2	Ramón Freire	290
3	Valle Quillota	369
4	La Palma	208
5	Las Pataguas	76
6	Nuestro Mundo	316
7	Rep. Argentina	266
8	Cristina Duran	44
9	Arauco	653
10	Niñas Canadá	619
11	Abel Guerrero	223
12	Republica México	442
13	Cumbres de Boco	162
	<b>TOTAL</b>	<b>3.930</b>

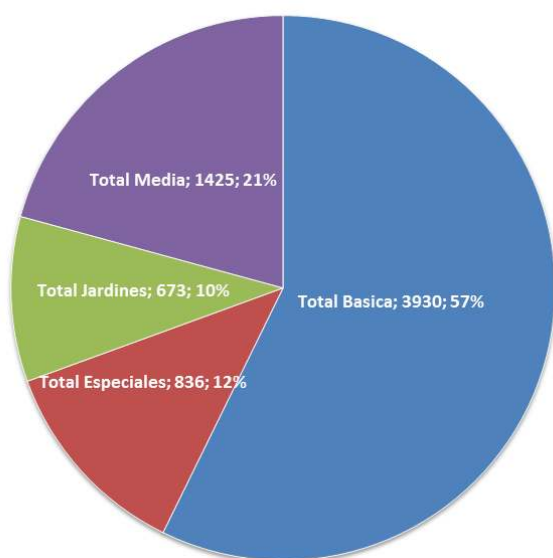
## Jardines Infantiles VTF:

Nº	Jardín Infantil	Matricula
1	Cuncunita Feliz	53
2	Putupur	52
3	Caperucita	54
4	Ruiseñor	110
5	Pequeño Paraíso	99
6	Pequeños Pintores	121
7	Sol y Tierra	71
8	Sueño Luna Y Sol	59
9	Oso Panda	54
	<b>Total Jardines</b>	<b>673</b>

## Liceos de Enseñanza Media:

Nº	Establecimiento	Matricula
1	Liceo Comercial	776
2	Liceo C De Quillota	152
3	Liceo Agrícola	121
4	Liceo Seo	376
	<b>TOTAL</b>	<b>1.425</b>

### Resumen Establecimientos Educativos - RedQ 2014



En total de matrícula durante el año escolar 2014 -correspondiente a 29 Establecimientos Educativos de la RedQ de la Ilustre Municipalidad de Quillota- ascendió 6.864 alumnas(os) desde los niveles de Sala Cuna a Cuarto año Medio. Esta cifra se desglosa en 3.930 alumnas(os) en Enseñanza Básica; 1.425 en Enseñanza Media; 836 en Establecimientos Especiales y Jardines VTF en 673, representando el 57%, 21%, 12% y 10% respectivamente.

## Escuelas Especiales:

Nº	Establecimiento	Matricula
1	Escuela Cárcel	62
2	C.E.I.A	676
3	Escuela Los Paltos	98
	<b>TOTAL</b>	<b>836</b>

# Simce 4° Básico

## Resultados Año 2014 Establecimientos Educacionales Red-Q

Nombre	4° BASICO 2013		
	Comprensión Lectora	Matemática	Ciencias Naturales
Escuela Básica Roberto Matta	287	250	245
Escuela Básica Canadá	231	213	218
Escuela Básica Abraham Lincoln	236	216	220
Escuela Básica Republica de México	259	242	238
Escuela Básica Arauco	251	251	246
Escuela Básica Ramón Freire	251	225	233
Escuela Nuestro Mundo	247	248	244
Escuela Básica Abel Guerrero Aguirre	238	225	230
Escuela Básica Cumbres de Boco	233	207	207
Escuela Básica La Palma	213	200	222
Escuela Cristina Duran	269	236	"No es posible Evaluar"
Escuela Básica Las Pataguas	219	216	"No es posible Evaluar"
Colegio Valle De Quillota	S/I	S/I	S/I
<b>PROMEDIO SIMCE 4° BASICO E.E RED-Q</b>	<b>245</b>	<b>227</b>	<b>232</b>

La Prueba Simce 4° Básico es una prueba estandarizada que se aplica todos los años a Nivel País. El promedio nacional del año 2013<sup>1</sup> para las distintas pruebas fue:

Prueba Comprensión Lectora: 264  
Prueba Matemática: 256  
Prueba Ciencias Naturales: 255

En el caso de la Prueba de Comprensión Lectora, dos Escuelas de la Red-Q están sobre la Media Nacional:

- Escuela Básica Roberto Matta.
- Escuela Cristina Duran.

# Simce 8° Básico

## Resultados Año 2014 Establecimientos Educativos Red-Q

Nombre	8° BASICO 2013		
	Comprensión Lectora	Matemática	Ciencias Naturales
Escuela Básica Roberto Matta	250	254	252
Escuela Básica Canadá	253	263	267
Escuela Básica Abraham Lincoln	225	240	244
Escuela Básica Republica de México	237	230	248
Escuela Básica Arauco	256	256	270
Escuela Básica Ramón Freire	240	250	246
Escuela Nuestro Mundo	226	232	240
Escuela Básica Abel Guerrero Aguirre	259	245	259
Escuela Básica Cumbres de Boco	229	222	245
Escuela Básica La Palma	243	248	245
Escuela Cristina Duran	-	-	-
Escuela Básica Las Pataguas	277	292	283
Colegio Valle De Quillota	-	-	-
Liceo Santiago Escutti Orrego	208	241	255
<b>PROMEDIO SIMCE 8° BASICO E.E RED-Q</b>	<b>242</b>	<b>248</b>	<b>255</b>

La Prueba Simce 8° Básico es una prueba estandarizada que se aplica todos los años a Nivel País. El promedio nacional del año 2013<sup>2</sup> para las distintas pruebas fue:

Prueba Comprensión Lectora: 255  
Prueba Matemática: 262  
Prueba Ciencias Naturales: 272

En el caso de la Prueba de Comprensión Lectora, tres Escuelas de la Red-Q están sobre la Media Nacional. Estas corresponden a la Escuela Básica Arauco, Abel Guerrero y Las Pataguas.

Con respecto a la Prueba de Matemáticas, se destacan la Escuela Básica Canadá y Las Pataguas.

Por último, en la Prueba de Ciencias Naturales, la Escuela Básica Las Pataguas obtiene un resultado superior a la media nacional con 283 puntos.



# Simce II Medio

## Resultados Año 2014 Establecimientos Educativos Red-Q

Nombre	II Medio – 2013	
	Comprensión Lectora	Matemática
Liceo Santiago Escutti Orrego	215	208
Liceo Comercial de Quillota	250	240
Liceo Ciudad de Quillota	268	225
Liceo Agrícola de Quillota	220	186
<b>PROMEDIO SIMCE II Medio E.E RED-Q</b>	<b>238</b>	<b>215</b>

La Prueba Simce II Medio es una prueba estandarizada que se aplica todos los años a Nivel País. El promedio nacional del año 2013<sup>3</sup> para las distintas pruebas fue:

Prueba Comprensión Lectora: 254

Prueba Matemática: 267

En la Prueba de Comprensión Lectora, el Liceo Ciudad de Quillota se encuentra sobre la Media Nacional. En segundo lugar el Liceo Comercial con un puntaje de 250 puntos.

Con respecto a la prueba de matemáticas el Liceo Comercial y Liceo Ciudad de Quillota obtienen cifras cercanas al promedio, del orden de los 240 y 225 puntos respectivamente.



# Unidad Extracurricular

## Actividades Año 2014

La Unidad Extracurricular de la Red-Q, tiene como misión “Promover el desarrollo integral de los estudiantes de la red potenciando y evidenciando aprendizajes adquiridos en las áreas curricular y extracurricular del programa escolar”.

Durante el año 2014 esta unidad desarrollo las siguientes actividades:

<b>Actividades Año 2014 – Unidad Extracurricular</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>N° E.E. Participantes</b>	<b>N° De Participantes</b>
Día Nacional de la E. Física y el Deporte Escolar	09 Abril	*19	565
Celebración Semana Del Libro	21-25 Abril	17	679
Juegos Nacionales Escolares Etapa Comuna	Abril A Julio	16	528
Encuentro Alumnos Educación Pre-básica	08 Mayo	*19	638
Encuentro de Bandas	17 Junio	6	240
Festival de la Canción	21-22 Agosto	17	40
Olimpiadas de Matemática	06 Agosto	16	179
Encuentro Comunal de Cueca	10 Sept.	17	103
Muestra Folclórica	08 Oct.	*25	850
Concurso de Plástica	Al 30 Oct.	16	144
Concurso de Lenguaje	13 Al 27 Oct	14	45
Semana de la Ciencia y la Tecnología	09 Oct	16	64
Muestra Talleres Artístico Culturales	12 Nov	16	300
Día Comunal de la Lectura	05 Dic	*16	300
		<b>15 E.E Promedio</b>	<b>4.675</b>



## Unidad de Infraestructura

La unidad de Infraestructura es la encargada de realizar el levantamiento de las necesidades de infraestructura de todos los Establecimientos Educativos de la RedQ y velar por la correcta ejecución de las iniciativas en coordinación con la Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Obras, entre otras, con el objetivo de lograr un alto estándar de calidad de sus instalaciones en beneficio de la comunidad escolar.

### Iniciativas Ejecutadas Escuelas Red-Q año 2014, según fuente de financiamiento.

<b>Fondo de Apoyo Educación Pública de Calidad</b>	
<b>Proyecto</b>	<b>Monto</b>
CEIA – Yungay (Materiales Eléctricos)	\$ 997.913
Colegio Valle de Quillota (Mej. Infraestructura Serv. Alimentos)	\$ 1.058.576
Escuela Abel Guerrero (Obras Mej. “exigencia Serv. Salud”)	\$ 10.561.414
Escuela Abraham Lincoln (Mej. Acceso y serv. Higiénicos alumnos)	\$ 13.539.683
Escuela Arauco (Mej. Instalaciones Pre-Básica)	\$ 9.892.431
Escuela CEI Los Paltos (Mej. Casino alumnos)	\$ 2.497.364
Escuela Cristina Duran (Mej. Infraestructura)	\$ 1.747.472
Escuela La Palma (Construcción. Serv alimentarios y bodega )	\$ 11.986.995
Escuela Las Pataguas (Construcción de Cierro Perimetrales)	\$ 6.250.832
Escuela República de México (Mej. Baños alumnos)	\$ 2.788.884
Escuela Niñas de Canadá (Mej. Sector Pre-básica Baños y patios)	\$ 5.563.602
Escuela Ramón Freire (Mej. Baños alumnos, patio techado)	\$ 8.694.759
Escuela Roberto Matta (Mej. Salón de danza)	\$13.264.469
Liceo Agrícola (Habilitación comedor ,cocina y construcción sala basura)	\$ 8.679.574
Liceo Comercial (Mej. Comedor alumnos)	\$ 1.048.661
Liceo Santiago Escutti O (Construcción puertas metálicas)	\$ 2.866.023
<b>Total Inversión en Obras</b>	<b>\$101.438.652</b>

<b>Proyecto</b>	<b>Monto</b>	<b>Fuente Financiamiento</b>
Escuela R. de México Patio techado y mejoramiento Infraestructura	\$ 97.902.329	FAEP 2014
Escuela especial Los Paltos	\$ 25.496.828	FAEP 2014
Mejoramiento Patio y Multicancha Colegio Valle de Quillota.	\$ 47.824.777	FAEP 2014
CEIA YUNGAY (Mejoramiento eléctrico)	\$ 15.197.416	FAEP 2014
Escuela La Palma (Mej. Infraestructura salas)	\$ 3.772.661	FAEP 2014
Liceo Agrícola (Mej. Infraestructura)	\$ 1.762.116	FAEP 2014
Liceo Santiago Escutti O (Mej. Infraestructura)	\$ 3.094.653	FAEP 2014
Obras REDQ	\$ 2.476.606	FAEP 2014
<b>Total Inversión en Obras</b>	<b>197.527.386</b>	

Proyecto	Monto	Fuente Financiamiento
Habilitación Casino Laboratorio de Ciencias y Salas Electivas Liceo Ciudad de Quillota. (Valle)	\$ 49.992.407	PMU FIE 2013
Ampliación y Mejoramiento Sector Pre básica Escuela Nuestro Mundo.	\$ 43.008.881	PMU Plan Amp.cobertura
Construcción Sistema de Evacuación Aguas Lluvias Colegio Valle de Quillota.	\$ 9.188.352	PMU Plan Invierno
Mejoramiento Dependencias Esc. Niñas de Canadá	\$ 49.370.709	PMU FIE 2013
Reparación Estructura escuela Niñas de Canadá, Quillota	\$ 7.064.435	PMU PRM 5
Habilitación y Mejoramiento Dependencias CEIA, Comuna Quillota	\$49.950.390	PMU FIE
Habilitación Reparaciones y mejoramiento de la Infraestructura Liceo y CEIA.	\$81.112.792	FAGEM 2013
Construcción de Pasarelas y habilitación Liceo Ciudad de Quillota.	\$107.023.067	LICEOS TRADICIONALES
Construcción Rampas y mejoramiento Liceo SEO.	\$172.872.886	LICEOS TRADICIONALES
Reposición Muro medianero Escuela Boco, Quillota	\$4.584.155	PMU PRM5
Reparación Puertas Ventanas y Muro LSEO	\$10.427.732	PMU PRM5
<b>Total Inversión en Obras</b>	<b>\$584.669.404</b>	

Proyecto	Monto	Fuente Financiamiento
Mantenión en Establecimientos	\$ 60.818.413	Fondo de Apoyo al mantenimiento
<b>Total Inversión en Obras</b>	<b>\$ 60.818.413</b>	

Proyecto	Monto	Fuente Financiamiento
Mantenión en Establecimientos jardines infantiles	\$ 7.422.792	Fondo mantenimiento jardines
<b>Total Inversión en Obras</b>	<b>\$ 7.422.792</b>	

Los proyectos presentados el año 2014 entre la Unidad de Infraestructura y la Secretaria Comunal de Planificación alcanzo la suma de \$ 951.876.647 durante el año 2014.



## Área Promoción Social

Los Programas de Promoción Social Estudiantil son una plataforma de servicios y oportunidades sociales para la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica. Estos programas pertenecientes al Área Técnico Pedagógica, realizan la gestión administrativa entre los alumnos y las alumnas de los establecimientos educacionales de la Red Q, la JUNAEB y otros servicios, procurando la continuidad del proceso educativo.

### Servicio de Alimentación Año 2014 Escuelas y Liceos Red-Q

Establecimiento	Almuerzo	Desayuno	3º Colación
Liceo Santiago Escutti Orrego	220	220	87
Valle de Quillota	227	226	92
Liceo Comercial	371	307	185
Liceo Agrícola	114	113	34
Escuela Niñas Canadá	511	510	194
Escuela Abraham Lincoln	240	239	132
Escuela Republica de México	298	323	168
Escuela Arauco	572	571	167
C.E.I. Los Paltos	99	98	48
Escuela Ramón Freire	295	294	102
Escuela Nuestro Mundo	289	288	137
Escuela Abel Guerrero	233	232	100
Escuela Cumbres De Boco	150	149	84
Escuela La Palma	187	186	64
Escuela Roberto Matta	201	200	97
Cristina Duran	52	51	9
Las Pataguas	80	79	21
C.E.I.A. Adultos	45	45	160 (ONCE)
<b>TOTAL</b>	<b>4.184</b>	<b>4.131</b>	<b>1.881</b>

La tabla anterior visualiza el número de servicios de alimentación mensual, que entrego la Junaeb-Red-Q, durante el año 2014 en nuestros establecimientos educacionales. Mensualmente proporcionó 4.184 raciones de almuerzo, 4.131 desayunos y 1.881 terceras colaciones.



**Servicio de Útiles Escolares Año 2014**  
**Escuelas y Liceos Red-Q**

<b>Establecimiento</b>	<b>Útiles Escolares</b>
Liceo Santiago Escutti Orrego	210
Valle de Quillota	100
Liceo Comercial	433
Liceo Agrícola	63
Escuela Niñas Canadá	311
Escuela Abraham Lincoln	171
Escuela Republica de México	241
Escuela Arauco	296
C.E.I. Los Paltos	48
Escuela Ramón Freire	165
Escuela Nuestro Mundo	190
Escuela Abel Guerrero	101
Escuela Cumbres De Boco	109
Escuela La Palma	93
Escuela Roberto Matta	149
Cristina Duran	19
Las Pataguas	31
C.E.I.A. Adultos	89
<b>TOTAL</b>	<b>2.819</b>

Durante el año 2014, la entrega de útiles escolares en nuestros establecimientos educacionales, ascendió a 2.819 beneficiarios. Este beneficio es proporcionado en conjunto con Junaeb.



## Programa de Salud Escolar Escuelas y Liceos Red-Q

Este programa JUNE-Red-Q tiene como objetivo resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Establecimientos	Programa De Salud Escolar				
	Controles				Modulo Dental
	Otorrino	Oftalmología	Columna	Lentes	
Liceo Santiago Escutti Orrego	3	25	3	15	
Valle de Quillota	9	45	11	14	
Liceo Comercial	13	41	12	32	
Liceo Agrícola	4	6		5	
Escuela Niñas Canadá	20	67	28	9	400
Escuela Abraham Lincoln	11	314	8	5	172
Escuela Republica de México	11	40	6	17	292
Escuela Arauco	8	51	52	12	457
C.E.I. Los Paltos	2	10	5	9	
Escuela Ramón Freire	10	30	5	6	210
Escuela Nuestro Mundo	29	30	10	9	207
Escuela Abel Guerrero	6	40	7	8	
Escuela Cumbres de Boco		30	2	8	
Escuela La Palma	1	6	2	2	173
Escuela Roberto Matta	6	30	14	16	
Cristina Duran		2			
Las Pataguas	2				
C.E.I.A. Adultos		7	3	6	
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>774</b>	<b>168</b>	<b>173</b>	<b>1.911</b>

Durante el 2014, el programa de salud escolar ejecutado por Junaeb-RedQ en los establecimientos educacionales, benefició a 3.161 estudiantes, de los cuales 135 fueron por controles de Otorrino, 774 oftalmológicos, 168 a la Columna, 173 percibieron lentes y 1.911 fueron atendidos en los módulos dentales.



## Área Finanzas

El Ministerio de Educación entrega una subvención adicional por alumnos llamada SEP, que tiene como objetivo mejorar la calidad y equidad de la educación en Chile. Los establecimientos que ingresan al sistema se comprometen con lograr una educación de calidad y mayores grados de equidad a través del cumplimiento de ciertos requisitos y de un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

### **Nº Alumnos e Ingresos por Ley SEP Año 2014** **Escuelas y Liceos Red-Q**

<b>Establecimientos</b>	<b>Total Anual Alumnos Prioritarios Dic-14</b>	<b>Total Ingresos Año 2014</b>
Escuela Roberto Matta	186	\$85.290.250
Escuela Básica Canadá	397	\$192.243.111
Abraham Lincoln	202	\$84.848.463
Republica de México	331	\$146.550.401
Arauco	405	\$191.372.192
Ramón Freire	216	\$95.637.248
Nuestro Mundo	268	\$112.991.603
Abel Guerrero Aguirre	154	\$73.565.614
Cumbres de Boco	145	\$60.132.257
La Palma	120	\$57.821.952
Cristina Duran	36	\$14.931.273
Las Pataguas	46	\$22.511.080
Colegio Valle de Quillota	276	\$106.177.143
Santiago Escutti Orrego	130	\$41.568.660
Comercial	235	\$73.040.470
Liceo Agrícola	45	\$12.817.841
Ciudad de Quillota	0	\$2.347.533
<b>Total</b>	<b>3.192</b>	<b>\$1.373.847.091</b>

A Diciembre de 2014, la Red-Q conto con 3.192 alumnos prioritarios y recibió una subvención adicional por un total de \$1.373.847.091. En el caso del Establecimiento Ciudad de Quillota, percibió desde enero hasta marzo de 2014 el equivalente a \$2.347.533 por 28 alumnos.

**CAPITULO III**  
**Secretaria Comunal de Planificación**  
**Plan de inversión**

## **OBJETIVOS**

La Secretaría Comunal de Planificación desempeña funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

## **PRINCIPALES SERVICIOS**

- Secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal,
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna,
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación,
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
  - Adscrito a esta unidad existe el asesor urbanista, correspondiéndole las siguientes funciones:
    - Asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo urbano;
    - Estudiar y elaborar el plan regulador comunal y mantenerlo actualizado,
    - Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana Intercomunal.

## **Lineamientos Generales del Plan de Inversión:**

Se expone una contextualización fundamentada respecto de los criterios utilizados para definir las Inversiones desarrolladas por la Municipalidad de Quillota, durante el año 2013, que se desprenden del PLADECO. Para ello es necesario considerar que se exponen aquellas experiencias financiadas con Fondos Municipales, y también presentadas a fuentes de financiamiento Externas.

Destacando entre las más trascendentales, aquellas que hicieron hincapié en la participación ciudadana, en nuevas iniciativas tales como proyectos de Pavimentación Participativa y termino de proyectos de arrastre, en tal sentido cabe destacar entre otros, -

## INVERSION MUNICIPAL EJECUTADA 2014

N°	PROYECTO	FINANCIAM	MONTO \$ IVA incluido	EMPRESA ADJUDICADA
1	Contratación de Pólizas de seguros para edificios, contenidos y vehículos municipales 2014.	Municipal	102.081.360.-	Juan Manuel Ramírez
2	Contratación cuadrilla operativa para apoyo Expo-Feria "Yo Creo en Quillota".	Municipal	6.500.000.-	Gonzalez y Fierro
3	Suministro e instalación de módulos, carpas toldos y otros Expo-Feria "Yo Creo en Quillota".	Municipal	30.940.000. -	Mario Avilés
4	Elaboración Diseño de Ingeniería Calles Zorobabel Rodríguez y Gabriela Mistral.	Municipal	2.800.000.-	Karim Attoni
5	Adquisición de Juguetes navideños 2014, comuna de Quillota.	Municipal	19.939.735.-	Comercializadora Chile Juguetes Ltda.
6	Servicio de Mano de Obra para la mantención y/o recuperación de áreas verdes, comuna de Quillota.	Municipal	42.000.000.-	Francisco Javier Muñoz Saavedra (Césped Chile)
7	Servicio de suministro de combustibles para vehículos y maquinarias Municipales	Municipal	121.000.000.-	Copec Chile Ltda.
8	Concesión área Plaza de Armas de Quillota - San Pedro, para venta de seguro automotriz obligatorio, comuna de Quillota.	Municipal	24.518.006.-	Dochel Corredores de Seguros Ltda.
9	Evaluación Riesgo Financiero	Municipal	5.500.000.-	Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
10	Suministro Servicio de Arriendo, Amplificación, iluminación y otros, para eventos de pequeña y mediana convocatoria organizados y producidos por la municipalidad de Quillota.	Municipal	40.000.000.-	Claudia Alarcón Rodríguez
11	Diseño de Ingeniería Veredas sector Antumapu	Municipal	4.888.889.-	Patricio Urqueta Rodríguez
12	Trato Directo para el estudio Luminancia Estadio Municipal	Municipal	1.168.182.-	Ingeniería y Proyectos ICG y Cía. Ltda.
13	Trato directo para Leaseback	Municipal	800.000.000.-	Eurocapital S.A.
14	Suministro de grupos Electrógenos e instalación eléctrica provisoria Expo Feria Yo creo en Quillota.	Municipal	22.851.000.-	Miguel Flores Ugalde
15	Espectáculo Pirotécnico Año Nuevo 2015	Municipal	15.000.000.-	Producciones Internacionales S.A.
16	Servicio Mano de Obra para la Ejecución de Obras Menores y Emergencia Comuna de Quillota	Municipal	59.588.335.-	González y Fierro Ltda.
17	Adquisición vehículo Alcaldía Municipal	Convenio Marco	17.378.207.-	Automotora Gildemeister S.A.
18	Contratación Expo- Feria 2014, "Yo Creo en Quillota", Vigilancia de feria Show, Portería.	Municipal	15.000.000.-	
19	Pavimentos Participativos Llamado N°23, sectores Pob. Fuenzalida, Nueva La Concepción, San Pedro, Los Lúcumos, Lo Garzo, Jardines de Aconcagua y El Bajío.	Municipal	16.652.000.-	Varias Empresas

INVERSION MUNICIPAL

**\$ 1.347.805.714.-**

## INVERSIONES EXTERNAS EJECUTADAS FONDOS 2014

N°	PROYECTO	FINANCIAM	MONTO \$ IVA incluido	EMPRESA ADJUDICADA
1	Reparación Red de Alcantarillado Pje. 6, Vista Hermosa, Boco, Quillota.	FRIL 2013	15.149.000.-	Inversiones GVG Ltda.
2	Obras Complementarias Rescate Arqueológico Portal San Pedro.	PMB (Acc. Concurr)	68.000.000.-	Charles Garceav Saavedra
3	Construcción alcantarillado y agua potable, Centro de Acogida Renacer.	FRIL	19.634.000.-	Álvaro López G.
4	Reposición multicancha Pedro Aguirre Cerda.	PMU Emergencia	42.365.000.-	Constructora Gómez Recabarren Ltda.
5	Construcción Pavimento de Veredas Calle Rosales Kennedy, Comuna de Quillota.	PMU IRAL	34.514.000.-	SEICO Ltda.
6	Ampliación y Mejoramiento sector Pre- Básica Escuela Nuestro Mundo.	PMU- FIE	43.008.881.-	Camecsol Ltda.
7	Construcción Sistemas Aguas Lluvias Colegio Valle de Quillota.	PMU- FIE 2014	9.188.352.-	Ángela Caneo Saavedra
8	Construcción sede social Chile Nuevo, Quillota.	FRIL	51.827.888.-	Constructora Torrejón Ltda.
9	Construcción equipamiento comunitario Ruta Norte, Quillota.	PMU Emergencia	49.960.465.-	Álvaro López Galleguillos
10	Habilitación Sala Multiuso y Gimnasio CESFAM Boco, Quillota.	PMU Emergencia	49.950.390.-	Álvaro López Galleguillos
11	Ampliación de Viviendas Comité Nuestro Sueño	MINVU	74.865.000.-	Constructora Anta Ltda.
12	Construcción de viviendas sitio propio fondo solidario de elección de viviendas comité para Vivir Mejor II	MINVU	207.000.000.	Constructora Anta Ltda.
13	Mejoramiento dependencias Escuelas de Niñas de Canadá	PMU - Emergencia	49.370.709.-	Álvaro López Galleguillos
14	Construcción dependencias Cuartelero 4 Cía., San Pedro	FRIL	22.942.210.-	Rodrigo Coronel Arancibia
15	Construcción de viviendas sitio propio fondo solidario de elección de viviendas comité Las Brisas II	MINVU	228.160.000.	Gómez Recabarren Ltda.
16	Construcción Paraderos y Burladeros, comuna de Quillota	PMU, MTT Y SUBDERE	48.471.932.-	Sociedades Inversiones e Inmobiliaria San Rodrigo S.A.
17	Construcción Sede Social Reyes Católicos	FNDR	52.355.987.-	Torrejón Ltda.
18	Adquisición vehículo Alcaldía Municipal	Convenio Marco	17.378.207.-	Automotora Gildemeister S.A.
19	Construcción sede social Vista Hermosa	FRIL	35.073.322.-	Sociedad e Ingeniería San Antonio Ltda.
20	Habilitación y Construcción recintos Liceo Ciudad de Quillota.	Ministerio de Educación FAEP	81.112.792.-	Julio Delgado Echeverría
21	Pavimentos Participativos Llamado N°23, sectores Pob. Fuenzalida, Nueva La Concepción, San Pedro, Los Lúcumos, Lo Garzo, Jardines de Aconcagua y El Bajío.	MINVU	352.599.000.	Varias Empresas

22	Habilitación, reparaciones y mejoramiento de la infraestructura del Liceo Ciudad de Quillota y CEIA	Ministerio de Educación FAEP	81.243.356.-	Álvaro López G.
23	Construcción de Pasarelas y Habilitación de Recintos Liceo Ciudad de Quillota.	Ministerio de Educación FAEP	107.607.535.	Varias Empresas
24	Habilitación Casino Laboratorio y Salas electivas Liceo Ciudad de Quillota	PMU	49.992.407.-	Julio Delgado E.
25	Reparación Estructura Niñas de Canadá	PMU PRM 5	7.064.435.-	Eduardo Gonzalez Serv. Const. EIRL
26	Construcción de Rampas y Mejoramiento Liceo Santiago Escuti Orrego	Liceos Tradicionales	172.872.886.	Álvaro López G.
27	Reposición Muro Medianero Escuela Boco	PMU PRM 5	4.584.155.-	Eduardo Gonzalez Serv. Const. EIRL
28	Reparación Puertas, Ventanas y Muro Liceo Santiago Escuti Orrego	PMU PRM 5	10.427.732.-	Álvaro López G.

INVERSION EXTERNA

**\$ 1.986.718.643.-**

**CAPITULO IV**  
**INFORME DE CONTRATOS Y CONVENIOS**

## INFORME DE CONTRATOS Y CONVENIOS

En este segmento del documento se presenta un acotado informe de los convenios y/o contratos celebrados con otras instituciones, públicas o privadas durante el año 2013, así como de la constitución de corporaciones o fundaciones, si lo hubiere realizado.

Asimismo, En esta parte se deberían exponer los informes que emanan de las visitas de Contraloría, pero si bien es cierto la Municipalidad recibió la supervisión de esta Instancia Nacional, la ocurrencia de informes no fueron tales, por tratarse se revisiones específicas.

### CONVENIOS Y CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL AÑO 2014

CONVENIO O CONTRATO	MES
<p>1. CONVENIO CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN PROGRAMA 4 A 7 "MUJER TRABAJA TRANQUILA" - DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p> <p>2. CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD" ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p> <p>3. CONTRATO DE SUMINISTRO DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN PARA PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD, COMUNA DE QUILLOTA - PRODUCTORA DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN E-MACH CARD LIMITADA (Representante Legal: Sr. Paul Stengel Pinto).</p> <p>4. CONVENIO CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN "PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR" - DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p> <p>5. ASESORÍA EXTERNA PARA PROVISIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE ESCUELA RAMÓN FREIRE - ANDREA MATURANA JARPA.</p> <p>6. CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LECAL - FRIL) PARA LOS PROYECTOS: "REPARACIÓN RED DE ALCANTARILLADO PASAJE 6, VILLA HERMOSA, BOCO"; "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y A.P. CENTRO ACOGIDA RENACER"; "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS REYES CATÓLICOS"; "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CHILE NUEVO"; y "CONSTRUCCIÓN DEPENDENCIAS CUARTELERO 4° COMPAÑÍA DE BOMBEROS" - GOBIERNO REGIONAL REGION DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p>	ENERO

7. ASESORÍA EXTERNA PARA PROVISIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE LICEO COMERCIAL - OSSANDON & OSSANDON AUDITORES CONSULTORES LTDA. (Representante Legal: Sr. Miguel Enrique Ossandón López)
8. MODIFICACIÓN CONVENIO DE EJECUCIÓN "PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR" - DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
9. CONVENIO DE COLABORACIÓN "MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC) DE LA FICHA", ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
10. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL CHILE SOLIDARIO - INGRESO ÉTICO FAMILIAR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS) AÑO 2013"- SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
11. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "MODELO DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE: PROGRAMAS EJE, DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL", ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL-SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
12. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA "HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA, QUILLOTA" - ALVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.
13. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA "MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ, QUILLOTA" - ALVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.
14. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "MANTENCIÓN, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS, COMUNA DE QUILLOTA" - SOCIEDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS SATTO LTDA. (Representante Legal: Sr. Juan Ángel Santos Arancibia)
15. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA "HABILITACIÓN CASINO, LABORATORIO DE CIENCIAS Y SALAS ELECTIVAS, LICEO CIUDAD DE QUILLOTA, QUILLOTA" - JULIO ANTONIO DELGADO ECHEVERRÍA.
16. CONTRATACIÓN SERVICIOS A HONORARIOS: "MANTENCIÓN PERIÓDICA DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPACIO ARIZTÍA DURANTE EL AÑO 2014, COMUNA DE QUILLOTA" - LUIS BECERRA ADRIASOLA.
17. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA "CONSTRUCCIÓN PARADEROS Y BURLADEROS EN CALLE ALBERDI Y 21 DE MAYO, COMUNA DE QUILLOTA" - SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN RODRIGO S.A. (Representante legal: Sr. Nelson Aurelio Breguel Montino).
18. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A HONORARIOS (para la obtención de copia autorizada de

ENERO

<p>la sentencia dictada en causa caratulada "Hernández Apablaza Mirta y otros con Municipalidad de Cunco", rol 104-2013 de la Corte de Apelaciones de Temuco, sobre recurso de nulidad laboral) - HECTOR RODOLFO CAMPOS MALDONADO, Abogado.</p> <p>19. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS Y MEJORAMIENTO LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO, COMUNA DE QUILLOTA" - ALVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.</p> <p>20. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO ALUMBRADO BARRIO ACONCAGUA SUR, COMUNA DE QUILLOTA" - MIGUEL ALEJANDRO FLORES UGALDE.</p> <p>21. CONVENIO AD REFERENDUM PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE QUILLOTA, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p>	
<p>22. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA: "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VISTA HERMOSA, BOCO, COMUNA DE QUILLOTA" - SOCIEDAD INGENIERÍA MECÁNICA Y OBRAS CIVILES SAN ANTONIO LIMITADA (Representante Legal: Sr. Eduardo Moya Lobos)</p> <p>23. CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (Representante Legal: Sr. Juan Pablo Prieto, Rector de dicha casa de estudios superiores)</p> <p>24. CONTRATO DE SUMINISTRO. SERVICIO DE BANQUETERÍA, CÓCTEL, COLACIONES, ALMUERZOS Y OTROS, COMUNA DE QUILLOTA - MARÍA EUGENIA NÚÑEZ PIZARRO.</p> <p>25. CONTRATO DE SUMINISTRO. SERVICIO DE BANQUETERÍA, CÓCTEL, COLACIONES, ALMUERZOS Y OTROS, COMUNA DE QUILLOTA - TERESA EDY ESPINOZA VALENCIA.</p> <p>26. CONTRATO DE SUMINISTRO. SERVICIO DE BANQUETERÍA, CÓCTEL, COLACIONES, ALMUERZOS Y OTROS, COMUNA DE QUILLOTA - MOIRA ALVEAR HANANÍAS.</p> <p>27. ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. OFICINA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA. CALLE DIEGO PORTALES N° 6, CASA 2-5, QUILLOTA - VIRGINIA DEL PILAR MUÑOZ RODRIGUEZ.</p> <p>28. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. SERVICIO DE ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, ORGANIZADOS Y PRODUCIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, COMUNA DE QUILLOTA - CLAUDIA SOLEDAD ALARCÓN RODRÍGUEZ.</p> <p>29. SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA METODOLOGÍA MATTE PARA KINDER Y PRIMERO BÁSICO DE LAS ESCUELAS BÁSICAS DE LA RED-Q REPÚBLICA ARGENTINA, LA PALMA, ABEL GUERRERO, VALLE DE QUILLOTA, REPÚBLICA DE MÉXICO, ARAUCO, CUMBRES DE BOCO, NIÑAS DE CANADÁ, ABRAHAM LINCOLN, NUESTRO MUNDO Y RAMÓN FREIRE - CORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN APTUS CHILE.</p>	<p><b>FEBRERO</b></p>

30. COMODATO CAMA CLÍNICA - ELIZABETH NORFA CORTES SARABIA.
31. ASESORÍA EXTERNA PARA PROVISIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE ESCUELA BÁSICA ARAUCO - OSSANDON & OSSANDON AUDITORES CONSULTORES LTDA.
32. CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA ENTRE EL CENTRO DE SALUDO OXIGENOTERAPIA HPERBÁRICA LTDA. E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (Representante Legal: Sr. Carlos Edmundo Osorio Guerra).
33. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO Y A LOS TRABAJADORES PERTENECIENTES A LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO, ENTRE EL INSTITUTO PROFESIONAL LOS LAGOS S.A. E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (Representante Legal: Sr. Roberto Eduardo Jaramillo Alvarado).
34. CONVENIO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2014, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) Y LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
35. CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE PREVENCIÓN "CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA", ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA) Y LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
36. CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INTERVENCIÓN TEMPRANA "A TIEMPO", ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA) Y LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
37. CONTRATO "DESARROLLO DE CAPACIDADES ACADÉMICAS EN ALUMNOS CON TALENTOS" ENTRE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. (Representante Legal: Sr. Claudio Elórtegui Raffo").
38. CONVENIO "PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL" ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
39. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "EN EL MARCO DEL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD", ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
40. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIONES GENERALES, GASFITERÍA, ELECTRICIDAD, REPOSICIÓN DE VIDRIOS, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PANDERETAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN RED-Q - RODRIGO ANTONIO CORONEL ARANCIBIA.
41. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA MANTENCIÓN Y/O RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE QUILLOTA - FRANCISCO JAVIER MUÑOZ SAAVEDRA.

MARZO

<p>42. ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. CALLE ANIBAL PINTO 86, QUILLOTA - OFICINA AREAS VERDES - ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES PROVINCIA DE QUILLOTA Y MARGA MARGA.</p> <p>43. ANEXO RECTIFICATORIO CONTRACTUAL. OBRA 1: CONSTRUCCIÓN DE PASARELAS Y HABILITACIÓN DE RECINTOS LICEO CIUDAD DE QUILLOTA. OBRA 2: HABILITACIÓN, REPARACIONES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LICEO CIUDAD DE QUILLOTA Y CEIA - JULIO ANTONIO DELGADO ECHEVERRÍA.</p> <p>44. CONTRATO DE SUMINISTRO. ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN RED-Q - AÑO 2014 - COMERCIALIZADORA RUIZ Y BASTIDAS LIMITADA.</p> <p>45. CONTRATO DE SUMINISTRO. SERVICIO DE ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, PARA EVENTOS DE PEQUEÑA Y MEDIANA CONVOCATORIA ORGANIZADOS Y PRODUCIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, COMUNA DE QUILLOTA - CLAUDIA SOLEDAD ALARCÓN RODRÍGUEZ.</p> <p>46. CONTRATO DE SUMINISTRO. ADQUISICIÓN Y/O ARRENDAMIENTO DE CARPAS, MÓDULOS Y OTROS PARA EL AÑO 2014, COMUNA DE QUILLOTA - FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, SERVICIOSA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS CAMBAR.</p> <p>47. CONTRATO DE SUMINISTRO. ADQUISICIÓN Y/O ARRENDAMIENTO DE CARPAS, MÓDULOS Y OTROS PARA EL AÑO 2014, COMUNA DE QUILLOTA - GLORIA DEL CARMEN CORTÉS LEYTON.</p> <p>48. CONTRATO DE SUMINISTRO. ADQUISICIÓN Y/O ARRENDAMIENTO DE CARPAS, MÓDULOS Y OTROS PARA EL AÑO 2014, COMUNA DE QUILLOTA - MARIO AVILÉS Y COMPAÑÍA LIMITADA.</p>	<p><b>MARZO</b></p>
<p>49. COMODATO CAMA CLÍNICA - MARÍA TERESA GONZÁLEZ BARAHONA.</p> <p>50. PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA D.S. N°49 (MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO) DE 2011 - CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PARA OPERACIONES COLECTIVAS CON PROYECTO HABITACIONAL, CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS HABILITACIONALES COMITÉ DE VIVIENDA LAS BRISAS III - SOCIEDAD CONSTRUCTORA GÓMEZ RECABARREN LIMITADA (Rep. Legal: Sr. Jorge Alejandro Gómez Recabarren).</p> <p>51. CONTRATO DE COMODATO DE BIEN RAÍZ - JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA DE SANGUINETTI (Presidente: Sr. José Mena Papagallo - Tesorera: Sra. Gloria Zúñiga Laporte).</p> <p>52. CONTRATO DE COMODATO DE SEDE SOCIAL - JUNTA DE VECINOS HERMANO BONIFACIO II ETAPA (Presidente: Sr. Manuel Osorio Lara - Tesorera: Sra. Laura Gallardo Henríquez).</p> <p>53. PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA D.S. n° 174 (MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO) DE 2005 - ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL DE CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES COMITÉ DE VIVIENDA TERMITAS 8 (OCHO) - CONSTRUCTORA ANTA LIMITADA (Rep. Legal: Sra. Ana María Muñoz Henríquez).</p>	<p><b>ABRIL</b></p>

54. CONTRATO DE SUMINISTRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXÁMENES DE MAMOGRAFÍA Y ECOMAMARIA - CENTRO DE DIAGNÓSTICOS ECOGRÁFICOS SONOIMAGEN LIMITADA (Rep. Legal: Sr. Juan Patricio Bahamondez Araya)
55. CONTRATO DE SUMINISTRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXÁMENES DE MAMOGRAFÍA Y ECOMAMARIA - SERVICLÍNICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A. (Rep. Legal: Sr. Pablo Saavedra Vedia).
56. CONTRATO DE SUMINISTRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXÁMENES DE MAMOGRAFÍA Y ECOMAMARIA - FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ (Rep. Legal: Sr. José Manuel Concha Vial).
57. CONVENIO DE ENTREGA EQUIPAMIENTO "MI CARRITO EMPRENDEDOR", EMPRESA COCACOLA EMBONOR LTDA., SERNAM (SECRETARÍA NACIONAL DE LA MUJER) E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
58. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y TRAVELERS CHILE.COM (Socio Fundador: Sr. Sergio Belmar - Sra. Ana María Ponce Cereceda).
59. PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN (PROGRAMA DE SALUD ORAL) ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
60. MODIFICACIÓN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
61. CONTRATO A SUMA ALZADA. "SERVICIO DE ASESORÍA PLATAFORMA DIGITAL DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA Y LENGUAJE DE LA ESCUELA ABRAHAM LINCOLN DE QUILLOTA" - SANTILLANA DEL PACÍFICO S.A. DE EDICIONES.
62. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. CONSTRUCCIÓN PARADEROS Y BURLADEROS EN CALLE ALBERDI Y 21 DE MAYO, COMUNA DE QUILLOTA - SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN RODRIGO S.A.
63. ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. CALLE ANIBAL PINTO 86 - OFICINA AREAS VERDES - ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE QUILLOTA Y MARGA MARGA A.G.
64. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE QUILLOTA - MIGUEL ALEJANDRO FLORES UGALDE.
65. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. CONSTRUCCIÓN DEPENDENCIA CUARTELERO CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, COMUNA DE QUILLOTA - RODRIGO ANTONIO CORONEL ARANCIBIA.
66. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS REYES CATÓLICOS, COMUNA DE QUILLOTA - CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA TORREJÓN LTDA.
67. CONTRATO DE SUMINISTRO. CONTRATACION DE INGENIERO ELECTRICISTA CON LICENCIA CLASE B DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (S.E.C.) DE PREFERENCIA PROVEEDOR DE LA ZONA POR EL AÑO 2014 - MIGUEL ALEJANDRO FLORES UGALDE.

ABRIL

<p>68. CONTRATO DE SUMINISTRO. CONTRATACION DE INGENIERO ELECTRICISTA CON LICENCIA CLASE B DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (S.E.C.) DE PREFERENCIA PROVEEDOR DE LA ZONA POR EL AÑO 2014 - JUAN ADOLFO VIDAL FERNÁNDEZ.</p>	
<p>69. CONTRATO DE SUMINISTRO PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS EN CENTROS APS (ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD), COMUNA DE QUILLOTA - PROCESOS SANITARIOS S.A. (Representante Legal: Sr. Miguel Berrios Nomberg).</p> <p>70. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR PREVE 2014 - 2015", ENTRE SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p> <p>71. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CONCURSO "PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2014", PARA LA REGIÓN DE VALPARAÍSO", ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p> <p>72. ASESORÍA EXTERNA PARA PROVISIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE ESCUELA NUESTRO MUNDO Y ABEL GUERRERO AGUIRRE - CLB CONSULTORES LIMITADA (Representante Legal: Sra. Francisca Celedón Bulnes).</p> <p>73. MODIFICACIONES DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL 2013-FASE 2-CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL INTERMEDIA, ENTRE EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p> <p>74. CONVENIO DE CONTINUIDAD "PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2013-2014", ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y MUNICIPIOS.</p> <p>75. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL CONSTRUCCIÓN PARADEROS Y BURLADEROS EN CALLE ALBERDI Y 21 DE MAYO, COMUNA DE QUILLOTA - SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN RODRIGO S.A. (Representante Legal: Sr. Nelson Aurelio Brueguel Montino).</p> <p>76. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES "DISEÑOS DE INGENIERÍA EN PAVIMENTACIÓN CALLES ZOROBABEL RODRÍGUEZ Y GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE QUILLOTA" - KARIM RODRIGO ATTONI TAPIA.</p> <p>77. CONTRATO COMODATO DE BIEN RAÍZ - CLUB SOCIAL DE RAYUELA "RAYON" (Presidente: Sr. Mario Leonardo Muñoz Toledo).</p> <p>78. CONTRATO COMODATO BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO - JUNTA DE VECINOS VILLA GENERAL MACKENNA (Presidente: Sra. Teresa Antonella Anacona González).</p> <p>79. CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA - MOISÉS LEIVA PÉREZ.</p> <p>80. CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA - AURORA SOFÍA SILVA NOGUEROL.</p>	<p>MAYO</p>

<p>81. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. REPARACIÓN RED DE ALCANTARILLADO PASAJE 6, VILLA HERMOSA, BOCO, QUILLOTA - INVERSIONES GVG LIMITADA.</p> <p>82. CONTRATO DE SUMINISTRO. SERVICIOS DE MANTENCIÓN E INSUMOS DE EQUIPOS DE GABINETE PSICOTÉCNICO, PARA EL AÑO 2014 - PETRINOVIC Y COMPAÑÍA LIMITADA.</p> <p>83. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA, QUILLOTA - ALVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.</p> <p>84. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ, QUILLOTA - ALVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.</p> <p>85. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VISTA HERMOSA, BOCO, COMUNA DE QUILLOTA - SOCIEDAD INGENIERÍA MECÁNICA Y OBRAS CIVILES SAN ANTONIO LIMITADA.</p> <p>86. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS. "SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO PEDAGÓGICO - CURRICULAR EN LAS ESCUELAS REPÚBLICA ARGENTINA, NUESTRO MUNDO, RAMÓN FREIRE Y REPÚBLICA DE MÉXICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO LEY SEP" - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN MASTER 7 LIMITADA.</p> <p>87. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. DESARROLLO DE TALLERES DE PERIODISMO ESCOLAR EN ESCUELA NUESTRO MUNDO, ARAUCO Y VALLE DE QUILLOTA, COMUNA DE QUILLOTA" - VJ COMUNICACIONES LIMITADA.</p> <p>88. COMPRAVENTA Y ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO CON OPCIÓN DE COMPRA (Parque Aconcagua) - EUROCAPITAL (Representante Legal: Sr. Carlos Mauricio Sierralta Castillo).</p> <p>89. PRÓRROGA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CALLE LA CONCEPCIÓN N°711, QUILLOTA (OFICINA DE PERSONAL - VIVIENDA - ORGANIZACIONES COMUNITARIAS) - HÉCTOR JAIME MORALES MEDINA (Representante Legal: Sr. Juan Enrique Morales Medina).</p>	<p><b>MAYO</b></p>
<p>90. COMODATO CAMA CLÍNICA - MARTA ELENA VALENCIA NAVIA</p> <p>91. CONTRATO DE CONSTRUCCION Y MANDATO, POSTULACIÓN COLECTIVA "PROYECTO DE AMPLIACIÓN UNIDADES HABITACIONALES COMITÉ NUESTROS SUEÑOS, COMUNA DE QUILLOTA" (TITULO III) - SOCIEDAD CONSTRUCTORA ANTA LIMITADA (Rep. Legal: Sra. Ana María Muñoz Henríquez)</p> <p>92. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA A SR. RAFAEL EDUARDO PASTEN AGUIRRE (Bono por Ley 20.744, de 27.03.2014, que faculta a las municipalidades a transferir recursos a empresas de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, que se paga al trabajador por una sola y única vez).</p> <p>93. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE SERVICIO NACIONAL DE TURISMO - DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO (SERNATUR) E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p> <p>94. CONVENIO MARCO DE USO ESTRATÉGICO DE CAMPOS ACADÉMICOS Y CLÍNICOS, INSTITUTO PROFESIONAL PROVIDENCIA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. (Rep. Legal de Instituto Profesional Providencia: Sra. Ana Elena Schalk Quintanar).</p>	<p><b>JUNIO</b></p>

95. RENOVACIÓN DE CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL "PRODESAL", TEMPORADA 2014 - 2015 - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
96. CONSENTIMIENTO PARA EL PAGO Y RENUNCIA DE ACCIONES, EUROCAPITAL S.A. A INCOFIN S.A. e I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (Sr. Rafael Pasten Aguirre - empresa de aseo Sta. Teresita)
97. CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN DE TURBINAS, PIEZAS DE MANO, MICROMOTOR, CONTRA-ÁNGULOS, LÁPARA FOTOCURADO (INTEGRADAS E INDEPENDIENTES), SCALER Y CAVITRON - SOLIMED SPA (Rep. Legal: Sr. Carlos Moreno Araya).
98. CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS - VTECNIA INGENIERÍA LIMITADA (Rep. Legal: Sr. Allan Vejar Vidal).
99. ANEXO CONTRATO N°102/2006, SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (prestación de servicios de laboratorio - Hospital Sn. Martin).
100. CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA "APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL", AÑO 2014 - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
101. CONTRATO COMODATO ÁREA DE EQUIPAMIENTO FERIA VILLA HERMANOS MARISTAS - SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA HERMANOS MARISTAS. (Presidenta: Sra. Cristina Aracena Denegri).
102. CONTRATO COMODATO BIEN RAÍZ - JUNTA DE VECINOS VILLA HNO. BONIFACIO MARTÍNEZ. (Presidenta: Sra. Laura Corominas Lauga).
103. CONTRATO COMODATO DE INMUEBLE Y SEDE SOCIAL - JUNTA DE VECINOS VILLA PARAÍSO. (Presidente: Sr. Manuel Olivares Ortiz).
104. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. DISEÑO DE INGENIERÍA VEREDAS SECTOR ANTUMAPU, COMUNA DE QUILLOTA - PATRICIO EDUARDO URQUETA RODRÍGUEZ.
105. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CHILE NUEVO, COMUNA DE QUILLOTA - MARIO JORGE NAVARRETE MORENO.
106. CONTRATO A SUMA ALZADA. SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA MEDICIÓN DE APRENDIZAJE DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, MATEMÁTICAS, HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES Y CS. NATURALES DE LAS ESCUELAS BÁSICAS, COLEGIOS Y LICEOS RED-Q - MIDAS-EDUCA LTDA. o CARRASCO Y BUSTOS LTDA.
107. CONTRATO DE EJECUCIÓN PROYECTO DE ESTUDIO A SUMA ALZADA. EVALUACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS LIMITADA.
108. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS, COMUNA DE QUILLOTA - JAIME JULIO MONTENEGRO ARANCIBIA.

JUNIO

<p>109. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN CON CAPACHO PARA LA PODA DE ÁRBOLES PARA CONTRATO DE SUMINISTRO POR EL AÑO 2014 - EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES ESECOMET LIMITADA.</p> <p>110. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN CON CAPACHO PARA LA PODA DE ÁRBOLES PARA CONTRATO DE SUMINISTRO POR EL AÑO 2014 - MIGUEL ALEJANDRO FLORES UGALDE.</p>	
<p>111. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE PLAZO) HABILITACIÓN CASINO, LABORATORIO DE CIENCIAS Y SALAS ELECTIVAS, LICEO CIUDAD DE QUILLOTA, QUILLOTA - JULIO ANTONIO DELGADO ECHEVERRÍA.</p> <p>112. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (AUMENTO DE OBRA) HABILITACIÓN CASINO, LABORATORIO DE CIENCIAS Y SALAS ELECTIVAS, LICEO CIUDAD DE QUILLOTA, QUILLOTA - JULIO ANTONIO DELGADO ECHEVERRÍA.</p> <p>113. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SERVICIO DE MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE QUILLOTA - MIGUEL ALEJANDRO FLORES UGALDE.</p> <p>114. ANEXO MODIFICATORIO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO OFICINA OPD. CALLE PINTO N° 339, QUILLOTA - JUDITH DEL CARMEN PALOMO CONTRERAS.</p> <p>115. ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. OFICINA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA. CALLE DIEGO PORTALES N°6, CASA 2-5, QUILLOTA - VIRGINIA DEL PILAR MUÑOZ RODRIGUEZ.</p> <p>116. CONTRATO DE SUMINISTRO. SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - VICTORIA CANALES Y COMPAÑÍA LIMITADA (ECOFARMACIA).</p> <p>117. CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO. (Línea de Oferta 1: Toners y Cartridges) - LIBRERÍA COMERCIAL LIMITADA.</p> <p>118. CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO. (Línea de Oferta 2: Artículos de Oficina) - SOCIEDAD COMERCIAL MULTIGRÁFICA HGA LIMITADA.</p> <p>119. CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. Líneas de Oferta: 1; 2; 4; 5; 6; 7 y 8 - YAMILE TERESA SILVA VERGARA.</p> <p>120. ANEXO. RENOVACIÓN DE ARRIENDO DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO OFICINA DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN - INMOBILIARIA NUEVA PALMA LIMITADA.</p> <p>121. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS, COMUNA DE QUILLOTA - JAIME JULIO MONTENEGRO ARANCIBIA.</p> <p>122. CONTRATO DE CONCESIÓN. CONCESIÓN DE KIOSKOS EN ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES PARA EL AÑO CALENDARIO 2014. (Colegio Valle de Quillota) - RAÚL MARCELO ALFARO REYES.</p>	<p>JULIO</p>

<p>123. CONTRATO DE CONCESIÓN. CONCESIÓN DE KIOSKOS EN ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES PARA EL AÑO CALENDARIO 2014. (Escuela Básica La Palma F-177) - WILSON ARMANDO MONSALVE FRITZ.</p> <p>124. ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. OFICINAS 24 HORAS, PAFI Y CENTRO DE LA MUJER CALLE SAN MARTIN N°691, QUILLOTA - RODOLFO ANTONIO MARCOTTI NAVARRO.</p> <p>125. ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. OFICINAS DIDECO - CALLE ASPILLAGA N° 141, QUILLOTA - JOSÉ PATRICIO ENCALADA CERDA.</p> <p>126. CONVENIO DE COOPERACIÓN "TORNEO REGIONAL DE BOCHAS" - CENTRO DE CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL JUAN PABLO II (Rep. Legal: Sr. David Chirinos Benavides).</p> <p>127. CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS "CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2014, PARA LA REGIÓN DE VALPARAÍSO" - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p> <p>128. "CARTA DE HERMANAMIENTO ENTRE MUNICIPIOS PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES" - I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA.</p> <p>129. CONVENIO DE ENTREGA EQUIPAMIENTO PROGRAMA "MI CARRITO EMPRENDEDOR" - EMPRESA COCA COLA EMBONOR LTDA. - SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM) E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. (Beneficiada: Sra. Angélica María Pizarro Toro).</p> <p>130. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN (en el ámbito de la salud y de la educación) ENTRE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p> <p>131. CONVENIO ENTRE EL EJÉRCITO DE CHILE (CGGERM-R.CBL.N°1 "GRANADEROS"), EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLOTA (DAEM) y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA V REGIÓN VALPARAÍSO (en el ámbito educacional, a favor de ciudadanos que cumplen con su servicio militar en Regimiento de Caballería Blindada N°1 "Granaderos").</p> <p>132. CONTRATO ESPECIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (Esc. Rural F-177 La Palma y Centro de Salud Oxigenoterapia Hiperbárica Ltda) - ESVAL S.A. (Rep. Legal: Sr. José Luis Murillo Collado).</p> <p>133. ANEXO CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2014 - SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p>	<p><b>JULIO</b></p>
<p>134. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LOTE 3 EQUIPAMIENTO, POBLACIÓN NICANOR MOLINARE (Subida Barón N°179) - SR. HERNAN BARRAZA POBLETE.</p> <p>135. CONTRATO COMODATO DE SEDE SOCIAL - JUNTA DE VECINOS VILLA ALEGRE (Presidenta: Sra. Viviana Fernández Salinas - Tesorera: Sra. Marisol González Zambrano)</p> <p>136. CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, EN EL MARCO DEL "PLAN DE EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL 3.0" - ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</p>	<p><b>AGOSTO</b></p>

SELECCIONADO Y ADJUDICADO: "CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS DR. ALEJANDRO VÁSQUEZ ARMIJO" (CEIA.)

137. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA "NOCHE DIGNA", COMPONENTE 1: PLAN DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2014 (TRATO DIRECTO NUEVO ALBERGUE 2014) - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
138. ANEXO MODIFICATORIO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y MANDATO "PROYECTO DE AMPLIACIÓN UNIDADES HABITACIONALES COMITÉ NUESTROS SUEÑOS, COMUNA DE QUILLOTA" (TITULO III) - COMITÉ DE VIVIENDA "NUESTROS SUEÑOS" (Presidenta: Sra. Mabel Jeannette Oyaneder Baez); CONSTRUCTORA ANTA LIMITADA (Representante legal: Sra. Ana María Muñoz Henríquez) e I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
139. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "COPROPIEDAD ALTOS DE SERRANO UNO" - COPROPIEDAD ALTOS DE SERRANO UNO (Presidente: Sr. Italo Basilio Gómez Barraza) e I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
140. MODIFICACIÓN DE CONVENIO MANDATO COMPLETO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CIRCUITO PEATONAL/VIAL PLAZA DE ARMAS - PLAZUELA SAN FRANCISCO, QUILLOTA", GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
141. CONVENIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN OFICIOS DENOMINADO "PROGRAMA + CAPAZ" - SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO SENCE E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
142. CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS (CERRO MAYACA BAJO) - SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAISO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
143. CONVENIO DE COOPERACIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2014 (CERRO MAYACA BAJO) - SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAISO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
144. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD BUCAL EN LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES - DEPTO. SALUD) - FUNDACIÓN CHILDREN INTERNATIONAL CHILE (Representante legal: Sra. María Teresa Iturrieta Poblete) E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
145. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR PREVE 2014" - SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
146. CONVENIO MANDATO COMPELTO E IRREVOCABLE PROYECTOS DE INVERSIÓN (ETAPA EJECUCIÓN DE OBRA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CAMINO CEMENTERIO MANZANAR" - GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

AGOSTO

<p>147. CONVENIO MANDATO COMPELTO E IRREVOCABLE PROYECTOS DE INVERSIÓN (ETAPA EJECUCIÓN DE OBRA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL "CONSTRUCCIÓN ESTABILIZACIÓN TALUD V. HERMOSA, SECTOR BOCO" - GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p> <p>148. MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN "PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR" - DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM VALPARAISO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p> <p>149. ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. OFICINAS DIRECCIÓN DE FINANZAS Y UNIDAD DE CONTROL CALLE LA CONCEPCIÓN N° 578, QUILLOTA - DELIA RODRÍGUEZ DEL VILLAR.</p> <p>150. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. POR VÍA DE TRATO DIRECTO - REPARACIÓN CÁMARA DE TELEVIGILANCIA - MONRÁS Y GÜNTHER LIMITADA.</p> <p>151. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VÍA DE TRATO DIRECTO. SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA DE UN ASENSOR DEL EDIFICIO EN EL COLEGIO ROBERTO MATTA (Ex Escuela República Argentina) - SOCIEDAD ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.</p> <p>152. ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. OFICINAS DIRECCIÓN DE FINANZAS Y UNIDAD DE CONTROL CALLE LA CONCEPCIÓN N° 578, QUILLOTA - DELIA RODRÍGUEZ DEL VILLAR.</p> <p>153. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (RENOVACIÓN). OFICINA UNIDAD COMUNICACIONES, CULTURA Y TURISMO CALLE MAIPU N° 287, QUILLOTA - EDDA ROSA MARIA RAZETO FERRETTO.</p> <p>154. CONTRATO DE CONCESIÓN. CONCESIÓN DE KIOSKOS EN ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES PARA EL AÑO CALENDARIO 2014 - (Escuela Abel Guerrero Aguirre) - JOSÉ GUILLERMO CASTRO VILLARROEL.</p> <p>155. CONTRATO DE CONCESIÓN. CONCESIÓN DE KIOSKOS EN ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES PARA EL AÑO CALENDARIO 2014. (Liceo Santiago Escuti Orrego) - LESBIA CRISTINA ARRIAGADA CEA.</p> <p>156. CONTRATO DE CONCESIÓN. CONCESIÓN DE KIOSKOS EN ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES PARA EL AÑO CALENDARIO 2014. (Escuela Nuestro Mundo) - RODRÍGUEZ ASTUDILLO KARINA Y OTRO.</p> <p>157. CONTRATO DE CONCESIÓN. CONCESIÓN DE KIOSKOS EN ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES PARA EL AÑO CALENDARIO 2014. (Liceo Agrícola de Quillota) - MARÍA PAMELA PÉREZ CÁCERES.</p> <p>158. CONTRATO DE CONCESIÓN. CONCESIÓN DE KIOSKOS EN ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES PARA EL AÑO CALENDARIO 2014. (Liceo Comercial de Quillota) - MIRIAM DINA JUICA ARAYA.</p>	<p><b>AGOSTO</b></p>
<p>159. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DEPENDENCIAS OPERATIVAS CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA - SRA. ELBA CLARA DEL RÍO AYALA.</p> <p>160. CONTRATO COMODATO CAMA CLINICA - JOSÉ ANTONIO ORREGO PÉREZ.</p> <p>161. CONTRATO COMODATO CAMA CLINICA - KARINA ESTEFANI OSORIO VILLARROEL.</p>	<p><b>SEPTIEMBRE</b></p>

<p>162. CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR PREVE 2014", SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p> <p>163. MODIFICACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN "IMPLEMENTACIÓN MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL", SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAISO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p> <p>164. CONVENIO "PLAN DE EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL 3.0" (ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL SELECCIONADO: CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS D.R ALEJANDRO VASQUEZ ARMIJO - CEIA), MINISTERIO DE EDUCACIÓN - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p> <p>165. CONTRATO. EXPO FERIA 2014 "YO CREO EN QUILLOTA". SERVICIO DE VIGILANCIA DE FERIA, SHOWS Y PORTERÍA - SEMPER F-1 SECURITY LTDA.</p> <p>166. ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. CALLE ASPILLAGA N° 185, QUILLOTA - (HOSPEDERÍA MADRE DE LA ESPERANZA) - SALVADOR DANILO VÁSQUEZ PÉREZ.</p> <p>167. CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - JOGO S.A.</p> <p>168. RESCILIACIÓN DE CONTRATO "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CHILE NUEVO, COMUNA DE QUILLOTA" - MARIO JORGE NAVARRETE MORENO.</p> <p>169. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COLEGIOS. COLEGIO CUMBRES DE BOCO, ESCUELA CRISTINA DURÁN, ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ, COMUNA DE QUILLOTA - JAIME JULIO MONTENEGRO ARANCIBIA.</p>	<p><b>SEPTIEMBRE</b></p>
<p>170. CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA - GRACIELA DEL CARMEN ROMERO NAVARRO.</p> <p>171. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CALLE MERCED N°730, QUILLOTA (CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA) - SOCIEDAD DE CORREDORES DE PROPIEDADES A &amp; M LIMITADA (REP. LEGAL: CLAUDIO AYALA GALLARDO) - PROPIETARIO INMUEBLE: SR. FERNANDO GUTIÉRREZ SILVA.</p> <p>172. CONTRATO COMODATO SEDE SOCIAL - JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN BETATITA BENAVIDES (Presidenta: Sra. Olga Cisternas Cisternas - Tesorero: Sr. Jorge Zamora Porra).</p> <p>173. CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA - CAROLINA CARMEN LÓPEZ HENRÍQUEZ.</p> <p>174. MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM VALPARAÍSO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA "SOBRE EL PROGRAMA 4 A 7".</p> <p>175. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ - ASOCIACIÓN CRISTIANA TESTIGOS DE JEHOVÁ (Representante Legal: Juan Carlos Hernández Villena).</p>	<p><b>OCTUBRE</b></p>

176. CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA "PREPARAR BASES TÉCNICAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO ORIENTADO A LA ILUMINACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE QUILLOTA, EN FORMA TEMPORAL; ADEMÁS DE HACER LA CONVOCATORIO DE ESTE CONCURSO A NIVEL NACIONAL; CAPACITAR EN ILUMINACIÓN A LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN DICHO CONVENIO", ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y SCHRÉDER CHILE S.A. (Representante Legal: Sr. Francois Lovens)
177. CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA EMPRESA TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. (Representante Legal: Sr. Marcelo Eduardo Contreras González), POR INSTALACIÓN DEL CARRO MÓVIL EN "EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA".
178. CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA EMPRESA TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. (Representante Legal: Sr. Marcelo Eduardo Contreras González), POR INSTALACIÓN DEL CARRO MÓVIL EN "EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA".CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA "REALIZAR EL XV ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE VALORIZACIÓN Y GESTIÓN DE CEMENTERIOS PATRIMONIALES Y LA PRIMERA JORNADA DE ESPACIOS FUNERARIOS CHILENOS", ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA RED LATINOAMERICANA DE VALORIZACIÓN Y GESTIÓN DE CEMENTERIOS PATRIMONIALES (Representante Legal: Sr. Ciro Armando Caraballo Perichi).
179. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA "TRANSMITIR EXPERIENCIAS EN DIFERENTES ÁREAS DEL QUEHACER MUNICIPAL", ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN.
180. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO, PROYECTO COMUNAL "PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR EN LA COMUNA DE QUILLOTA".
181. CONTRATO DE DONACIÓN DE FUNDACIÓN COLBÚN (Representante Legal: Sr. Pedro Vial Lyon) A LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, PARA FINANCIAR EL COSTO DE TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO DE DOS DIRECTORES DE LA RED IBEROAMERICANA DE VALORACIÓN Y GESTIÓN DE CEMENTERIOS PATRIMONIALES Y DE UN EXPOSITOR EXTRANJERO.
182. MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CONVENIO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO SENCE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA AÑO 2014, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN OFICIOS DENOMINADO "PROGRAMA + CAPÁZ ", ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
183. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DEPENDENCIAS OPERATIVAS CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA - NATIVIDAD DEL CARMEN VICENCIO LEÓN.

OCTUBRE

<p>184. CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN PROGRAMA CHILE ACOGE MODELO DE INTERVENCIÓN "CASAS DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO GRAVE O VITAL", ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM VALPARAISO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.</p> <p>185. CONVENIO PAGO DERECHOS ARRENDAMIENTO ESTADIO BICENTENARIO, LUCIO FARIÑA FERNANDEZ - CLUB DE DEPORTES SAN LUIS DE QUILLOTA SADP (Representante Legal: Sr. Manuel Tomás Gahona Meneses).</p> <p>186. ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. PASAJE 19, N° 452, POBLACIÓN ACONCAGUA SUR, QUILLOTA. PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS ACONCAGUA SUR - DORILA DEL CARMEN BARRAZA ÁLVAREZ.</p> <p>187. ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. NOVACIÓN POR CAMBIO DE ARRENDADOR. OFICINAS DIDECO - CALLE ASPILLAGA N° 141, QUILLOTA - INMOBILIARIA MAR Y FLORES SPA. (Representante Legal: Sr. Erwin Mary Flores)</p> <p>188. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. HABILITACIÓN CASINO, LABORATORIO DE CIENCIAS Y SALAS ELECTIVAS, LICEO CIUDAD DE QUILLOTA, QUILLOTA - JULIO ANTONIO DELGADO ECHEVERRÍA.</p> <p>189. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. REPARACIÓN RED DE ALCANTARILLADO PASAJE 6, VILLA HERMOSA, BOCO, QUILLOTA - INVERSIONES GVG LIMITADA. (Representante Legal: Sr. Fernando Luciano González Vergara)</p> <p>190. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA" - INGENIERIA NETDATABIO S.A. (Representante Legal: Sr. Carlos Alberto Pérez Espinoza).</p> <p>191. CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA PARA EL AÑO 2014 - SOCIEDAD DE INVERSIONES ANTAR LTDA. (Representante Legal: Sr. Manuel Azocar Julio).</p> <p>192. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS, CONTENIDOS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLOTA - PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA. (Representante Legal: Sr. Raimundo García de la Huerta Bascuñán)</p> <p>193. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTRO EXPO-FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2014, COMUNA DE QUILLOTA - MARIO AVILÉS Y COMPAÑÍA LIMITADA. (Representante Legal: Sr. Mario Hernán Avilés Astorga)</p> <p>194. ANEXO RECTIFICATORIO Y MODIFICATORIO - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CALLE MERCED N°730, QUILLOTA (CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA) - SOCIEDAD DE CORREDORES DE PROPIEDADES A &amp; M LIMITADA (REP. LEGAL: CLAUDIO AYALA GALLARDO) - PROPIETARIO INMUEBLE: SR. FERNANDO GUTIÉRREZ SILVA.</p>	<p>OCTUBRE</p>
<p>195. CONTRATO COMODATO MEDIAGUA DE 6 x 3 MTS. - SEGUNDO GREGORIO TAPIA PÁEZ.</p> <p>196. CONTRATO COMODATO MEDIAGUA DE 6 x 3 MTS. - PATRICIO ANDRÉS CORTÉS MORENO.</p>	

197. CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS "MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD", PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
198. CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA "PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA 2014", SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
199. CONVENIO DE COOPERACIÓN (FASE 3 DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL), MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
200. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS) AÑO 2014", SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
201. CONVENIO DE APERTURA TALLER "FÚTBOL CALLE", FÚTBOL CALLE GESTIÓN DEPORTIVA LIMITADA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
202. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (para proveer pasajes aéreos a directores de la Red Latinoamericana de Cementerios Patrimoniales para su asistencia a jornada XV Encuentro Iberoamericano de Valorización y Gestión de Cementerios Patrimoniales y la Primera Jornada de Espacios Funerarios Chilenos")
203. ASESORÍA EXTERNA PARA EVALUAR A POSTULANTES A CONCURSO PARA CARGO DE DIRECTOR (A) PARA ESCUELA BÁSICA ABEL GUERRERO AGUIRRE, SAN PEDRO - MARCO ANTONIO DECINTI OYARZÚN.
204. MODIFICACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL 2014", SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
205. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE "PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO 2014", SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE VALPARAISO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
206. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, "FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, COMUNA DE QUILLOTA 2014", SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

NOVIEMBRE

207. CONVENIO DE PAGO DERECHOS ARRENDAMIENTO ESTADIO BICENTENARIO LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ - CLUB DE DEPORTES SAN LUIS DE QUILLOTA SADP (Representante Legal: Sr. Manuel Tomás Gahona Meneses).
208. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y MANTENCIÓN EN EL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ Y SUS DEPENDENCIAS, COMUNA DE QUILLOTA - EULEN CHILE S.A. (Representantes Legales: Sr. Andrés Moller Cantin y Sr. Sergio Ponce Wyhmneister).
209. CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTERMEDIADOS CENABAST - INSTITUTO SANITAS S.A. (Representante Legal: Sr. Jorge Varela Guerra).
210. CONVENIO DENTAL PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON CLÍNICA DENTAL BANDERA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (Representante Legal: Sr. Enrique Areco León).
211. CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FRIL) GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO, CONTRATACIÓN DE TERCEROS - PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN MULTICANCHA VILLA MÉXICO".
212. CONVENIO SOBRE "PLAN DE EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL 3.0" PARA ESTABLECIMIENTO CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS DR. ALEJANDRO VÁSQUEZ ARMIJO", QUILLOTA, SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
213. CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTERMEDIADOS CENABAST - SANOFI AVENTIS (Representantes Legales: Sr. Richard Nevares y Sr. Cesar Flores).
214. CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTERMEDIADOS CENABAST - NOVOFARMA SERVICE S.A. BOEHRINGER (Representante Legal: Sr. Christian Looff Sanhueza).
215. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. (ENDESA CHILE) - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (Representante Legal: Sr. Joaquín Galindo Vélez). (aporte financiero para la Municipalidad de Quillota).
216. CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTERMEDIADOS CENABAST - ITF LABOMED FARMACEUTICA (Representante Legal: Sr. Ivan Jessen Ibarra).
217. CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTERMEDIADOS CENABAST - ITF LABOMED FARMACEUTICA (Representante Legal: Sr. Ivan Jessen Ibarra). CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTERMEDIADOS CENABAST - CHEMOPHARMA S.A. (Representante Legal: Sr. Jorge Varela Guerra).
218. CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTERMEDIADOS CENABAST - LABORARIO RIDER (Representante Legal: Sra. María Carolina Fuentes Bustos).

NOVIEMBRE

219. CONTRATO DE PUBLICIDAD TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE RED VALPARAÍSO (TVN) - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, POR EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2014.
220. MODIFICACIÓN DE CONVENIO EN EL MARCO DEL "PROGRAMA MÁS CAPÁZ", ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
221. MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, SOBRE EL "PROGRAMA 4 A 7".
222. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CENTRO DE ACOGIDA RENACER, COMUNA DE QUILLOTA - ALVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.
223. CONTRATO DE ARRIENDO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SERVICIO DE SUMINISTRO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS E INSTALACIÓN ELÉCTRICA PROVISORIA. EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA, 2014. COMUNA DE QUILLOTA - MIGUEL ALEJANDRO FLORES UGALDE.
224. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE VEREDAS CALLE ROSALES KENNEDY, COMUNA DE QUILLOTA - SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA.
225. CONTRATO DE SUMINISTRO DE LÍNEA BLANCA, ELECTRÓNICA Y/U OTROS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LIMITADA.
226. CONTRATO DE ARRIENDO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, VIDEOS PROYECCIÓN ESCENARIO y GRUPO ELECTRÓGENO PARA LA XVI EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA, COMUNA DE QUILLOTA - AUDIORAMA S.A.
227. CONTRATO DE ADQUISICION DE JUGUETES NAVIDEÑOS AÑO 2014, COMUNA DE QUILLOTA - COMERCIALIZADORA CHILE JUGUETES LIMITADA.
228. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. REPOSICIÓN MULTICANCHA PEDRO AGUIRRE CERDA, COMUNA DE QUILLOTA - CONSTRUCTORA GÓMEZ RECABARREN LIMITADA.
229. CONTRATO A SUMA ALZADA. RESCATE ARQUEOLÓGICO PORTAL DE SAN PEDRO, COMUNA DE QUILLOTA - CHARLES JOSEPH GARCEAU SAAVEDRA.
230. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SECTOR PREBÁSICA ESCUELA NUESTRO MUNDO, COMUNA DE QUILLOTA - CAMECSOL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA.
231. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE VEREDAS CALLE ROSALES KENNEDY, COMUNA DE QUILLOTA - SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA.
232. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CONTRATACIÓN DIRECTA) PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL "RASTRO DE NUESTRO ORIGEN" - MARCELA PATRICIA CAJIGAL PERRONI.

NOVIEMBRE

233. CONTRATO. EXPO FERIA 2014 "YO CREO EN QUILLOTA", CONTRATACIÓN CUADRILLA OPERATIVA PARA APOYO EXPO FERIA 2014 - GONZALEZ Y FIERRO LIMITADA.
234. ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA DR. ALEJANDRO VÁSQUEZ ARMIJO, COMUNA DE QUILLOTA - ALVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.
235. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS, CONTENIDOS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLOTA - PRODUCTORA DE SEGUROS JUAN MANUEL RAMÍREZ Y CIA LTDA.
236. CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS COLEGIO VALLE DE QUILLOTA, COMUNA DE QUILLOTA - ÁNGELA GISELLA CANEO SAAVEDRA.
237. ANEXO RECTIFICATORIO. CONTRATO: "CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS, CONTENIDOS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLOTA" - PRODUCTORA DE SEGUROS JUAN MANUEL RAMÍREZ Y CIA LTDA.
238. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. CAPACITACION: "ATENCIÓN DE USUARIOS Y USUARIAS". MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - CONECTA CONSULTING LIMITADA.
239. CONTRATO DE DONACIÓN ENTRE FUNDACIÓN COLBÚN E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (Representante legal de Fundación Colbún: Sr. Pedro Vial Lyon) PARA FINANCIAMIENTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: BECAS DE EDUCACIÓN, PROGRAMA DEPORTIVO, PROGRAMA AMBIENTAL.
240. CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA 2014, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPRAÍSO, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
241. CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL - CHRISTIAN FELIPE JOHNSON LEIGHTON.
242. CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FONDO REGIONAL E INICIATIVA LOCAL - FRIL) GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN DE VALPARAÍSO. PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPAL, QUILLOTA".
243. CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FONDO REGIONAL E INICIATIVA LOCAL - FRIL) GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN DE VALPARAÍSO. PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL VILLA LAS PALMAS, COMUNA DE QUILLOTA".
244. MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CHILE ACOGE", ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM VALPARAISO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
245. MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR", ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM VALPARAISO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
246. CONTRATO DE SUMINISTRO DE OBRAS MENORES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPTO. DE SALUD,

DICIEMBRE

COMUNA DE QUILLOTA - CESAR ANTONIO GONZÁLEZ TAPIA.

247. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA "PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD (LEY N°20.595) ENTRE SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAISO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
248. CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CÓDIGO FNSP14-VE-3, EN EL MARCO DEL FONDO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2014.
249. MODIFICACIÓN CONVENIO PROMOCIÓN DE SALUD SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
250. ADENDUM CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR, ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIADA E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
251. ANEXO DE CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2014 "PARA PROGRAMA + CAPÁZ, EXPERIENCIA PILOTO 2014", ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
252. CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTERMEDIADOS CENABAST - LABORATORIO CHILE (Representante Legal: Sr. Hugo Domke Zepeda).
253. CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTERMEDIADOS CENABAST - INVERSIONES PMG S.A. (Representante Legal: Sra. Viviana Peralta M.)
254. CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE, ÁREA DE APOYO PSICOSOCIAL PARA LOS AÑOS 2014-2015, DENOMINADO "MEJORAR EL ESTILO DE VIDA DE NUESTROS ALUMNOS EN PRO DE UNA VIDA SALUDABLE", ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
255. MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN PROGRAMA "MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR", ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
256. MODIFICACIÓN CONVENIO "IMPLEMENTACIÓN MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE FICHA PROTECCIÓN SOCIAL", ENTRE SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

DICIEMBRE

**NOTA:** Durante el año 2014, esta Unidad hizo 256 contratos y convenios.

## 2.-

## OTROS DATOS ESTADÍSTICOS

### A.- CONCESIONES

- a) **Recolección de Residuos Domiciliarios.** Fecha inicio: 01.01.2004. Fecha término 01.07.2016.
- b) **Mantención Semáforos** de la Comuna. Fecha inicio: 01.07.2013. Fecha término 01.07.2016.
- c) **Inmueble Municipal para equipamiento Comunitario, a COPEC S.A.** Fecha inicio: 06.01.2003. Fecha término 06.01.2023.
- d) **Área Plaza de Armas para venta de Seguro Automotriz, a B & F Corredores de Seguros Ltda.** Fecha inicio: 16.02.2015. Fecha término 30.09.2016.
- e) **Sistema de Control de Tiempo de Estacionamiento de vehículos motorizados** en bienes nacionales de uso público (calles) (parquímetros). Fecha inicio: 01.10.2013. Fecha término 01.10.2016.

### B.- VARIACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2014 se produjeron las siguientes modificaciones al patrimonio inmobiliario municipal:

#### Adquisiciones

- **Adquisición:** Áreas de Equipamiento Población Nicanor Molinare, de la comuna de Quillota, singularizada en plano de loteo N°90 del Registro de Documentos de 1995, inscrita a fojas 722, número 378 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota.
- **Enajenación:** Inmueble de calle Concepción N° 1600, Puente Boco, Quillota, denominado Parque Aconcagua transferido mediante contrato de compraventa y arrendamiento inmobiliario con opción de compra, a empresa EUROCAPITAL S.A., otorgado por escritura pública de 8 de mayo de 2014, ante don Eduardo Uribe Mutis, Notario Público de Quillota, inscrito el dominio a favor del comprador a fojas 2497 vuelta número 1310 del Registro de Propiedad de 2014 y el arrendamiento a favor del municipio a fojas 2044 vuelta número 632 del Registro de Hipotecas y Prohibiciones de 2014, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Quillota.

NOTA: Durante El año 2014 se formalizaron, además, las compraventas de varias adjudicaciones de terrenos municipales en licitaciones efectuadas entre los años 1995 y 2006, pendientes por falta de anterior concurrencia de los interesados.

## **C.- INFORMES, CONSULTAS Y OTROS TRÁMITES**

Hasta el momento se han evacuado múltiples Informes Jurídicos a todas las dependencias municipales, incluido el Concejo Municipal y se han atendido diferentes consultas, tanto de particulares como de funcionarios de esta Corporación y algunas Municipalidades vecinas. En el año 2014, esta Unidad evacuó 550 Oficios y alrededor de 300 correos electrónicos que contienen respuestas e informes jurídicos sintetizados.

En esto no se incluye la documentación que confecciona esta Unidad y que firma el Sr. Alcalde.

## **D.- ACTIVIDAD JUDICIAL**

- a) **Actividad Ordinaria:** Se han tramitado ante los Tribunales de Justicia, todas aquellas causas que han ameritado la intervención municipal, o en que ésta está ordenada por la Ley.
- b) **Actividad Especial:** Juicios pendientes y terminados:

### **JUICIOS PENDIENTES**

	<b>Tribunal</b>	<b>Carátula</b>	<b>Rol</b>	<b>Materia</b>	<b>Estado</b>
<b>1</b>	Corte Apelaciones Valparaíso	Municipalidad Quillota contra María Angélica Fernández Cuevas	3145-2014	Recurso de protección.	Pendiente vista de la causa.
<b>2</b>	Corte Apelaciones Valparaíso	Municipalidad de Quillota con Olguín y Otros.	777-2014	Apelación querrela infraccional e indemnización de perjuicios.	Pendiente vista de la causa.
<b>3</b>	Juzgado Garantía Quillota	Municipalidad de Quillota contra Mathias Carrillo Baez.	1473-2014	Daños	Acuerdo reparatorio pendiente.
<b>4</b>	Juzgado Garantía Quillota	Municipalidad de Quillota contra quienes resulten responsables.	3069-2014	Desórdenes públicos y porte ilegal de arma de fuego.	En etapa de investigación.
<b>5</b>	2° Juzgado Trabajo de Quillota.	Núñez con Municipalidad de Quillota.	O 46-2014	Cobro de prestaciones laborales.	En etapa de sentencia y pendiente recursos.
<b>6</b>	2° Juzgado Trabajo de Quillota.	AFC Chile S.A. con Municipalidad de Quillota.	D 291-2013	Cobro de cotizaciones previsionales.	En etapa de discusión.

7	2° Juzgado Trabajo de Quillota.	Maya con Municipalidad de Quillota.	O 47-2014	Cobro de prestaciones laborales.	En etapa de sentencia y pendiente recursos.
8	1° Juzgado Civil de Quillota	Rebolledo con Municipalidad de Quillota.	C 51574-2010	Indemnización de perjuicios.	En etapa de sentencia y pendiente recursos.
9	1° Juzgado Civil de Quillota	Chilquinta Energía S.A. con Municipalidad de Quillota.	C 1064-2011	Cumplimiento de contrato.	En etapa de sentencia y pendiente recursos.
10	1° Juzgado Civil de Quillota	Nicloux con Municipalidad de Quillota.	C 1193-2012	Restitución o reembolso de pago indebido.	En etapa de sentencia y pendiente recursos.
11	1° Juzgado Civil de Quillota	Barbosa con Municipalidad de Quillota.	C 1435-2013	Prescripción derechos de aseo.	En etapa de discusión.
12	1° Juzgado Civil de Quillota	Barbosa con Municipalidad de Quillota.	C 1436-2013	Prescripción derechos de aseo.	En etapa de discusión.
13	1° Juzgado Civil de Quillota	Herrera con Municipalidad de Quillota.	C 1035-2014	Prescripción derechos de aseo.	En etapa de discusión.
14	1° Juzgado Civil de Quillota	Laguna con Municipalidad de Quillota.	C 1216-2014	Prescripción derechos de aseo.	En etapa de discusión.
15	2° Juzgado Civil de Quillota	Empresa Constructora Desco S.A. con Municipalidad de Quillota.	C 2255-2013	Cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios.	En etapa de prueba.
16	2° Juzgado Civil de Quillota	Valenzuela con Municipalidad de Quillota.	C 1196-2014	Indemnización de perjuicios.	En etapa de discusión.
17	2° Juzgado Civil de Quillota	Manzo con Municipalidad de Quillota.	C 2298-2014	Prescripción permiso de circulación.	En etapa de discusión.
18	2° Juzgado Civil de Quillota	Cáceres con Municipalidad de Quillota.	C 2345-2014	Prescripción arriendo de nicho.	En etapa de discusión.
19	2° Juzgado Civil de Quillota	Tello con Municipalidad de Quillota.	C 2346-2014	Prescripción derechos de aseo.	En etapa de discusión.
20	2° Juzgado Civil de Quillota	Aguilar Chilena Ediciones S.A con Municipalidad de Quillota.	C 2397-2014	Cumplimiento de contrato.	En etapa de discusión.
21	2° Juzgado Civil de Quillota	Araya con Municipalidad de Quillota.	C 2522-2014	Prescripción derechos de aseo.	En etapa de discusión.
22	2° Juzgado Civil de Quillota	Caballero con Municipalidad de Quillota.	C 2542-2014	Prescripción derechos de aseo.	En etapa de discusión.
23	2° Juzgado Civil de Quillota	Gómez con Municipalidad de Quillota.	C 2544-2014	Prescripción derechos de aseo.	En etapa de discusión.
24	2° Juzgado Civil de Quillota	Zapata con Municipalidad de Quillota.	C 2548-2014	Prescripción derechos de aseo.	En etapa de discusión.
25	2° Juzgado Civil de Quillota	Marchant con Municipalidad de Quillota.	C 2549-2014	Prescripción derechos de aseo.	En etapa de discusión.
26	2° Juzgado Civil de Quillota	Cabrera con Municipalidad de Quillota.	C 2550-2014	Prescripción derechos de aseo.	En etapa de discusión.

27	2º Juzgado Civil de Quillota	González con Municipalidad de Quillota.	C 2551-2014	Prescripción derechos de aseo.	En etapa de discusión.
28	2º Juzgado Civil de Quillota	Cortés con Municipalidad de Quillota.	C 1-2015	Prescripción derechos de aseo.	En etapa de discusión.
29	2º Juzgado Civil de Quillota	Sociedad Odontológica RG Limitada con Municipalidad de Quillota.	C 29-2015	Prescripción derechos de aseo y patente comercial.	En etapa de discusión.
30	2º Juzgado Civil de Quillota	Herrera con Municipalidad de Quillota.	C 83-2015	Prescripción derechos de aseo.	En etapa de discusión.
31	2º Juzgado Civil de Quillota	Reyes con Municipalidad de Quillota.	C 85-2015	Prescripción derechos de aseo.	En etapa de discusión.
32	Juzgado Policía Local de Quillota	Municipalidad de Quillota contra Estrada y Otro.	122-2-2014	Daños.	En etapa de sentencia y pendiente recursos.
33	Juzgado Policía Local de Quillota	Municipalidad de Quillota contra Tapia y Otros.	2215-3-2014	Daños.	En etapa de discusión.

### **JUICIOS TERMINADOS**

	<b>Tribunal</b>	<b>Carátula</b>	<b>Rol</b>	<b>Materia</b>	<b>Estado</b>
1	1º Juzgado Trabajo de Quillota.	A.F.P. Provida S.A. con Municipalidad de Quillota.	Rit P 470-2011	Juicio ejecutivo cobro de cotizaciones previsionales DAEM.	Terminado por sentencia.
2	1º Juzgado de Letras de Quillota	Calderón Ahumada Luis con Municipalidad de Quillota	Rol C-946-2013	Interdicto Posesorio civil.	Terminado por sentencia.
3	1º Juzgado de Letras de Quillota	Delgadillo y otros con Ilustre Municipalidad de Quillota	Rol C-14-2011 O-1-2011	Cobranza prestaciones laborales	Terminado por pago.
4	1º Juzgado de Letras de Quillota	Valenzuela Vargas Eduardo con Ilustre Municipalidad de Quillota	Rol O-24-2014	Juicio ordinario del trabajo.	Terminado por sentencia.
5	2º Juzgado Trabajo de Quillota.	Cabrera y Otros con Pasten con Municipalidad de Quillota. (10 demandantes)	Rol 15.691 Rol 123 - 2011 Corte Apelaciones Valparaíso. Rol 11491 - 2011 Corte Suprema.	Juicio ordinario del trabajo	Archivado

6	2º Juzgado de Letras de Quillota	Orrego con Pasten y Otro con Municipalidad de Quillota. (2 demandantes)	Rol 15.689 Rol 160-2011 Corte Apelaciones Valparaíso. Rol 12366-2011 Corte Suprema.	Juicio ordinario del trabajo.	Archivado
7	2º Juzgado de Letras de Quillota	Leal Corvalán con Municipalidad de Quillota.	Rol C 47.397-2009	Indemnización de perjuicios.	Terminado por sentencia.
8	2º Juzgado Trabajo de Quillota.	Castellano con Municipalidad de Quillota	C-794-2013	Juicio ejecutivo civil (obligación de dar)	Terminada por pago.
9	2º Juzgado Trabajo de Quillota.	Sociedad Administradora Fondos de Cesantía con Municipalidad de Quillota.	Rit A 13-2012	Cobro de cotizaciones previsionales	Terminado por sentencia.
10	2º Juzgado Trabajo de Quillota.	AFP Habitat S.A. con DAEM Quillota.	P 298-2012	Cobro de cotizaciones previsionales	Archivada.
11	2º Juzgado Trabajo de Quillota.	AFP Provida con Municipalidad de Quillota	A-8-2013	Cobro de cotizaciones previsionales	Terminada por sentencia.
12	2º Juzgado Trabajo de Quillota.	Villafaña y Otros con Municipalidad de Quillota	O-18-2013	Juicio ordinario laboral cobro prestaciones	Terminado por sentencia.
13	2º Juzgado Trabajo de Quillota.	Romo con Constructora Ponce Ltda. y Municipalidad de Quillota	O-33-2013	Juicio ordinario laboral cobro de prestaciones.	Terminado por avenimiento.
14	2º Juzgado Trabajo de Quillota.	Palma con Municipalidad de Quillota.	O 16-2014	Juicio ordinario laboral cobro de prestaciones.	Terminado por sentencia.
15	2º Juzgado de Letras de Quillota	Berríos con Municipalidad de Quillota.	C 1139-2013	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
16	2º Juzgado Civil de Quillota	Vergara con Municipalidad de Quillota.	C 2253-2013	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
17	2º Juzgado de Letras de Quillota	Igor con Municipalidad de Quillota.	C 2254-2013	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
18	2º Juzgado de Letras de Quillota	Valenzuela con Municipalidad de Quillota.	C 2256-2013	Prescripción arriendo de nicho.	Terminado por sentencia.
19	2º Juzgado de Letras de Quillota	Rojas con Municipalidad de Quillota.	C 2280-2013	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
20	2º Juzgado de Letras de Quillota	Rey con Municipalidad de Quillota	C 102-2014	Prescripción derechos de aseo	Terminado por sentencia.
21	2º Juzgado de Letras de Quillota	Canelo con Municipalidad de Quillota	C 108-2014	Prescripción derechos de aseo	Terminado por sentencia.
22	2º Juzgado de Letras de Quillota	Silva con Municipalidad de Quillota	C 220-2014	Prescripción derechos de aseo	Terminado por sentencia.
23	Corte Apelaciones Valparaíso	Moth Che Comercial Trecenar E.I.R.L. con Municipalidad de Quillota	1651-2013	Reclamo ilegalidad.	Terminado por sentencia.
24	1º Juzgado Trabajo de Quillota.	A.F.P. Provida S.A. con Municipalidad de Quillota.	P 470-2011	Juicio ejecutivo cobro de cotizaciones previsionales	Terminado por sentencia.

25	1° Juzgado de Letras de Quillota	Calderón con Municipalidad de Quillota.	C-946-2013	Interdicto posesorio civil.	Terminado por sentencia.
26	1° Juzgado de Letras de Quillota	Delgadillo y otros con Ilustre Municipalidad de Quillota.	C 14-2011 O 1-2011	Cobranza prestaciones laborales.	Terminado por pago.
27	1° Juzgado Trabajo de Quillota	Valenzuela con Ilustre Municipalidad de Quillota.	O 24-2014	Juicio ordinario del trabajo.	Terminado por sentencia.
28	2° Juzgado Trabajo de Quillota.	Cabrera y Otros con Pasten con Municipalidad de Quillota. (10 demandantes)	Rol 15.691 Rol 123 - 2011 Corte Apelaciones Valparaíso. Rol 11491 - 2011 Corte Suprema.	Juicio ordinario del trabajo.	Archivado
29	2° Juzgado de Letras de Quillota	Orrego con Pasten y Otro con Municipalidad de Quillota. (2 demandantes)	Rol 15.689 Rol 160- 2011 Corte Apelaciones Valparaíso. Rol 12366- 2011 Corte Suprema.	Juicio ordinario del trabajo.	Archivado
30	2° Juzgado de Letras de Quillota	Leal con Municipalidad de Quillota.	C 47.397 -2009	Indemnización de perjuicios.	Terminado por sentencia.
31	2° Juzgado Trabajo de Quillota.	Mena con Municipalidad de Quillota.	C 18-2012 O 33-2011	Cobranza prestaciones laborales.	Terminado por pago.
32	2° Juzgado Trabajo de Quillota.	Sociedad Administradora Fondos de Cesantía con Municipalidad de Quillota.	A 13-2012	Cobro de cotizaciones previsionales.	Terminado por sentencia.
33	2° Juzgado Trabajo de Quillota.	AFP Habitat S.A. con DAEM Quillota.	P 298-2012	Cobro de cotizaciones previsionales.	Archivado.
34	2° Juzgado Trabajo de Quillota.	AFP Provida con Municipalidad de Quillota.	A 8-2013	Cobro de cotizaciones previsionales.	Terminada por sentencia.
35	2° Juzgado Trabajo de Quillota.	Villafaña y Otros con Municipalidad de Quillota.	O 18-2013	Juicio ordinario laboral cobro prestaciones.	Terminado por sentencia.
36	2° Juzgado Trabajo de Quillota.	Romo con Constructora Ponce Ltda. y Municipalidad de Quillota.	O 33-2013	Juicio ordinario laboral cobro de prestaciones.	Terminado por avenimiento y desistimiento respecto Municipalidad.
37	2° Juzgado Trabajo de Quillota.	Palma con Municipalidad de Quillota.	O 16-2014	Juicio ordinario laboral cobro de prestaciones.	Terminado por sentencia.
38	2° Juzgado de Letras de Quillota	Castellano con Municipalidad de Quillota.	C 794-2013	Juicio ejecutivo civil (obligación de dar).	Terminado por pago.
39	2° Juzgado de Letras de Quillota	Berrios con Municipalidad de Quillota.	C 1139-2013	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
40	2° Juzgado Civil de Quillota	Vergara con Municipalidad de Quillota.	C 2253-2013	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
41	2° Juzgado de Letras de Quillota	Igor con Municipalidad de Quillota.	C 2254-2013	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.

42	2º Juzgado de Letras de Quillota	Valenzuela con Municipalidad de Quillota.	C 2256-2013	Prescripción arriendo de nicho.	Terminado por sentencia.
43	2º Juzgado de Letras de Quillota	Rojas con Municipalidad de Quillota.	C 2280-2013	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
44	2º Juzgado de Letras de Quillota	Rey con Municipalidad de Quillota.	C 102-2014	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
45	2º Juzgado de Letras de Quillota	Canelo con Municipalidad de Quillota.	C 108-2014	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
46	2º Juzgado de Letras de Quillota	Silva con Municipalidad de Quillota.	C 220-2014	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
47	2º Juzgado de Letras de Quillota	Pérez con Municipalidad de Quillota.	C 393-2014	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
48	2º Juzgado de Letras de Quillota	Guarda con Municipalidad de Quillota.	C 599-2014	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
49	2º Juzgado de Letras de Quillota	Tapia con Municipalidad de Quillota.	C 652-2014	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
50	2º Juzgado de Letras de Quillota	Araya con Municipalidad de Quillota.	C 653-2014	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
51	2º Juzgado de Letras de Quillota	Cerda con Municipalidad de Quillota.	C 752-2014	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
52	2º Juzgado de Letras de Quillota	Zamora con Municipalidad de Quillota.	C 1004-2014	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
53	2º Juzgado de Letras de Quillota	Olivares con Municipalidad de Quillota.	C 1043-2014	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
54	2º Juzgado de Letras de Quillota	Trigo con Municipalidad de Quillota.	C 1044-2014	Prescripción patente municipal.	Terminado por sentencia.
55	2º Juzgado de Letras de Quillota	Vila con Municipalidad de Quillota.	C 1045-2014	Prescripción arriendo de nicho.	Terminado por sentencia.
56	2º Juzgado de Letras de Quillota	Bello con Municipalidad de Quillota.	C 1099-2014	Prescripción arriendo de nicho.	Terminado por sentencia.
57	2º Juzgado de Letras de Quillota	Saldívar con Municipalidad de Quillota.	C 1101-2014	Prescripción arriendo de nicho.	Terminado por sentencia.
58	2º Juzgado de Letras de Quillota	Gómez con Municipalidad de Quillota.	C 1440-2014	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
59	2º Juzgado de Letras de Quillota	Verdejo con Municipalidad de Quillota.	C 1569-2014	Prescripción arriendo de nicho.	Terminado por sentencia.
60	2º Juzgado de Letras de Quillota	Figueroa con Municipalidad de Quillota.	C 1965-2014	Prescripción derechos de aseo.	Terminado por sentencia.
61	2º Juzgado de Letras de Quillota	Navia con Municipalidad de Quillota.	C 1966-2014	Prescripción arriendo de nicho.	Terminado por sentencia.
62	2º Juzgado de Letras de Quillota	Vega con Municipalidad de Quillota.	C 1967-2014	Prescripción arriendo de nicho.	Terminado por sentencia.

63	2º Juzgado de Letras de Quillota	Jeraldino con Municipalidad de Quillota.	C 2051-2014	Prescripción permiso circulación.	Terminado por sentencia.
64	2º Juzgado de Letras de Quillota	con Municipalidad de Quillota.	C 2052-2014	Prescripción arriendo de nicho.	Terminado por sentencia.
65	Corte Apelaciones Valparaíso	ne Comercial Trecenar E.I.R.L. con Municipalidad de Quillota	1651-2013	Reclamo ilegalidad.	Terminado por sentencia.

**NOTA:** Durante el año 2014, la Unidad Jurídica tramitó 98 juicios ante los Tribunales de Justicia.

#### **Auditorías realizadas al municipio el año 2014, por la Contraloría Regional:**

Informe de Investigación Especial N° 25, del 2013, denominado “Seguimiento al Informe de Investigación Especial”, cuyo objetivo fue verificar la efectividad de las medidas adoptadas, subsanar las observaciones y atender los requerimientos establecidos en dicho informe, USEG N°041/2014.

Informe final N° 14, del 2013, debidamente aprobado, sobre “Auditoria al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación Municipalidad de Quillota”, USEG N° 029/2014.

Informe Final N° 34, del 2013, debidamente aprobado para verificar la efectividad de las medidas adoptadas para subsanar las observaciones y atender los requerimientos sobre “Auditoria a Programas de Atención Primaria de Salud”, USEG N°022/2014.

Informe Final N°4 del 2014, debidamente aprobado, sobre “Auditoria al Programa de Integración Escolar en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Quillota”, PTR A N°16.001/2014.

#### **TRANSPARENCIA AÑO 2014**

Resoluciones que respecto del Municipio ha dictado el Consejo para la Transparencia durante el año 2014.

Debido al estricto cumplimiento que la Municipalidad y esta Oficina han dado a la Ley N° 20.285 en materia de Transparencia Activa y Transparencia Pasiva, cumpliendo con los plazos establecidos por la normativa, es que el Consejo para la Transparencia sólo ha dictado 2 resoluciones respecto del Municipio en materia de Transparencia Pasiva.

Cuadro resumen de Resoluciones del Consejo de la Transparencia:

Solicitada por	Fecha Solicitud Amparo	Amparo CT	Motivo	Respuesta Resolución
Yuvitza Villarroel Gamonal	02 Junio de 2014	Rol C1097-14	Solicita el nombre de la persona que realizo la denuncia por alimentar animales en la vía pública en contra de mi domicilio.	05 de Noviembre 2014
Carlos Carlos	01 de Julio 03 de Julio 2014	Rol C1342- 14 Rol C1357 -14	Incumplimiento de los deberes de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad, no se encuentra disponible	03 de Octubre 2014
Yuvitza Villarroel Gamonal	14 de Julio 2014	Rol C1446-14	Solicita información respecto de los animales residentes en canil Municipal	25 de Septiembre 2014